

PLAN DE TRABAJO 2023

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Mediante redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram, Tuiteer) y la implementación del canal de chat "La Mariscal Informa" se realizó la difusión oportuna de las diversas actividades y proyectos que desarrolla la Administración Zonal Especial Turística en materia de Participación Ciudadana.	Las publicaciones realizadas se pueden verificar en los enlaces de las redes sociales de la zona: https://www.facebook.com/zonamariscal/ https://www.instagram.com/zonamariscal/ https://twitter.com/zonamariscal https://chat.whatsapp.com/GWtjShAGH6Z8j2HDh2YGs
2	Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Julio	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana con el desarrollo de 8 módulos de capacitación: o Módulo N°1 Gestión pública estratégica. o Módulo N°2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales. o Módulo N°3: Gobierno Abierto y transparencia. o Módulo N°4: Liderazgo y comunicación política. o Módulo N°5: Participación Ciudadana. o Módulo N°6. Cultura de Paz. o Módulo N°7: Ciclo de la Política Pública. o Módulo N°8: Evaluación Final.	Informe de Fin de Gestión Responsable Participación Ciudadana ATELM
3	Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Septiembre a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Se realizó la difusión de asambleas y reuniones, sin embargo hay que tomar en cuenta que la asamblea de la Parroquia La Mariscal la realizó la zonal Eugenio Espejo al tener este espacio la característica de Especial Turística y contar solo con una Asamblea.	www.facebook.com/%2Fzonamariscal%2Fposts%2F668776658763738&type=custom_url&app_ambient=0 https://www.instagram.com/p/Cxglls3PhXP/
4	Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Julio	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Mesas de Trabajo de Creación de la Administración Zonal La Mariscal	Resolución ADMQ-16-2024 suscrita el 16 de abril del 2024 por el Sr. Alcalde Pabel Muñoz, en la cual resuelve: Artículo 1.- Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente de administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. La Administración Zonal La Mariscal presentará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial. Artículo 2.- Delimitación Geográfica. - La Administración Zonal La Mariscal comprenderá las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo.
5	Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	Septiembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	o 17 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Socialización de la Actualización de los miembros de las Asambleas Barriales en cumplimiento de la OMO38 y su Reglamento. o Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales: Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal. o Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. o 277 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Ejecución de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Posesión de los Asambleístas. La Mariscal cuenta con 1 asambleísta. o 409 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur a presentar documentación formal en el mes de mayo. o Análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Asambleísta de la Mariscal a la Asamblea de DMQ. o 869 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción.	Informe de Fin de Gestión Responsable Participación Ciudadana ATELM
6	Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción.	INFORME SOBRE LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL PARA EL PROYECTO SOMOS QUITO-CASA SOMOS LA MARISCAL de fecha 19 de octubre de 2023
7	Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito Casa Somos La Mariscal. Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal.	
8	Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.	
9	Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	En el año 2023 se ejecutaron 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoa.
10	Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Dentro de las reuniones mantenidas con los representantes de las Jefaturas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se ha expuesto este requerimiento de la ciudadanía para que sea atendida.	Dentro de las 31 reuniones de coordinación de operativos se han expuesto que se realicen operativos para mejorar la seguridad en el parque Ejido. Por cuanto en las mencionadas reuniones acuden representantes de la AMC y de Policía Nacional.

2. Eje Territorial

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.	Noviembre a Diciembre	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Se realizó un acercamiento con el Colegio Militar Eloy Alfaro, sin embargo no se llegó a cristalizar la intervención.	BPA REPORTE AVANCE META PROYECTO POA DICIEMBRE 2023 reportado en sistema Mi Ciudad
2	Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	Octubre a diciembre	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Se realizaron tres intervenciones en diferentes unidades en el año 2023.	BPA REPORTE AVANCE META PROYECTO POA DICIEMBRE 2023 reportado en sistema Mi Ciudad
3	Oficiar a la Secretaría de Ambiente el control en la generación de residuos.	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	No se ha realizado una solicitud puntual a la Secretaría de Ambiente.	N/A

4	Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
5	Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
6	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal.	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Actualmente está en proceso la actualización del PUGS, por parte de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Para la actualización de este Plan, la Secretaría realizó el levantamiento de las condiciones de Edificabilidad para dicha actualización.	El documento se encuentra en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito.
7	Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realicen mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE).	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas		Se tendría de cambiar las Ordenanzas Metropolitanas por cuanto la solicitud no es viable, ya que cada persona es responsable de sus actos.
8	La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Las mingas realizadas por los infractores se difundieron mediante fotos y videos en las redes sociales de la Administración Zonal con el objetivo de generar conciencia sobre las diversas infracciones cometidas, en especial aquellas relacionadas a los libadores en el espacio público.	Todas las actividades realizadas, además de las transmisiones generadas se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/ https://www.instagram.com/zonalmariscal/ https://twitter.com/zonalmariscal
9	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Desde la Unidad Zonal de Espacio Público, se han generado informes para convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público, mismos que han requerido tener una vinculación entre entidades municipales para el requerimiento de los pedidos ciudadanos.	Informes Ocupación de Espacio Público 2023 Ferias y Promoción de Productos / Servicios - Institucionales: 17 - Particulares: 70 - Desfiles: 07 - Festivales: 02 - Mesas y Sillas: 04 * Informes Permiso Único de Comercio Autónomo 2023 - PUCAS: 312
10	Oficiar a la EPMPOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	Julio	Balcón de Servicios	*Dentro de las funciones y atenciones que brinda el área zona azul al usuario es la de recepción de reclamos y quejas dando solución a los mismos, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm. *La tarifa esta establecida para zona azul en el horario nocturno, fines de semana y feriados de 80cvs, según resolución emitida en el año 2019.	*Formulario de reclamos y quejas suscrito por los usuarios. *Informe de soluciones de reclamos y quejas emitido al usuario. *Resolución Nro. 020 GG-GTE-DE- EPMPOP-2019.

3. Eje Económico

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Presentación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana Sensibilización a los Comités de Seguridad Ciudadana en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.
2	Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Retretas culturales con bandas institucionales como Banda de la Policía, Bomberos, Banda Municipal, entre otras.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.
3	Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Visita a establecimientos turísticos como restaurantes en rutas turísticas a pie y en chiva.	Informe de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, proceso de contratación de eventos 2023 donde se realizan las actividades solicitadas
4	Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	Agosto	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
5	Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	Julio	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	No existe una coordinación efectiva entre AMC e Intendencia ante la problemática causada por los denominados enganchadores y/o flayeros.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.
6	Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Inspección a espacio sobre la avenida Amazonas para traslado de punto de información turística.	
7	Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Inspección a espacio sobre la avenida Amazonas para traslado de punto de información turística.	

4. Eje Social

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Retretas culturales visitan tu barrio, realizadas en espacios turísticos como Mercado artesanal, Paza de los Presidentes, Plaza Veintimilla.	Informe del área de cultura donde señala en proceso de contratación 202 donde se realizaron las actividades solicitadas
2	Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Agosto/2023: Retretas con el colectivo Boulevard de la Música. Noviembre/2023: Retretas. Diciembre/2023: Retretas - serenatas.	Informes mi ciudad área de cultura de los meses Agosto, Noviembre y Diciembre del 2023 Verificables cultura rendición cuentas
3	Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Agosto/2023: socialización con la empresa privada para propuesta de Boulevard de la Música. Diciembre/2023: Mega minga, artística y cultural con la participación de varias instituciones municipales.	Informes mi ciudad área de cultura de los meses Agosto y diciembre del 2024 Verificables cultura rendición cuentas
4	Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Julio/2023: en reunión mantenida con la Secretaría de Cultura, verbalmente, se manifestó la necesidad de incremento presupuestario; pedido que fue una constante en las demás AZ. Se obtuvo el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para atender el requerimiento. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O del pasado 4 de enero se remite un informe que justifica el incremento de dicho presupuesto.	Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O Verificables cultura rendición cuentas
5	Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Entre julio y diciembre de 2023 se realizó un proceso de difusión masiva de las actividades culturales realizadas en La Mariscal, además, se aprovecharon los medios de comunicación masivos generando microondas para espacios como: Años Viejos, Fiestas de Quito, Difuntos, Integrarte, Verano de las artes.	Todas las actividades realizadas, además de las transmisiones generadas se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/ https://www.instagram.com/zonalmariscal/ https://twitter.com/zonalmariscal https://chat.whatsapp.com/GWtj5hAGH6Z8jj2HDh2YGS

6	Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Para este fin se creó el chat "La Mariscal informa", mismo que ha sido utilizado para socializar temas generales y conocer las necesidades de la comunidad.	https://chat.whatsapp.com/GWtjShAGH6Z8jj2HDH2YGs
7	Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizó el evento para los adultos mayores	Evento de adulto mayores, informe del proceso
8	Oficiar a la Secretaría de Inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Modelo de atención a personas habitantes de calle así como las donaciones realizadas en el 2023	1 ayuda a GAP
9	Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Acta de conformación de la Red, para el trabajo coordinado en acciones de derechos de los GAP para la convivencia ciudadana	1. ACTA DE MANIFIESTO RED MARISCAL-signed
10	Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Reunión de trabajo con la AMC para el control de comidas del trabajo autónomo	Acta reunión AMC trabajo autónomo
11	Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se trabaja bajo el Modelo de atención a personas habitantes de calle	1.2 GADDMQ-SIS-2023-1412 (1)
12	Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se realizaron 12 talleres participativos con estudiantes pertenecientes al Colegio Intiyan y Escuela Quintillano Sanchez, Con la temática, nuevas masculinidades y feminidades, con un total de 334 asistentes.	Informe de Fin de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lcdo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
13	Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	*Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizó el evento sin mendicidad dirigido a los niños y niñas del sector de La Mariscal. *Se realizaron 6 encuentros educativos con niñas, niños, hijas e hijos de los comerciantes del Mercado Artesanal, Las temáticas abordadas fueron: Una mirada a sus derechos, Cambios en la pubertad, Prevención de violencia, Herramientas de liderazgo, Proyecto de vida, Autoconocimiento, con un número de 15 niñas y niños por taller.	*Informe Administrador contrato de eventos "Sin mendicidad" *Informe de Fin de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lcdo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
14	Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se realizaron 23 reuniones con diferentes instituciones del sector de la Mariscal para la coordinación de actividades referente al componente de Salud Sexual y Reproductiva.	Informe de Fin de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lcdo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
15	Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Mediante publicaciones en redes sociales se difundieron los servicios enfocados en el área de control de alimentos y salud en los establecimientos del sector La Mariscal.	Todas las actividades realizadas, se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonamariscal/ https://www.instagram.com/zonamariscal/ https://twitter.com/zonamariscal
16	Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.
17	Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.
18	Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Pendiente por ejecutar los simulacros comunitarios con los sistemas de alarmas comunitarios (fallas técnicas en los sistemas)	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en su época.

Plan de Trabajo 2023

Proceso de Rendición de Cuentas 2022 Municipio de Quito

Administración Zonal:

Administración Especial Turística La Mariscal

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Por las características de la Mariscal, se debe mantener una escuela convocando a una nueva generación que integre varios ámbitos que comiencen a sentir lo que es la Mariscal. La escuela debe mantenerse.
SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 038	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las capacitaciones que son el pilar de desarrollo.
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCIONES DE VINCULACIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Se mantenga los proyectos de presupuestos participativos.
ASAMBLEAS CIUDADANAS	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las asambleas ciudadanas con las personas residentes de la zona.
CASAS SOMOS	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los talleres. Agradecer la coordinación de la Casa Somos.
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el trabajo y con el comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público en La Mariscal.
OPERATIVOS DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los operativos de control.

1.1 Acuerdos generados

- Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.
- Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.
- Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.
- Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.
- Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.
- Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.
- Fortalecer los talleres existentes con la comunidad
- Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.
- Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.
- Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.

1.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Julio a diciembre	Comunicación
2	Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
3	Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Septiembre a diciembre	Comunicación
4	Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
5	Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	Septiembre	Participación Ciudadana
6	Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Julio a diciembre	Casa Somos
7	Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Julio a diciembre	Casa Somos
8	Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Julio a diciembre	Casa Somos
9	Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	Julio a diciembre	Seguridad Ciudadana
10	Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Julio	Seguridad Ciudadana

2. Eje Territorial

Este eje busca desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Como positivo se cuenta con indicadores que generaron el proyecto. • Existió un porcentaje de participación de los estudiantes del colegio Andino.
NORMATIVA DE USO DEL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.
MINGAS EN TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto interesante al devengar las multas de los infractores en trabajo comunitario.
CONVENIOS DE USO DE ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y apoyo es buena de la Administración
SERVICIOS CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.

2.1 Acuerdos generados

- Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.
- Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.
- Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.
- Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).
- Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,
- Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: “Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). “
- La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el “trabajo comunitario” y “las mingas”, desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los “Documentos Habilitantes”, para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.
- Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.

2.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.	Noviembre a Diciembre	Ambiente (Encargado)
2	Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	Octubre a diciembre	Ambiente (Encargado)
3	Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.	Julio	Ambiente (Encargado)
4	Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	Julio	Gestión De Territorio
5	Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	Julio	Gestión de Territorio
6	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,	Julio	Gestión de Territorio
7	Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: “Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). “	Julio	Gestión de Territorio
8	La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el “trabajo comunitario” y “las mingas”, desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Julio a diciembre	Comunicación

9	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los “Documentos Habilitantes”, para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Julio	Gestión de Territorio
10	Oficiar a la EPMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	Julio	Balcón de Servicios

3. Eje Económico

Este eje busca impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la seguridad para el desarrollo del turismo en el Mercado Artesanal para mejorar la economía del sector de la Mariscal. Desarrollo de artesanías locales.
FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Actividades culturales en el espacio público. Conformar asociación de los comerciantes / establecimientos con una directiva para iniciativas propias para trabajar en conjunto con la Administración.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Actividades recreativas, gastronómicas para familias, jóvenes y turistas.
SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Sector hotelero manifiesta que no existen baterías sanitarias para el uso de turistas. La presencia de flayeros en el espacio público interfiere con el desarrollo económico de la zona. Recuperar la buena imagen que tuvo la “Zona Rosa” en años anteriores. Abandono de la zona rosa, locales en arriendo en venta.
TURISMO Y SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Conservar información turística para reactivar la zona pero de mano con el fortalecimiento de seguridad.
VENEDORES AUTÓNOMOS- PERMISO ÚNICO DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCAS)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la instalación de quioscos de comerciantes autónomos y reactivación al comercio.

3.1 Acuerdos generados

- Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.
- Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas), en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Analizar la factibilidad de ubicar baterías sanitarias para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.
- Oficiar a la AMC para el manejo y control de “flayeros” en el espacio público.
- Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.

- Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza El Quinde (Plaza Foch) y Mercado Artesanal.

3.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	Julio	Seguridad Ciudadana
2	Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Cultura
3	Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Cultura
4	Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	Agosto	Gestión de Territorio
5	Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	Julio	Gestión de Territorio
6	Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Agosto	Turismo
7	Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	Agosto	Turismo

4. Eje Social

Este eje busca mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; especialmente de aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
REACTIVACIÓN ARTÍSTICO -CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los proyectos artísticos culturales que se han desarrollado en el año como: Retretas culturales, Boulevard de la música, Ruta de los Castillos y corredores culturales entre otros. • Continuar con eventos tradicionales especialmente en parques y plazas. • Posicionar con arte y cultura el espacio público con diferentes artes escénicas, para pacificar la Zona. • Mantener el trabajo cultural con las organizaciones comerciales de la zona: CC Espiral, Mercado Artesanal y Asociación el Guambra para la reactivación cultural.
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los recorridos de abordajes a la población de los grupos vulnerables en situación de calle de la zona. • Campañas de concientización sobre la problemática social de no dar dinero en calle. • Continuar con la articulación y seguimiento de la RED.
SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los controles recurrentes de venta de comida preparada en espacio público.

PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la sensibilización en espacios de debate y de formación en niñas/os, adolescentes, adultos y adultos mayores. Mantener vocerías y replicas en escuelas y colegios.
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la unión de la comunidad para apoyar el trabajo del área de seguridad ciudadana. Mantener la constancia en la conformación de comités de seguridad y su seguimiento.
GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con los simulacros

4.1 Acuerdos generados



- Mantener las retretas, pues ayuda al barrio, no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.
- Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.
- Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades
- Oficiar a la Secretaría de Cultura se asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.
- Mejorar la comunicación social por varios canales para promocionar las actividades culturales.
- Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades
- Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.
- Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales no se fomente la mendicidad y así la problemática social, por parte de comunidad a personas de calle que les permite pernoctar en espacio público).
- Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.
- Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.
- Exigir que los certificados de inspección sean exhibidos, carnet.
- Motivar regularización de planificación familiar en familias con experiencia de vida en calle.
- Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.
- Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.
- Promover la comunicación difusión de proyectos, servicios y programas de salud sexual y reproductiva.
- Reubicación Alarma comunitaria – Pasaje Jerves.
- Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.
- Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.
- Realizar simulacros en el Mercado artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.

4.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Julio a diciembre	Cultura
2	Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Julio a diciembre	Cultura



3	Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Julio a diciembre	Cultura
4	Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Julio	Cultura
5	Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Julio a diciembre	Comunicación
6	Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Julio a diciembre	Comunicación
7	Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Julio a diciembre	Cultura Gestión de Derechos
8	Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Julio	Gestión de Derechos
9	Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Julio a diciembre	Gestión de Derechos
10	Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.	Julio a diciembre	Salud: Seguridad Alimentaria
11	Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.	Julio a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
12	Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
13	Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
14	Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	Julio a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
15	Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Julio a diciembre	Comunicación
16	Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
17	Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
18	Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Agosto	Seguridad Ciudadana

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Lcda. Mónica Espín	Responsable de Participación Ciudadana	 Firmado electrónicamente por: MONICA BELEN ESPIN SIERRA
Revisado por	Arq. Christian Naranjo	Coordinador de Gestión de Territorio (E)	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN JAVIER NARANJO COSTALES
Aprobado por	Mgs. Diego Andrade	Administrador Zona Especial Turística La Mariscal	



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZC-2024-0004-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M en el que se detalla: "Con el propósito de continuar con el proceso de rendición de cuentas de la Administración Especial Turística La Mariscal, en lo relacionado al Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 Acciones de Mejora, me permito solicitar se remita el detalle de las acciones realizadas de acuerdo a su competencia con su respectivo verificable en la matriz que se encuentra adjunta."

Me permito adjuntar la información correspondiente a la Jefatura Zonal de Comunicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE COMUNICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ZONAL DE COMUNICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M

Anexos:

- plan_de_trabajo_2023.xlsx



Firmado electrónicamente por:
DENNIS ALFONSO
TORRES PAREDES





Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0077-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y
Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de
Cuentas 2023

De mi consideración:

En respuestas al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planificación, en el que textualmente dice: "Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

Al respecto debo indicar: Que mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0055-M, solicité a las y los Jefes de las Unidades que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Social y Económico, llenen la correspondiente matriz, enviada por el Jefe Zonal de Planificación, y para tal efecto y coordinación, pedí al señor Msc. Diego Salazar, sea quien recopile la información, con el objetivo de enviar una sola matriz con la información requerida".

Por lo expuesto, y dentro de los plazos establecidos en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M, es decir 12 de abril 2024, **se remitió la información a la Jefatura Zonal de Planificación, mediante los siguientes link's:**

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-FiECjulEiYWPc2xvYCCpYySF5Cqlz_nE4dm4UTJA7c/edit#gid=0

Matriz llena y el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1JGolXeCHhnqWACrorYksrYndh4TtEYmB>



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0077-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Diaz
**DIRECTORA ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN
ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Copia:

Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez
**Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL**

Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
**Analista de la Unidad Zonal de Servicios Sociales
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE
SERVICIOS SOCIALES**

Sr. Mgs. Diego Fabricio Lozada Prado
**Jefe de la Unidad Zonal de Cultura
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE
CULTURA**

Sra. Ing. Veronica Fernanda Calderon Villalva
**Jefa de la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

Sra. Mgs. Graciela Viviana Mora Ramirez
**Jefa de la Unidad Zonal de Servicios Sociales
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE
SERVICIOS SOCIALES**

Sr. Abg. Milton Wilfrido Borja Garcia
Jefe de la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0077-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**



Firmado electrónicamente por:
**NANCY JEANNETH
GUAMBA DIAZ**



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SOCIALIZACIÓN DE MODELO DE
ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En el marco de lo que establece el Código Municipal para el Distrito metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana Nro. 001, que señala:

"Artículo 883.- Naturaleza.- Impleméntese el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad."

"Artículo 891.- Definición.- El Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante Sistema) es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la ley, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano."

"Artículo 896.- Rectoría.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el gobierno autónomo descentralizado que ejerce la rectoría del Sistema, a través de la Secretaría rectora y responsable de las políticas sociales, que además tendrá competencias específicas de formulación de las políticas sociales y de inclusión, lineamientos técnicos para el monitoreo de programas, proyectos y servicios que efectivicen las políticas públicas para el ejercicio de los derechos."

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

"TÍTULO VIII PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE

Artículo 1074.- Objeto. – El presente Título establece el diseño del régimen jurídico e institucional para la prevención, protección, atención y reparación de derechos e inclusión social de las personas y comunidades habitantes de calle, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales y articulados entre las diferentes entidades metropolitanas que contribuyan a la inclusión social integral y mejoramiento de su calidad de vida."

"Artículo 1094.- De los niveles de los servicios técnicos sociales. - Los servicios técnicos - sociales para las personas habitantes de calle se supeditarán a los siguientes niveles de atención:

a. Nivel 1. Intervención directa en la calle para abordaje, atención inicial y prevención comunitaria

En este nivel se realiza el proceso inicial primario con las personas con experiencia de vida en calle y personas habitantes de calle, entre las actividades a desarrollarse están: observación, acercamiento, abordaje directo para generación de vínculo y empatía, revisión de registros de identidad; y, explicación sobre los servicios de salud y sociales existentes. Posteriormente el equipo técnico deberá:

- i. Establecer el diagnóstico inicial del caso;
- ii. Determinar las necesidades para generar demanda dependiendo de la voluntariedad de la persona; y,
- iii. Derivar los casos a servicios de atención existentes en función de las necesidades
- iv. Sensibilizar e informar sobre la problemática y promover la construcción de redes territoriales de prevención comunitaria.

b. Nivel 2. Intermedio

En este nivel se interviene en la reducción del daño, las entidades competentes brindarán servicios de atención psicosocial que permitan contrarrestar el problema, se otorgarán servicios como:

- i. Atención ambulatoria para el mejoramiento de la calidad de vida;
- ii. Atención psicosocial
- iii. Atención socio - laboral y económica
- iv. Servicios de salud preventiva y vacunación,
- v. Actividades de integración;
- vi. Alimentación;
- vii. Uso de infraestructura especializada para aseo;
- viii. Ubicación de referente familiar o red social; y,

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

ix. Albergue nocturno.

Con criterios de especificidad se coordinará con las entidades del sector salud, nacional y local, para garantizar el acceso a servicios de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad.

De la misma forma, se articulará servicios especializados que incluyan el tratamiento de adicciones; intervención de trastornos psiquiátricos; detección y atención de infecciones de transmisión sexual; entre otros, según sus competencias.

El tiempo mínimo dependerá de cada caso, y el ente rector en materia de salud del nivel nacional coordinará y garantizará el acceso a los servicios especializados y seguimiento."

Pongo en su conocimiento que la Secretaría de Inclusión Social en el marco de sus competencias entregará al DMQ el PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS Y COMUNIDADES HABITANTES DE CALLE, en diciembre del año en curso. En esta misma línea, la Unidad Patronato Municipal San José, en función de lo que establece el Código Municipal:

"Artículo 127.- El Patronato Municipal San José para la aplicación de políticas y estrategias, coordinará su accionar con la Secretaría responsable de la inclusión social del (...)Distrito Metropolitano." Implementa un esquema de fortalecimiento de los servicios para habitantes de calle, en cuyo contexto, se realizará la socialización del modelo de atención para personas habitantes de calle, mismo que incluye la conformación de equipos para el abordaje en territorio.

Cabe señalar que cada equipo consta de dos educadores de calle y un técnico de abordaje, excepto en el caso de las Administraciones Zonales Manuela Sáenz, y La Mariscal en los que se prevé equipos con dos técnicos de abordaje y 4 educadores de calle, para lo cual solicitamos que cada Administración Zonal proporcione el espacio adecuado (oficina) para que los equipos se integren al trabajo territorial en coordinación con las Unidades de Inclusión Social de cada Administración Zonal (esto incluye también el control biométrico de la jornada laboral).

Con este antecedente, convocamos a las personas responsables de inclusión social de las 9 Administraciones zonales, así como a los/as directores/as de la dirección de Gestión Participativa, el día viernes 08 de septiembre desde las 10:30 hasta las 12:30 en el auditorio de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Av. Gribaldo Miño e Ilaló) con la siguiente agenda:

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 a 10:30	Listado de asistencia	SIS
10:30 a 10:45	Bienvenida y contextualización de la jornada	Administración Los Chillos Secretaría de Inclusión Social (SIS) Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ)
10:45 a 11:30	Socialización de modelo de atención para personas habitantes de calle	SIS/UPMSJ
11:30 a 12:00	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
12: 00 a 12:30	Presentación de equipos y lineamientos	UPMSJ/SIS
12:30	Cierre de la jornada	

Para confirmación de asistencia por favor comunicarse con la Lcda. Wilma Barrera:
wilma.barrera@quito.gob.ec/ext. 29917

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Ing. Andrea Ines Obando Quezada
Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
DEL DESARROLLO

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez

Responsable de Inclusión Social

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo

Responsable de Inclusión

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo

Responsable de Gestión de Derechos

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella

Jefe de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez

Servidora Municipal 8

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares

Servidor Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano

Responsable de la Unidad de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña

Servidor Municipal 6

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño

Directora de Gestión de la Inclusión

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE LA INCLUSIÓN**

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin

Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM PATRICIA BOLAÑOS VASCONEZ	mpbv	SIS-DMGI	2023-08-29	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	
Aprobado por: Maria Belen Proaño Guerra	mp	SIS	2023-09-01	
Aprobado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
PROANO GUERRA**



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1783

Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

PARA: Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1783

Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: Identificar potenciales aliados para entrega de donaciones del Mercado Mayorista de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En relación a Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-1771-O, en el que se asume compromisos específicos de cada una de las entidades presentes en el recorrido realizado en el Mercado Mayorista, en el que confluyen población y problemas sociales complejos, lo que amerita un esfuerzo interinstitucional para que se convierta en un referente saludable a nivel de Quito, mismo que requiere de una gestión inmediata e integral en relación al manejo de residuos y/o desechos que se generan diariamente, estableciéndose acuerdos para cada una de las entidades presentes.

En este sentido, en función al lineamiento y visión de la actual administración Municipal, bajo el liderazgo de la Secretaría de Ambiente como ente rector en este tema, en conjunto con sus empresas adscritas EMASEO Y EMGIRS, el DMQ cuenta con un nuevo modelo de gestión de residuos sólidos.

Luego del recorrido realizado con las diferentes entidades municipales, la Secretaría de Inclusión Social será la entidad que identificará los aliados estratégicos a los que se les podría realizar las donaciones de alimentos desde la MMQ-EP (Mercado Mayorista Quito-Empresa Pública).

Motivo por el cual, solicitamos a usted se delegue a quien corresponda la identificación de organizaciones interesadas y/o posibles aliados estratégicos para que reciban, de manera regular y formal, donaciones de: verduras, tubérculos, fruta y pulpa de fruta, información que deberá ser enviada a esta Secretaría hasta el **miércoles 8 de noviembre de 2023**.

Desde la Secretaría de Inclusión Social, reafirmamos nuestro compromiso en la construcción de una ciudad inclusiva.

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1783

Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- GADDMQ-SA-2023-1771-O.pdf
- acta_de_reuniÓn_20-10-23._-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño
Directora de Gestión de la Inclusión
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin
Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares
Servidor Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez
Responsable de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella
Jefe de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Andrea Ines Obando Quezada
Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo
Responsable de Gestión de Derechos

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1783

Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano
Responsable de la Unidad de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña
Servidor Municipal 6
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez
Servidora Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo
Responsable de Inclusión
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILMA GENOVEVA BARRERA FACTOS	wgbf	SIS-DMGI	2023-10-30	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-10-30	
Aprobado por: MARIA BELEN PROAÑO GUERRA	mp	SIS	2023-10-30	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
PROANO GUERRA**





DONACIONES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Antecedentes:

Luego del recorrido realizado con las diferentes entidades municipales, la Secretaría de Inclusión Social será la entidad que identificará los aliados estratégicos a los que se les podría realizar las donaciones de alimentos desde la MMQ-EP (Mercado Mayorista Quito-Empresa Pública).

Motivo por el cual, solicitamos a usted se delegue a quien corresponda la identificación de organizaciones interesadas y/o posibles aliados estratégicos para que reciban, de manera regular y formal, donaciones de: verduras, tubérculos, fruta y pulpa de fruta, información que deberá ser enviada.

Objetivo: Identificar potenciales aliados para entrega de donaciones del Mercado Mayorista de Quito.

Acciones realizadas:

Se socializó el comunicado por el Chat de la Red de Protección de Derechos La Mariscal

Dentro de las instituciones solicitantes están:

CORPORACIÓN SOCIAL AYUDA PARA LA AUTOAYUDA ECUADOR

DIRECCIÓN: Barrio Lucha de los Pobres baja, en la Av. 21 de agosto S27B, diagonal al centro de salud "Lucha de los Pobres"

CONTACTO: 0998902852 Celia Torres / Presidenta Ejecutiva

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS:

Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador, es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial 1021 MIES, el 28 de junio de 1995.

Programas y proyectos de acción social en ámbitos de:

- Desarrollo infantil Integral
- Erradicación del Trabajo Infantil y la Mendicidad
- Atención a personas en Movilidad Humana
- Centro de Tecnología Social Wagner Molina del programa Oportunidades Económicas a través de la Tecnología en América (POETA)
- Programa Voluntariado de Acción Social

FUDENA

DIRECCIÓN: Av. Orellana y 10 de Agosto - Edificio el CID, oficina 203, Piso 2

CONTACTO: Bryan Calvachi - Técnico de Protección Especial - 095 887 0238



FUNDACIÓN SOMOS PANAS

Les facilité contacto de Patronato porque han sabido salir a dar comida a los Habitantes de Calle.



Firmado electrónicamente por:
GLORIA VERONICA
SILVA NARANJO

ACTA DE MANIFIESTO O CONFORMACIÓN DE LA RED DE LA MARISCAL
(Quito-Ecuador)

COORDINADORAS DE LA RED

GLORIA SILVA

LAURA DAVALOS

QUITO - ECUADOR, 2023

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
1. NOMBRE DE LA RED	3
2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA RED	3
3. LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA RED	4
4. OBJETIVOS Y/O FINES DE LA RED	6
5. TIEMPO PARA EL QUE SE CONSTITUYE LA RED	6
6. VISIÓN DE LA RED	6
7. PRINCIPIOS DE LA RED.....	6
8. FINALIDAD DE LA RED	6
9. LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED.....	6
10. DE LA VIGENCIA DE LA RED	7
11. REQUISITOS PARA INTEGRAR LA RED.....	7
12. FIRMA DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA RED.....	7

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

ANTECEDENTES

La Red de la Mariscal se conforma en el marco de primeramente con un mapa de actores de la zona conformar una RED que permita articular y dar respuesta frente a las necesidades que tiene la Administración frente a la presencia de Grupos de atención prioritaria y de problemáticas sociales en un espacio abierto y compuesto de diversos actores que comparten una visión común, en el cual se construye objetivos y se optimiza recursos considerando el trabajo entre actores públicos, privados y de sociedad civil para la prevención y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria y personas que pertenecen al área de responsabilidad de la zona Mariscal de Quito.

1. NOMBRE DE LA RED

Red de Protección de Derechos La Mariscal

2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA RED

Después de conformar a todos los miembros de la red con representantes de cada organización pública, privada y ONG'S, con interés en conformar la red con responsabilidad de la zona la Mariscal de Quito se designa por mayoría de los miembros a las coordinadoras GLORIA SILVA, quien reside en Quito y pertenece a La Administración Especial Turística la Mariscal – Gestión de Derechos y a LAURA DAVALOS quien reside en Quito y pertenece al Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 9.

Así mismo se decidió conformar un el equipo para funcionamiento de la RED conformado por representantes de:

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

3. LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA RED

Nº	NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
1	Martha Sofia	SECRETARIA INCLUSION SOCIAL-MDMQ
2	Mónica Villalobos	PUCE
3	Victoria GORTAIRE	PUCE NUTRICION
4	Gabriela Cevallos	S.SALUD
5	Steven Herrera	S.SALUD- SIPAQ
6	Paola Moya	S.SALUD- SIPAQ
7	Gabriel Osorio	S.SALUD- SIPAQ
8	Luis Cuji	CACMQ- ATENCION A GAP
9	Angélica Andrade	MSP-17D03
10	Rebeca Yáñez	CRUZ ROJA
11	Katherine Enriquez	SIS
12	Cristina Peñafiel	ME- DISTRITO EDUCATIVO NORTE-17D05
13	Efraín Soria	F E.EQUIDAD
14	Luis Villavicencio	CACMQ- ATENCION A GAP
15	Laura Dávalos	CZ9-MSP
16	Andrea Ochoa	ACNHUR
171	Ramiro Pinos	MIES
19	Max Paredes	UPMSJ
20	Maria Jose Boada	UPS
21	Carlos Valverde	CORIESU
22	Tnt German Salgado	DINAPEN
23	Sofía Pineda	HIAS
24	Geovanny Pazmiño	CPD
25	Nubia Taípe	DYA
26	Henry Pilco	Fundacion Somos Calle
27	Alexandra Rivas	CEPAM
28	Gloria Silva	AETLM - INCLUSION SOCIAL

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

29	Rafael Candilejo	Fundación Casa Viña
30	Patty	Fudena
31	Paul	Fudein
32	Venus Yépez	Secretaria Salud - UBA
33	Katerine Ganchala	Casa Somos Mariscal
34	Nohelia	OIM
35	Briggite	ASA

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

4. OBJETIVOS Y/O FINES DE LA RED

General:

Articular el trabajo con las instituciones públicas, privadas y de sociedad civil para intervenir con los grupos de atención prioritaria para iniciativas de intervención de problemas sociales en el área de responsabilidad de la Red.

5. TIEMPO PARA EL QUE SE CONSTITUYE LA RED

La Red de protección de derechos la Mariscal, entrará en vigor a partir de la de constitución y o manifiesto, y tendrá una duración de cinco años. La vigencia de la Red podrá renovarse o terminarse por mutuo acuerdo.

6. VISIÓN DE LA RED

Ser referentes en Ecuador para intervenciones sociales y de problemas de salud pública. mediante el trabajo colectivo de actor.

7. PRINCIPIOS DE LA RED

La red se basa en los principios de:

Humanismo, Solidaridad, Compromiso, Trabajo colaborativo, Horizontalidad, Liderazgo, Respeto y protección a los derechos humanos

8. FINALIDAD DE LA RED

La red tiene como finalidad la colaboración profesional e interinstitucional para la intervención de los problemas macro y micro-sociales en el contexto de la zona de responsabilidad.

9. LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED

La Administración de la Red será responsabilidad de la Directiva, que será designada en Asamblea, mediante votación directa. La red se integra para su organización con:

- 2 coordinadores
- 1 secretario/a

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

10. DE LA VIGENCIA DE LA RED

La Red, entrará en vigor a partir de la fecha de suscripción de sus miembros, y tendrá una duración de cinco años. La vigencia de la Red podrá renovarse o terminarse por mutuo acuerdo.

11. REQUISITOS PARA INTEGRAR LA RED

Se requiere sus datos informativos como: Nombres, Institución que pertenece que servicios brinda para los grupos de atención prioritaria, teléfono y correo electrónico y la participación continua de las reuniones para acciones coordinadas.

12. FIRMA DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA RED

Psc. Gloria Silva
Responsable de Gestión de Derechos AZLM



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SOCIALIZACIÓN DE MODELO DE
ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En el marco de lo que establece el Código Municipal para el Distrito metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana Nro. 001, que señala:

"Artículo 883.- Naturaleza.- Impleméntese el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad."

"Artículo 891.- Definición.- El Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante Sistema) es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la ley, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano."

"Artículo 896.- Rectoría.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el gobierno autónomo descentralizado que ejerce la rectoría del Sistema, a través de la Secretaría rectora y responsable de las políticas sociales, que además tendrá competencias específicas de formulación de las políticas sociales y de inclusión, lineamientos técnicos para el monitoreo de programas, proyectos y servicios que efectivicen las políticas públicas para el ejercicio de los derechos."

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

"TÍTULO VIII PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE

Artículo 1074.- Objeto. – El presente Título establece el diseño del régimen jurídico e institucional para la prevención, protección, atención y reparación de derechos e inclusión social de las personas y comunidades habitantes de calle, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales y articulados entre las diferentes entidades metropolitanas que contribuyan a la inclusión social integral y mejoramiento de su calidad de vida."

"Artículo 1094.- De los niveles de los servicios técnicos sociales. - Los servicios técnicos - sociales para las personas habitantes de calle se supeditarán a los siguientes niveles de atención:

a. Nivel 1. Intervención directa en la calle para abordaje, atención inicial y prevención comunitaria

En este nivel se realiza el proceso inicial primario con las personas con experiencia de vida en calle y personas habitantes de calle, entre las actividades a desarrollarse están: observación, acercamiento, abordaje directo para generación de vínculo y empatía, revisión de registros de identidad; y, explicación sobre los servicios de salud y sociales existentes. Posteriormente el equipo técnico deberá:

- i. Establecer el diagnóstico inicial del caso;
- ii. Determinar las necesidades para generar demanda dependiendo de la voluntariedad de la persona; y,
- iii. Derivar los casos a servicios de atención existentes en función de las necesidades
- iv. Sensibilizar e informar sobre la problemática y promover la construcción de redes territoriales de prevención comunitaria.

b. Nivel 2. Intermedio

En este nivel se interviene en la reducción del daño, las entidades competentes brindarán servicios de atención psicosocial que permitan contrarrestar el problema, se otorgarán servicios como:

- i. Atención ambulatoria para el mejoramiento de la calidad de vida;
- ii. Atención psicosocial
- iii. Atención socio - laboral y económica
- iv. Servicios de salud preventiva y vacunación,
- v. Actividades de integración;
- vi. Alimentación;
- vii. Uso de infraestructura especializada para aseo;
- viii. Ubicación de referente familiar o red social; y,

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

ix. Albergue nocturno.

Con criterios de especificidad se coordinará con las entidades del sector salud, nacional y local, para garantizar el acceso a servicios de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad.

De la misma forma, se articulará servicios especializados que incluyan el tratamiento de adicciones; intervención de trastornos psiquiátricos; detección y atención de infecciones de transmisión sexual; entre otros, según sus competencias.

El tiempo mínimo dependerá de cada caso, y el ente rector en materia de salud del nivel nacional coordinará y garantizará el acceso a los servicios especializados y seguimiento."

Pongo en su conocimiento que la Secretaría de Inclusión Social en el marco de sus competencias entregará al DMQ el PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS Y COMUNIDADES HABITANTES DE CALLE, en diciembre del año en curso. En esta misma línea, la Unidad Patronato Municipal San José, en función de lo que establece el Código Municipal:

"Artículo 127.- El Patronato Municipal San José para la aplicación de políticas y estrategias, coordinará su accionar con la Secretaría responsable de la inclusión social del (...)Distrito Metropolitano." Implementa un esquema de fortalecimiento de los servicios para habitantes de calle, en cuyo contexto, se realizará la socialización del modelo de atención para personas habitantes de calle, mismo que incluye la conformación de equipos para el abordaje en territorio.

Cabe señalar que cada equipo consta de dos educadores de calle y un técnico de abordaje, excepto en el caso de las Administraciones Zonales Manuela Sáenz, y La Mariscal en los que se prevé equipos con dos técnicos de abordaje y 4 educadores de calle, para lo cual solicitamos que cada Administración Zonal proporcione el espacio adecuado (oficina) para que los equipos se integren al trabajo territorial en coordinación con las Unidades de Inclusión Social de cada Administración Zonal (esto incluye también el control biométrico de la jornada laboral).

Con este antecedente, convocamos a las personas responsables de inclusión social de las 9 Administraciones zonales, así como a los/as directores/as de la dirección de Gestión Participativa, el día viernes 08 de septiembre desde las 10:30 hasta las 12:30 en el auditorio de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Av. Gribaldo Miño e Ilaló) con la siguiente agenda:

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 a 10:30	Listado de asistencia	SIS
10:30 a 10:45	Bienvenida y contextualización de la jornada	Administración Los Chillos Secretaría de Inclusión Social (SIS) Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ)
10:45 a 11:30	Socialización de modelo de atención para personas habitantes de calle	SIS/UPMSJ
11:30 a 12:00	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
12: 00 a 12:30	Presentación de equipos y lineamientos	UPMSJ/SIS
12:30	Cierre de la jornada	

Para confirmación de asistencia por favor comunicarse con la Lcda. Wilma Barrera: wilma.barrera@quito.gob.ec/ext. 29917

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Ing. Andrea Ines Obando Quezada
Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
DEL DESARROLLO

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez
Responsable de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo
Responsable de Inclusión
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo
Responsable de Gestión de Derechos
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella
Jefe de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez
Servidora Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN
SOCIAL

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares
Servidor Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano
Responsable de la Unidad de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña
Servidor Municipal 6
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño
Directora de Gestión de la Inclusión
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE LA INCLUSIÓN

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin
Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1412

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM PATRICIA BOLAÑOS VASCONEZ	mpbv	SIS-DMGI	2023-08-29	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	
Aprobado por: Maria Belen Proaño Guerra	mp	SIS	2023-09-01	
Aprobado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
PROANO GUERRA**



REGISTRO DE ASISTENCIA			FECHA	
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
GABRIELA VERADE LA	DETLM	gabrielav. veraacela@quito.gob.ec	0996920461	
Gabriela Galarza	AETLM - Salud	mgalarza.nut@gmail.com	0997712522	
Daniela Pérez	Quito Turismo	dpaezequito-turismo.gob.ec	0983345560	
JUAN ALMACHI	AMT	juanjo_dragon@hotmail.com	0961916342	
TOAPANTA LUIS	AMT.	luis.toapanta@hotmail.com	0987021173	
Bryan Amacano	CACHQ	bryan.amacano.quito@quito.gob.ec	0999079175	
David Chávez	EMASEO	CHAVEZHAURICIO@HOTMAIL.ES	0958805111	
Alejandro Sarmiento Navada	CACMQ	jorge.sarmiento.cacmq@quito.gob.ec	0997363688	
Gabriela Muñoz	AMC	gmunozquito.gob.ec	0985504248	
Belón Chiquin	AMC	marco.chiquin@quito.gob.ec	0987432204	
Juan Espinoza	Comsarcu Nuevas de Pola	juanespinoza@comsarcu.gub.gob.ec	0942559084	

ACTA DE REUNIÓN

TEMA : Coordinación operativa

LUGAR : AMO la Mariscal.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN/DESARROLLO DE LA AGENDA/CONCLUSIONES Y DECISIONES

- Evento desfile de colores, viernes 8.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
- Desfile de colores Viernes 8.	AMO - DT 16:00 hrs - 22:00.	
- Operativo interinstitucional jueves 7 : 19h00 - 23h00	CACOT - AMT - Jefatura. Emaseo 13:00.	
- Operativo 11:00 a 18h00 martes a miercoles 13:00 - 20h00 jueves		
- AMT viernes 03:00 a 05:00 AMT		

**SEGUNDO INFORME PARCIAL DEL CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 DEL
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y
CULTURALES AZM”**

Fecha: Quito, 28 de noviembre de 2023

NRO. DE CONTRATO	GADDMQ-AETLM-2023-004
PROVEEDOR	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, con RUC: 1792745691001
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
ADMINSTRADOR DE CONTRATO	Ing. Marco David Vaca Barros
TÉCNICO NO INTERVENIENTE	Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba

1. BASE LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SÉPTIMO, Administración pública, Sección primera, Sector Público

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

**Sección segunda
Administración pública**

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Art. 288.- “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizará los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

**LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO TÍTULO III, DEL REGIMEN INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO CAPÍTULO 1, DE LOS DEBERES, DERECHOS Y
PROHIBICIONES.**

Art. 22.- “Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores públicos:
(...)

e) Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles,

equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias;"

Artículo 24.- *"(...) Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)"*.

Artículo 46.- *"(...) Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)"*.

LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

CAPITULO IV

SECCION I

Art. 50.- Procedimiento de Cotización.- *Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:*

- 1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
- 2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,*
- 3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.*

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores. Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Sección II

COTIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Art. 143.- Convocatoria.- *La convocatoria será dirigida a los proveedores registrados y habilitados en el CPC del bien, servicio u obra que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión referidos al tipo de proveedor y localidad.*

En los procedimientos de cotización de obras, la entidad contratante deberá publicar de forma obligatoria los análisis de precios unitarios.

Art. 144.- Determinación del lugar donde tendrá efecto el objeto de contratación. La entidad contratante seleccionará a través del Portal COMPRASPÚBLICAS la localidad donde se ejecutará la obra, se destinarán los bienes o se prestará el servicio objeto de la contratación.

Si el destino de los bienes, obras o servicios tiene efecto en más de un cantón o provincia, se seleccionará la localidad en que se destine la mayor inversión económica de acuerdo a los componentes establecidos en el presupuesto referencial del objeto de la contratación. La selección incorrecta del lugar de la contratación invalidará el procedimiento precontractual y en tal situación deberá ser cancelado o declarado desierto, según corresponda.

Art. 145.- Método de evaluación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se efectuará aplicando la metodología "Cumple o No Cumple", cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, la segunda etapa de evaluación que será "Por Puntaje"¹, continuará solo con los oferentes que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el pliego del procedimiento.

Ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología por puntaje podrá constituir causal para la descalificación del oferente o de su oferta.

La oferta evaluada como la mejor será aquella que obtenga el mejor costo de conformidad con el número 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

406-02 Planificación

“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

406-03 Contratación

“Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas:

- *Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.*

- *La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente toma el trámite.*
- *La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectuará en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad del principio activo.*
- *Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.*
- *El arrendamiento de bienes se hará considerando el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.*
- *La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación”.*

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL.

Mediante Resolución A0018, de 26 de noviembre de 2012, la Administración Especial Turística “La Mariscal”, se creó y agregó dentro del nivel operativo de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión, bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

*“**Artículo 1.-** Créase y agréguese dentro del Nivel Operativo, de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la unidad especial denominada Administración Especial Turística “La Mariscal”, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana”*

*“**Artículo 2.-** La Administración Especial Turística “La Mariscal”, será la encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera, del régimen especial de la Ordenanza Metropolitana 236 o de la que le sustituyere”.*

*“**Artículo 6.-** La Administración especial Turística “la Mariscal” actuará en el ejercicio de sus competencias en forma desconcentrada, a través de tres áreas, que tendrán sus respectivos responsables.*

a) Administrativo Financiero”

2. ANTECEDENTES.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0084-M de 13 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, designó a la Lcda. Janneth Guerrero, Funcionaria Directiva 9/Cultura, como responsable para el levantamiento de la etapa preparatoria para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”;

Mediante Resolución No. REF.PAC-GADDMQ-AETLM-2023-004 de 14 de junio de 2023, se realizó la Reforma al PAC 2023;

Con fecha de 15 de junio de 2023, se generó el informe de justificación de la necesidad para el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0086-M de 15 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, solicitó al Mgs. Diego Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, la aprobación del informe de necesidad para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"; y, mediante sumilla inserta en hoja de ruta el Administrador Zonal de la AETLM dispuso: *"Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente"*;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0033-M del 16 de junio de 2023, se solicita se emita una CERTIFICACIÓN de Código CPC y de no constar en CATALOGO ELECTRONICO para el proceso de contratación "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0106-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico informa que se ha procedido a publicar en la herramienta del SERCOP las características técnicas para la recepción de proformas del proceso indicado bajo el código NC-1760003410001-2023-00382.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0107-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, emite la certificación en el que se indica que el servicio solicitado No se encuentra contemplado en Catálogo Electrónico;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M del 16 de junio de 2023, se solicita a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, la publicación de las características técnicas en la página denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas de SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M, se realiza un alcance al memorando nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M en el cual menciona que "Las recepción de las proformas se recibirá hasta el día martes 20 de junio del 2023, hasta las 15:00. Adjunto datos del funcionario encargado del proceso: Janneth Guerrero Terán, correo electrónico Janneth.guerrero@quito.gob.ec".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M del 19 de junio de 2023, la responsable de la fase preparatoria, solicita a Planificación, se emita la certificación POA 2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0069-M de 19 junio de 2023, se emite la certificación POA 2023 para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0110-M del 20 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0038-M del 26 de junio de 2023, se menciona que se ha procedido a realizar un ajuste a las características técnicas conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, en virtud de lo cual se solicita publicar las Características técnicas en la herramienta del SERCOP de nominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0114-M del 26 de junio de 2023 la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la publicación en la herramienta del SERCOP denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0119-M del 28 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las tres (3) propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó los términos de referencia para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM” a través del procedimiento de Cotización de Servicios;

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó el Estudio de Mercado en el que se estableció como presupuesto referencial para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, el valor de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0039-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera, se emita la Certificación Presupuestaria y PAC para el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0170-M del 29 de junio de 2023, se emite la Certificación PAC, Expediente Nro. 0100013814 de 29 de junio de 2023, elaborada por la Ing. Grace Jácome, se certifica que la contratación se encuentra debidamente planificada en el PAC 2023, de igual forma certifica que se cuenta con suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partidas presupuestarias N° 730205 denominada “Espectáculos Culturales y Sociales” y N° 730249 denominada “Eventos Públicos Promocionales”, conforme consta de la certificación presupuestaria N° 1000068113, expediente N° 0100013814 de 29 de junio de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Coordinadora Administrativa Financiera de La AETLM (e), por el valor de USD. 70.966,43 (SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0040-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación de la Comisión Técnica sugerida, además de remitir todos los documentos habilitantes.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0264-M de 29 de junio de 2023, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, notificó la conformación de la comisión Técnica para el proceso de contratación mediante Cotización de Servicios del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0041-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita al Área Legal la elaboración de los Pliegos del proceso del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.

Mediante Informe de la Comisión Técnica, en relación a lo dispuesto en el Oficio Circular N°0000064 de fecha 20 de Julio de 2018, manifiestan: “(...) Los documento indicados, se ajustan a las disposiciones legales emitidas para los procedimientos de contratación por cotización de Servicios (...)”;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0120-M del 30 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite a los miembros de la Comisión Técnica, el borrador de Pliegos.

Mediante comentario en el Sistema Documental SITRA de 30 de junio de 2023, en relación al memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, dispuso: *"(...) Autorizado. Favor continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente."*

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0071-M del 30 de junio de 2023, la Comisión Técnica, remite el Informe de verificación de la documentación fase preparatoria del proceso de contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M de 30 de junio de 2023, la Lcda. Janeth Guerrero, Funcionaria directiva 9/Cultura, solicitó al Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, lo siguiente: *"(...) la autorización del inicio del proceso para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM (...)"*; y,

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0016-R de 03 de julio de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, resolvió: **"Artículo. 1.- Autorizar el gasto e inicio procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", con un presupuesto referencial de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 150 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...)"**.

El 03 de julio de 2023 a las 10:00, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del SERCOP, el procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0121-M, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la notificación de la designación de la Comisión Técnica a los funcionarios delegados.

Mediante Acta Nro. 001, del día 6 de julio de 2023, se da respuesta a las preguntas realizadas mediante el Portal en el procedimiento de Cotización de Servicios signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante Acta Nro. 002, del 12 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Cierre de Presentación de Ofertas en la que se cierra el término para la entrega de ofertas, constatando nueve (9) ofertas.

Mediante Acta Nro. 003, del 12 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Apertura de Ofertas en la que verificaron todos los formularios y la documentación solicitada en el pliego en relación al proceso, donde se *"evidencia que no existen errores de forma susceptibles de convalidación de las ofertas presentadas"*.

Mediante Acta Nro. 004, del 13 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Calificación de Ofertas, en la que se establece que *“la oferta presentada por la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos, por lo que se recomienda adjudicar el contrato de “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”*

Luego de completar las fases en el Portal de Compras Públicas, mediante Informe de recomendación para la Adjudicación del procedimiento de Cotización para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM” signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023, la Comisión Técnica, recomendó: *“(…) adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de \$66.837,00 valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato, por cuanto ha cumplido con los requisitos técnicos y económicos solicitados y por haber obtenido el mayor puntaje (...).”*

Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M de 18 de julio de 2023, la Lcda. Mónica Espín, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, remitió al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, el Informe de Recomendación de Adjudicación para la contratación del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante comentario en el sistema SITRA, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M, del 18 de julio, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, dispuso: *“Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente”*.

Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en su calidad de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal, mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio de 2023, resolvió: **“Artículo. 1.- Adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, de conformidad con la recomendación de la Comisión Técnica, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de USD. 66.837,00 (Sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato (...).”**

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución de Adjudicación Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio del 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, fue designado como Administrador del contrato, dentro del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0637-O del 21 de julio de 2023, se notifica a Grace Katherine Montoya Montoya, representante legal de la empresa la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, la adjudicación del

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.

El 1 de agosto de 2023, se recibe la Póliza 47879 de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV” al GAD del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 25 de julio del 2023 al 20 de febrero de 2024.

Luego del procedimiento correspondiente, con fecha 07 de agosto del 2023 se suscribió el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado al “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, entre la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV” con Registro Único de Contribuyentes 1792745691001 como contratista y el magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal, Entidad Contratante.

Mediante Acta de Reunión del 8 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar en el mes de agosto.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0149-M de 09 de agosto del 2023, la abogada Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa, Funcionario Directivo 9/Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, notificó la designación al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0091-M de 9 de agosto de 2023, el Administrador de Contrato, magister Diego Francisco Salazar Jara, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera el compromiso de Gasto y Pedido de Compra del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2023-0041-M del 10 de agosto de 2023 se notifica al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato GADDMQ-AETLM-2023-004, el Compromiso de Gasto y Pedido de Compra Nro. 42000000762.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0093-M de 10 de agosto de 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11 / Turismo y Medio Ambiente, manifiesta “(...) que se ha planificado mis vacaciones correspondientes desde el 14 al 28 de agosto de 2023. Por lo que solicito, se asigne la administración temporal del contrato del proceso SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM por el tiempo que estaré ausente, recomendando la administración al Ing. Marco David Vaca Barros”, documento en cuya hoja de ruta se halla inserta la autorización del magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0021-R del 15 de agosto de 2023, se resuelve designar al ingeniero Marco David Vaca Barros, como Administrador del Contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 en reemplazo del magister Diego Francisco Salazar Jara, lo cual fue notificado al proveedor mediante oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0765-O del 16 de agosto de 2023, al Ing. Marco David Vaca Barros memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0161-M del 16 de agosto del 2023 y al magister Diego Francisco Salazar Jara mediante GADDMQ-AETLM-2023-0167-M del 17 de agosto del 2023.

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0029-R y notificado mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0206-M se designa como miembros de la Comisión de recepción del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, relacionada al contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004, al Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de Administrador del contrato, y a la Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba, como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Mediante Acta de Reunión del 31 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de septiembre y octubre y la reprogramación del evento Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad, por motivos de conmoción social.

3. CONDICIONES GENERALES

- **Objeto de la Adquisición:** SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
- **Contratista:** ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”
- **Monto total del contrato:** USD. 74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En los meses de septiembre y octubre, el contratista entregó a entera satisfacción, los siguientes servicios:

1. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

1.1. Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Feria de productos gastronómicos desarrollados por estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto CENESTUR, aliado para el desarrollo de eventos. Participaron 16 feriantes.

Fecha: 11, 12 y 13 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Gastronomía CENESTUR: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes del instituto de turismo CENESTUR. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	11, 12 y 13 de septiembre del 2023	Cumplió

	<p>El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente</p>	<p>El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.</p>		<p>Cumplió</p>
--	---	---	--	----------------

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:



1.2. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días
Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES NINA SHUNKU
Descripción: Feria productiva con emprendedores del colectivo Nina Shunku y Colectivo El Barco, ubicados en La Mariscal. Participación de 16 feriantes.
Fecha: 14, 15 y 16 de septiembre del 2023
Hora: 10H00 – 17H00
Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria Productiva de emprendedores Nina Shunku: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de septiembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 2.		Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:







1.3. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días
Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST
Descripción: Segunda edición de la feria de productos derivados del ají. Participación de 12 emprendedores.
Fecha: 29 y 30 de septiembre del 2023
Hora: 10H00 – 17H00
Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva Chili Fest con productos a base de ají: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	29 y 30 de septiembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



1.4 Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA ARTE URBANO

Descripción: feria de productos de arte urbano en la plaza de los presidentes. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 04, 05 y 06 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de Arte Urbano con productos relacionados al arte urbano, artesanías y varios: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	04, 05 y 06 de octubre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 4.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



1.5. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA "GASTRONOMÍA NACIONAL"

Descripción: Feria gastronómica de emprendimientos de la zona La Mariscal, en la que participaron productores gastronómicos. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de Gastronomía Nacional con productos relacionados a la gastronomía nacional: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	19, 20 y 21 de octubre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 5.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





2. Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

2.1 Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Fecha: 27-09-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Dirección: Zona La Mariscal

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
3	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	27-09-2023	Cumplió
	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



2.2 Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

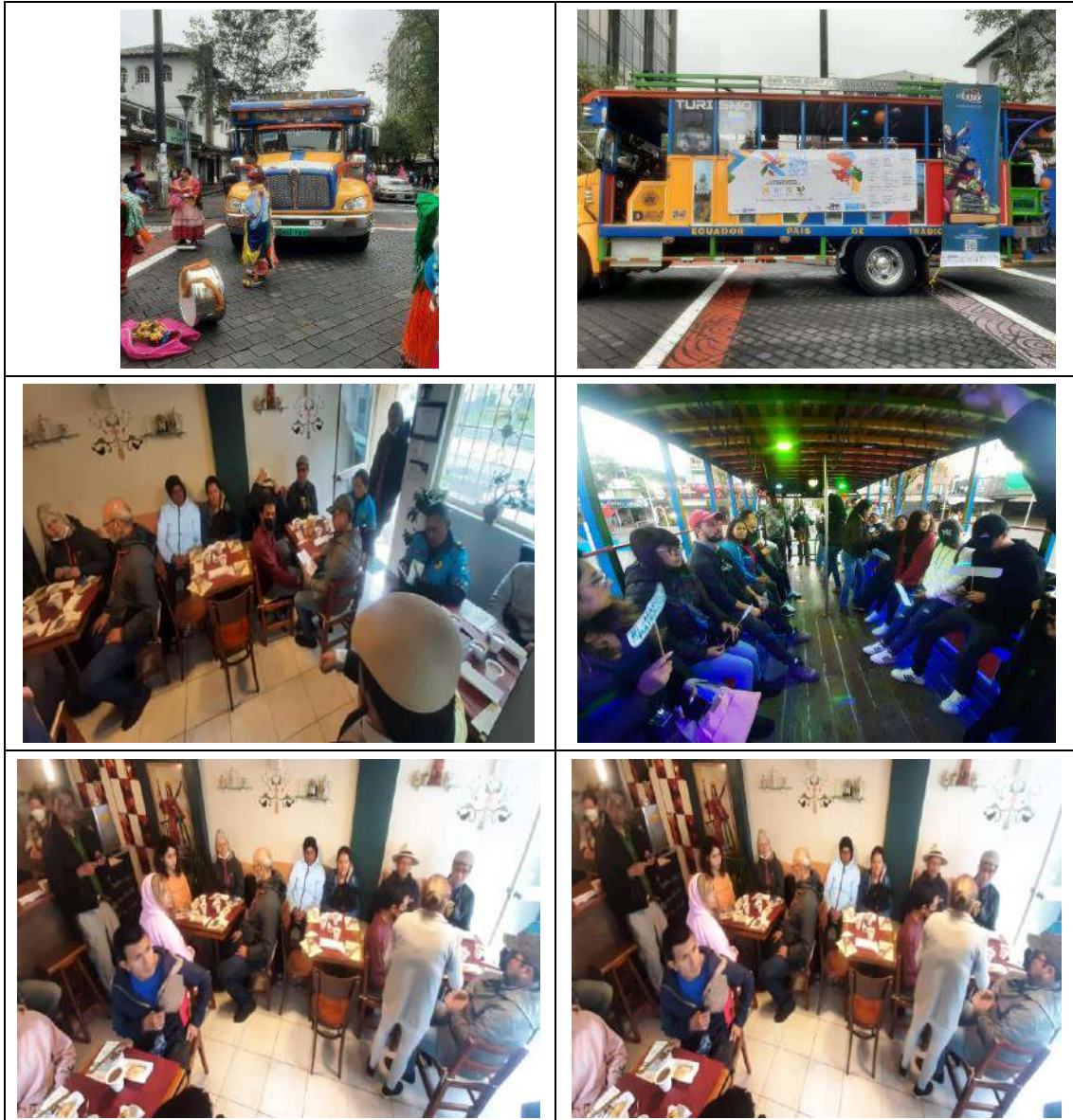
Fecha: 28-10-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Dirección: Zona La Mariscal

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
3	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	28-10-2023	Cumplió
	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutada por el guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió

A continuación respaldo fotográfico:



3. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

3.1 Descripción: Presentación de grupo de baile con temática de zombies.

Nombre del evento: ZOMBIE FIESTA

Fecha: 28 de octubre del 2023

Hora: 18H00 – 19H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Presentación de un grupo de danza con coreografía del grupo Dance Studio en el que ponen en escena coreografías alusivas a Halloween con 8 integrantes y 60 minutos de presentación.	28-10-2023	Cumplió



3.2. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de un grupo de zanqueros que ameniza la feria productiva Nina Shunku.

Fecha: 14 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Arco de la Circasiana, Patria y Amazonas.

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Activaciones recreativas. - grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	Grupo de 6 zanqueros representando a personajes tradicionales quiteños que interactuaban con la ciudadanía que asistía a una feria productiva.	14-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico



3.3. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Requerimiento: Presentación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana en la Feria Productiva Chili Fest.

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Fecha: 30 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana.- Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	Participación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana por 60 minutos aproximadamente con 6 integrantes.	30-09-2023	Cumplió
	1	Amplificación básica para grupo	Amplificación básica para el grupo musical de cumbia latinoamericana.		Cumplió
	2	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	Estuvieron 2 personas de apoyo logístico y técnico para el montaje de la amplificación y el control del audio y demas temas de logística.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico



3.4. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora para amenizar evento.

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 11H00

Lugar: Plaza de los Presidentes. Amazonas y Jorge Washington

Ejecución:

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora.	11-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



4. Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

4.1 Descripción: Recorridos turísticos teatralizados. Ruta turística a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de “Los Judíos en La Mariscal”, la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado “Los Judíos en La Mariscal”

Fechas: 22-09-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
5	1	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	- Recorrido temático de leyendas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de “Los Judíos en La Mariscal”, la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector. La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.	22-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



4.2 Descripción: Recorrido en interior con una obra teatral denominada “Las delicias de La Mariscal” la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado “Las Delicias de La Mariscal”.

Fechas: 20-10-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
5	1	<p>Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM</p> <p>Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.</p>	<p>- Recorrido turístico de leyenda teatralizada en interior con una obra teatral denominada “Las delicias de La Mariscal” la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.</p>	20-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



5. Actividad: ENCUENTRO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

5.1. Descripción: Por el día Internacional del adulto/a mayor, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del adulto mayor en la Casa Somos – Mariscal con la participación de Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo., también la presentación de una obra de teatro corta “juegos de Longa Chiquita”, para el recuerdo de sus juegos y como era su infancia.

El encuentro contó con la participación del colectivo cultural Rama de Plata, contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Nombre: DÍA DEL ADULTO/A MAYOR.

Fechas: 5-10-2023

Hora: 14h00 a 16h30

Ejecución:

Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
7	1	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	Se dio cumplimiento con EL DUO Musical del tercera edad “Guitarras del recuerdo” con los que se entonaron pasillos y música del recuerdo así como la presentación corta de la obra teatral “JUEGOS DE LONGA CHIQUITA”	5-10-2023	Cumplió
	80	Suvenires que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	Se entregaron unos jarros de porcelana con toallita jabón y crema de manos a las adultas /os mayores como souvenir.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



5.2. Actividad: Día LGBTIQ+/ Salir del closet

Nombre: Sensibilización de las diversidades sexo genéricas- Día LGBTIQ+/ Salir del closet

Descripción: Por el día Internacional LGBTIQ+/ Salir del closet se planificó la realización de 2 cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTIQ+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, mediante la participación de Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.

La realización de las cápsulas comunicacionales contó en primer momento con: Micro influencer Hector Lopez Molina con quien se filmaron escenas para la capsula en la plaza Gabriela Mistral, calle Juan Rodriguez y Plaza Borja Yerovi y patria y amazonas en la T del Edificio Cofiec.

En el segundo momento se contó con la micro influencer Michelle Obando con quien se filmaron escenas para la capsula en la Plaza Foch, Plaza Borja Yerovi, Plaza de los presidentes, locales de afuera del mercado Artesanal.

Fecha: 13-10-2023

Hora: 10h30 a 12h30 y de 12h30 a 14h30

Lugar: Plaza Gabriela Mistral, Plaza Foch y Plaza de los Presidentes

Día LGBTIQ+/ Salir del closet					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
8	2	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTIQ+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	Se dio cumplimiento con la elaboración de las capsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTIQ+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos fueron producidos en diferentes espacios de La Mariscal con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video. Se adjunta documentación de respaldo en anexo.	13-10-2023	Cumplió
	2	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	Se dio cumplimiento con Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Se generó contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requirieron elaboraron los microinfluencer. Se adjunta un CD con las capsulas comunicacionales		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

Registro Fotográfico



Material 1era capsula con Microinfluencer Hector Lopéz



Material 2da capsula con Microinfluencer Michelle Obando



6. Actividad: DÍA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

6.1. Nombre del evento: DÍA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

Descripción: Por el mes del Pueblo Afroecuatoriano, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del Pueblo Afroecuatoriano en el auditorio Monseñor Óscar Romero de Universidad Politécnica Salesiana con la participación de la Sra. Ofelia Lara para la ponencia Derechos, el rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad, puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente y el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano.

El encuentro contó con la participación del colectivo **Academia de Saberes Ancestrales La Cochita Amorosa**, en el Comité del Pueblo contó con la participación de: Ofelia Lara, Karla Viteri, Xiomara Quiñónez, Roxana Jaramillo y Doris Segura.

A los que asistieron estudiantes de la carrera de psicología en dos fases de aproximadamente de 50 estudiantes en el horario de 10h00 a 12h00, los que participaron e interactuaron de forma dinámica en la sensibilización realizada.

Fechas: 20-10-2023

Hora: 10h00 a 12h00

Día del Pueblo Afrodescendiente					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	Se dió cumplimiento con el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano con 5 integrantes.	20-10-2023	Cumplió
9	1	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	Se dió cumplimiento con la ponencia de Ofelia Lara representante reconocida del pueblo Afro la Conchita Amorosa quien abordó las temáticas de <ul style="list-style-type: none"> Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



7. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

7.1. Nombre del evento: Ruta de la Creatividad

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de la Creatividad de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 9-09-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Muna Casona de la Casa de la Cultura Arco de la Circasiana Mercado Artesanal Plaza de los Presidentes Tontodromo Av. Amazonas Iglesia de Santa Teresita Teatro Patio de Comedias -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	09-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



7.2. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta La Mariscal Patrimonial

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Patrimonial, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 15-09-2023

Hora: 10h00 a 13h30

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal: Administración Especial Turística La Mariscal Castillo Faride: Villa Gloria: Academia Nacional de Historia: Palacios Rubén Vinci: Cacao y cacao - chocolate Shop: Avenida Amazonas : Tontodromo Villa del Hierro: Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita: -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	15-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



7.3. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta La Mariscal Arquitectónica

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Arquitectónica, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 22-09-2023

Hora: 10h00 a 13h30

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal. Administración Especial Turística La Mariscal. Castillo Faride Academia Nacional de Historia Palacios Rubén Vinci Heladería Fruti Mix Avenida Amazonas: Tontodromo Villa Galo: Casa Patrimonial Villa del Hierro Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita Centro Cultural Benjamín Carrión -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes.	22-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



7.4. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: La Ruta de los Palacios

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de los Palacios de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 14-10-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más 8 lugares iconos de La Mariscal: Parque de La Circasiana Palacete Mena del Hierro Parque Julio Andrade Palacio Najas Plazoleta Borja Yerovi Iglesia de Santa Teresita Castillos de la Roca Edificio cuerpo de bomberos de Quito Casona del Hotel City Art -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Guillermo Almeida -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	14-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



7.5. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta Ciudad Jardín

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ciudad Jardín, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 21-10-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Tontódromo - Av. Amazonas Librería el Farol Calle Luis Cordero – el Cafecito Parque Gabriela Mistral Calle Juan Rodríguez Museo Kingman Manla Museo Colegio Manuela Cañizares La Tasca Ibérica – restaurante Español -Se contó con un guía profesional en el área turística el Señor Héctor López -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	21-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



8. ACTIVIDAD: FESTIVAL MULTICULTURAL

8.1. Nombre: Festival Multicultural

Por el día Internacional del turismo y la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó un festival multicultural en la Plaza de los Presidentes con la participación de Danza multicultural: danza folklor, músicos en vivo, feria de emprendimientos, presentación de una estación de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad.

El Festival contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica y violín, además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Estación de arte para realizar la actividad lúdica de pinturas a través de la liberación de la creatividad para todo público, aportando de alguna manera a utilizar su tiempo libre en actividades lúdicas

Además tuvimos la participación de varios emprendedores con una variedad de productos artesanales y nacionales durante la feria que fue parte del festival multicultural, actividad que apoya de alguna manera a la economía de sus hogares.

Fecha: 27-09-2023

Hora: 10h00 a 17h00

Ejecución:



Festival multicultural					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
15	1	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	El proveedor del contrato realizó el montaje de carpas, estación de sonido, mesas, sillas y más, desde la mañana previa al inicio del evento y se encargó del desmontaje al finalizar el festival.	27-09-2023	Cumplió
	4	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	Cada músico conto con un tiempo aproximado de 40 min para su presentación, músico de Saxofón, Pianista, Guitarrista y Violinista quienes tocaron su repertorio al aire libre durante el festival multicultural.		Cumplió
	1	Agrupación de danza y/o folklor andino.- Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	La agrupación de danza realizo su presentación en Plaza de los Presidentes, bailaron cinco coreografías distintas, además de utilizar varios cambios de vestuario adaptados y personalizados para cada coreografía por 60 minutos con 8 integrantes.		Cumplió
	1	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	Espacio en donde se realizó procesos de pintura con técnica de grabado, utilizando jabón como plantilla, un calador y pintura, varias personas que asistieron, y un grupo de niños y niñas de la comunidad pudieron aprender esta nueva técnica de arte.		Cumplió
	2	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, audio, video y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y todo lo solicitado para el evento.		Cumplió
	2	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y puntos de energía.		Cumplió
	1	Una consola	Punto de conexión para micrófonos, sonido, audio, video		Cumplió

2	Micrófonos inalámbricos de mano	Micrófonos para cantantes músicos que se presentaron en el festival.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	El proveedor realizó todos los trámites para contar con los permisos para realizar el festival multicultural, como son certificado de riesgos, certificado de aforo y certificado de bomberos, se anexa el permiso.	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





9. ACTIVIDAD: Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad

9.1. Nombre: Boulevard de la Música y Artes Escénicas

Descripción: Con la iniciativa de la comunidad se desarrolla esta actividad cultural, con la presentación de teatro, músicos y artes escénicas. Por la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó esta actividad tomando en cuenta a los artistas que conforman el Boulevard de la Amazonas. En la Plaza de los Presidentes hubo la participación de música folclórica en vivo, rock clásico y una obra de teatro interactiva involucrando a los asistentes. En la calle Amazonas y Carrión se presentó un saxofonista y un artista con música nacional. En la Plaza Veintemilla la participación de una violinista y de un artista con un repertorio variado.

Fecha: 08-09-2023

Hora: 16h00

Lugar: Plaza de los Presidentes, Amazonas-Carrión y Plaza Veintemilla

Ejecución:

Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
20	6	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	Presentación de 6 músicos solistas pertenecientes a la zona, los cuales tuvieron una presentación de 120 minutos.	08-09-2023	Cumplió
	1	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	Presentación de grupo teatral de 4 integrantes con obra cómica.		Cumplió

1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal logístico necesario para el evento.		Cumplió
3	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	Se contó con la Amplificación: 3 parlantes de 500w		Cumplió
1	Consola 16 canales	Se contó con 1 Consola 16 canales		Cumplió
2	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con 2 Micrófonos inalámbricos de mano		Cumplió
1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con 1 Computador laptop conector de CD y USB.		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las Secretarías e instituciones responsables, se anexa el permiso		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





10. ACTIVIDAD: "Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal

10.1. Arte Urbano "Naturaleza, Cultura y Patrimonio"

Descripción: La actividad que se desarrolló en el espacio a través del arte como parte del plan integral de prevención de consumo de alcohol en el espacio público, se presenta a la comunidad con la confección del mural enfocado en la preservación y rescate de la naturaleza y especies animales;

La selección de las participantes para realizar el mural, se la designo luego de una selección con varios estudiantes de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador;

Actividad enfocada en la apropiación positiva del espacio, es por ello que se contó con la participación de talentos musicales de esta institución educativa.

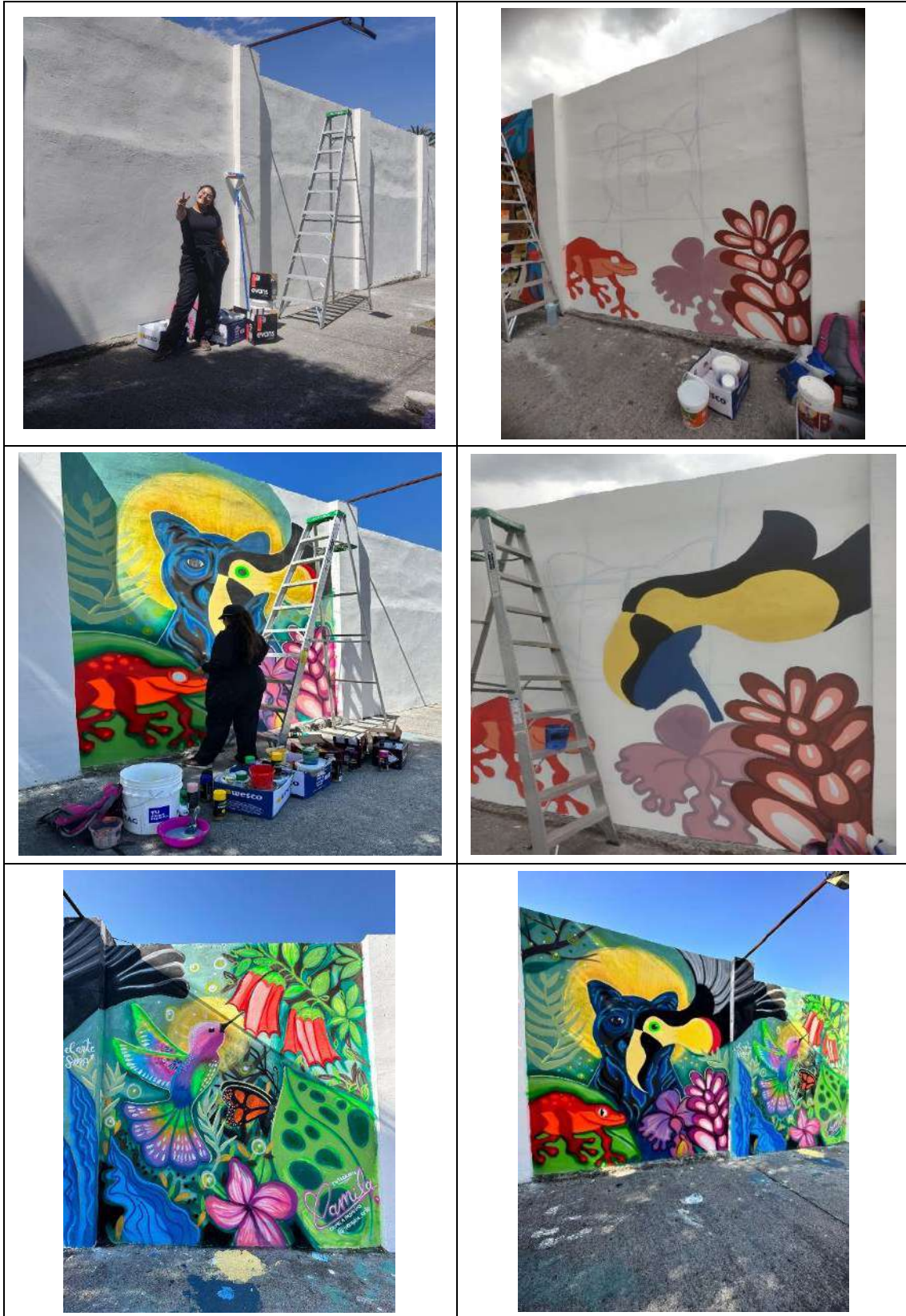
Fecha: 28-09-2023

Hora: 10h00 a 14h00

Ejecución:

Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
22	1	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	La artista Camila Pazmiño realizó la elaboración del boceto y pintura del mural, para lo cual se preparó la pared a intervenir, y se facilitó los materiales necesarios para la elaboración del mural	28-09-2023	Cumplió
	1	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	Los artistas que estuvieron en acción fueron estudiantes de la PUCE		Cumplió
	1	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	El personal técnico cumplió con sus funciones en toda la jornada		Cumplió
	1	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Equipo técnico que aporto al buen funcionamiento de sonido		Cumplió
	2	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Se presentó el equipo requerido		Cumplió
	3	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	Se cumplió a cabalidad con los equipos técnicos y eléctricos		Cumplió
	6	Micrófonos con pedestal	El proveedor facilitó 6 micrófonos con pedestal		Cumplió
	1	Amplificador guitarra eléctrica	El proveedor facilitó 1 Amplificador guitarra eléctrica		Cumplió
	1	Amplificador de piano sintetizador	El proveedor facilitó 1 Amplificador de piano sintetizador		Cumplió
	1	Amplificador de bajo de (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de bajo de (100w)		Cumplió
	1	Amplificadores de guitarra (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de guitarra (100w)		Cumplió
	2	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	El proveedor proveyó 2 Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales		Cumplió
	1	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	El proveedor facilitó Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió		

A continuación el respaldo fotográfico:





11. ACTIVIDAD: Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas

11.1. Feria Integrarte

Descripción: La Feria Integrarte es un espacio que busca fortalecer la actoría juvenil en el DMQ, misma que se realiza con la participación de jóvenes que forman parte del proyecto voluntariado Quito Acción y consta de 4 ejes: social, artístico, cultural y productivo, orientados a impulsar la participación, disfrute del tiempo de ocio, la apropiación positiva del espacio público, la cooperación, corresponsabilidad y la expresión diversa.

Esta feria es un hito distrital que se ha venido realizando desde el año 2013, en la cual se involucran varios actores los cuales implementan diversas actividades, esto con el fin de desarrollar una toma positiva de espacio público por parte de los jóvenes del DMQ.

Con este antecedente se procedió al desarrollo del evento feria Integrarte, el primer espacio se inicia cumpliendo el eje social mediante un foro participativo, en el auditorio número 4 de las instalaciones de la Universidad Católica del Ecuador; el cual se cumple sin ninguna novedad, dentro del eje artístico se realizó la presentación de nueve artistas en diferentes géneros



musicales, desde las 12:00 hasta las 17:00, estos grupos forman parte del voluntariado Quito Acción.

A partir de las 17:00 se contó con la participación de artistas AA y AAA, las presentaciones se realizaron con total normalidad dentro de los parámetros establecidos.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 12h00 a 22h00

Ejecución:

Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
23	1	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	El proveedor instala una tarima de 9x9 para el evento	28-09-2023	Cumplió
	2	Sobre tarima de 60 cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	Se instala sobre tarima de 60cm de altura y escalera		Cumplió
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Proveedor instala consola de PA y carpa para evento		Cumplió
	1	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	Se cuenta con una estructura de 9m de largo por 9m de profundidad y 9m de altura		Cumplió
	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Proveedor instala 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente		Cumplió
	4	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas	Se provee del personal técnico para la producción del evento y personal operativo para la transportación, colocación y retiro de vallas al inicio y culminación del evento		Cumplió

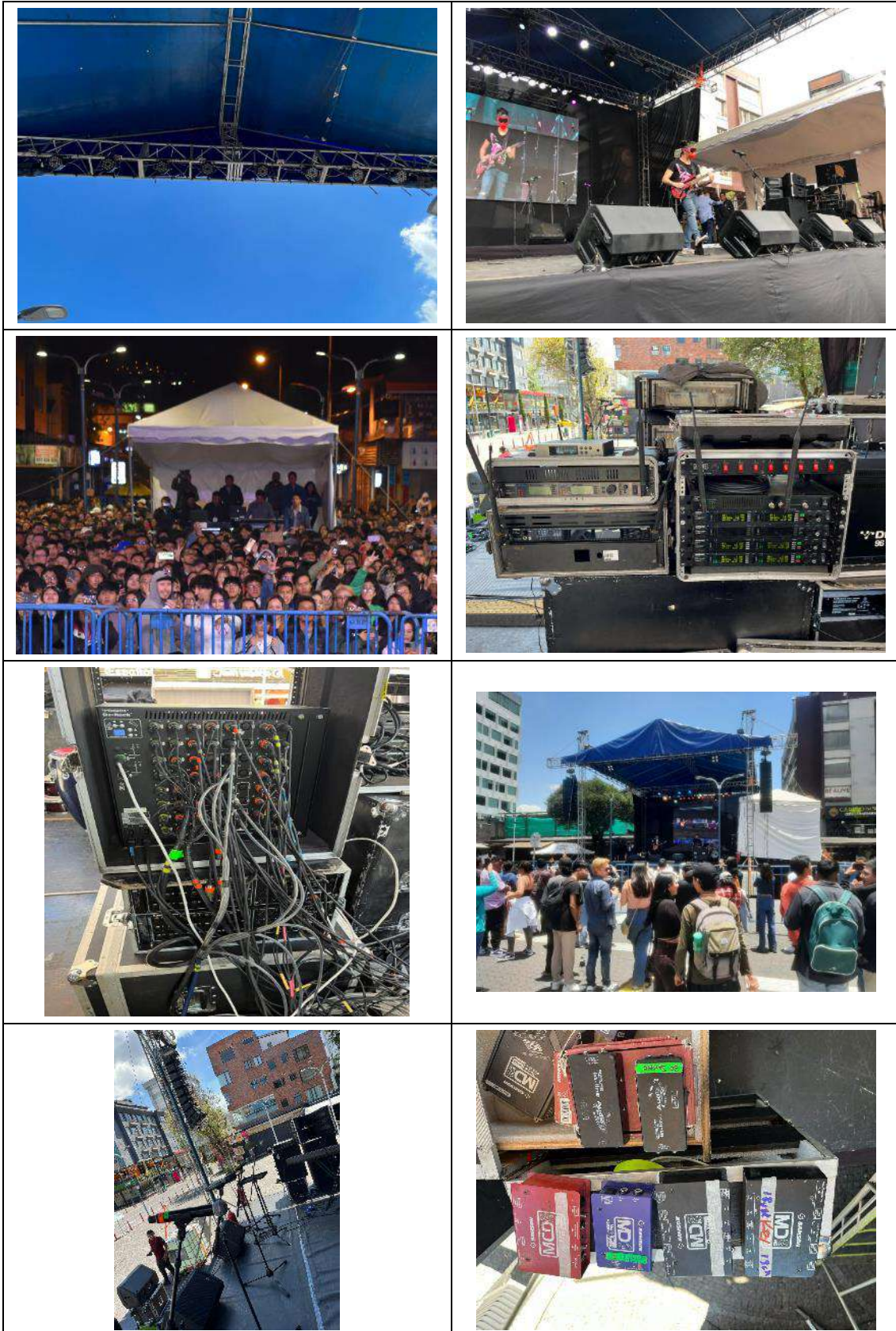


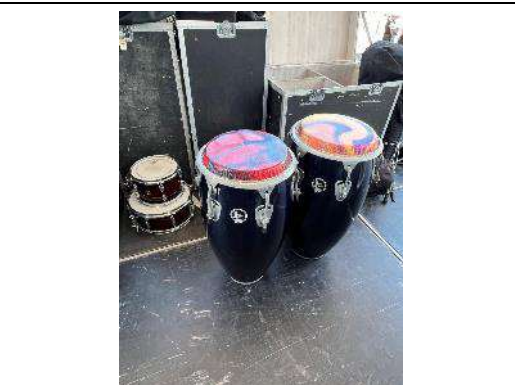
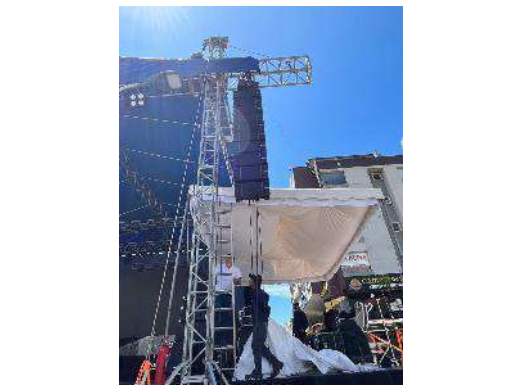
		metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.		
1		Consola PA. de mínimo 32 canales	Se cuenta dentro del evento con consola PA de 32 canales	Cumplió
1		Control de Sala FOH	Se provee un control de sala FOH	Cumplió
16		Cajas line array	El proveedor instala 16 cajas line array para la realización del evento	Cumplió
4		Sub bajos de 1000 watts	Se instalan 4 sub bajos de 1000 watts	Cumplió
4		Monitores de 450 watts	Se instalan 4 monitores de 450 watts	Cumplió
4		Pedestales hércules	Se provee 4 pedestales hércules para realización del evento	Cumplió
1		Drack digital de 48 CH	Se cuenta con una drack digital de 48 CH para realización del evento	Cumplió
6		Cajas directas	El proveedor instala 6 cajas directas para realización del evento	Cumplió
2		Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de gran membrana y dirección cardioide	Cumplió
2		Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de directividad cardioide	Cumplió
6		Micrófonos inalámbricos de mano	El proveedor suministra 6 micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
16		Micrófonos vocales dinámicos	El proveedor suministra 16 micrófonos vocales dinámicos	Cumplió
1		Amplificador de bajo	Se instaló para el evento un amplificador de bajo	Cumplió
1		Amplificador de guitarra	Se instaló para el evento un amplificador de guitarra	Cumplió
1		Set de pedestales y cableado necesario	El proveedor instaló para la realización del evento un set de pedestales y el cableado necesario.	Cumplió
1		Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	Se provee para realización del evento una batería profesional	Cumplió

			con 5 cuerpos, que incluyó micrófonos		
1	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno		Se suministró un juego de congas y bongos con pedestal		Cumplió
8	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia		Se suministró 8 monitores de piso biamplificados de 500 watts RMS de potencia		Cumplió
1	Consola de iluminación profesional de gama alta		Se suministró una consola de iluminación profesional de alta gama		Cumplió
16	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts		El proveedor instaló 16 tachos led Reflectores 18 x 18 watts		Cumplió
6	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama		Se suministró 6 cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama		Cumplió
2	Personal de apoyo quien controle el audio/video		El proveedor suministró 2 personas de apoyo para control de audio y video		Cumplió
1	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria		Se contó con la conducción de un presentador con varios años de experiencia		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		El proveedor realiza los trámites correspondientes en las instituciones pertinentes a fin de obtener los permisos para la realización del evento		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:









11.2. ACTIVIDAD: Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.

Nombre: Foro “Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia”.

Descripción: El Foro “Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia”, cuenta con la participación de jóvenes líderes de 3 Administraciones Zonales con experiencia en trabajo comunitario de prevención de consumo de alcohol y 1 representante de la Fundación Sisa Kuna experta en el tema. Se lo realizó en el auditorio de la PUCE. El foro tiene una duración desde las 09h00 a 12h00 y finaliza con la entrega de un manifiesto a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se cumple sin ninguna novedad.

Fecha: 28-09-2023

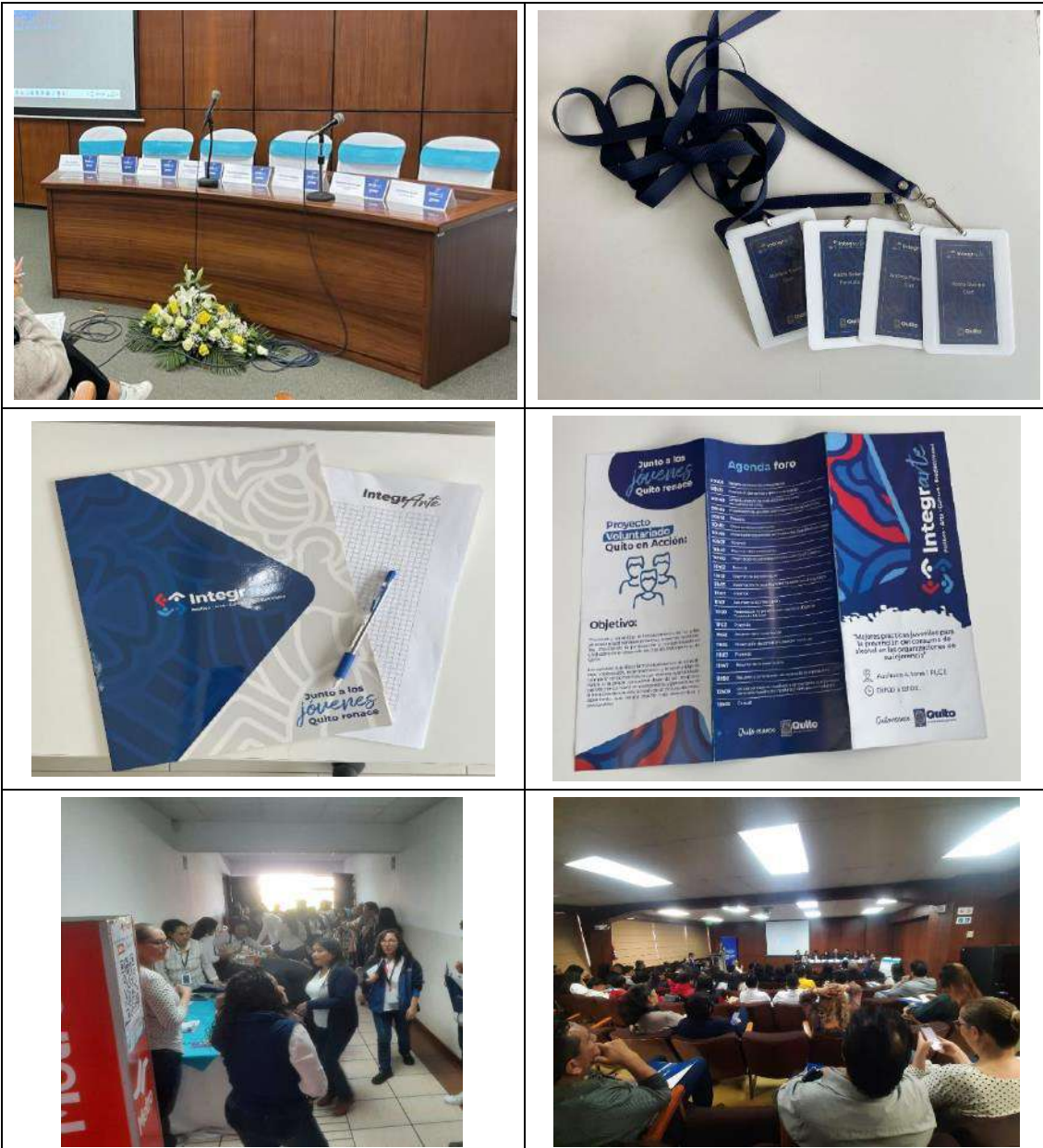
Hora: 09h00 a 12h00

Ejecución:

Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
24	10	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	Se provee de 10 sillas vestidas con respectivo lazo para el foro	28-09-2023	Cumplió
	1	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	Proveedor suministra mantel blanco para cubrir la mesa		Cumplió
	1	Cubremantel color turquesa	Proveedor suministra un cubremantel para mesa principal		Cumplió

1	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo.	Se provee de un arreglo floral de un metro de largo	Cumplió
60	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Se suministró la entrega de 60 kits que incluyeron contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Cumplió
20	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	Se provee de 20 credenciales de identificación para participantes y personal logístico	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





En base a lo constatado, las obligaciones de las partes han sido cumplidas conforme a los TDR, pliegos y contrato de acuerdo a los servicios entregados.

12. FORMA DE PAGO

“Se realizará pagos parciales contra entrega del servicio previo informe de satisfacción del Administrador de Contrato, informe del técnico que no interviene, suscripción del acta entrega recepción parcial e informe de servicios por parte del contratista con respaldos fotográficos en digital e impreso y factura.

Se realizarán 3 pagos parciales de la siguiente forma:

- Primer pago. - *En el mes de septiembre, correspondiente a los eventos ejecutados en el mes de agosto corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Desfile Los Diablos se toman La Mariscal, Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad, Día Internacional de los pueblos indígenas.*

- Segundo Pago. - *En el mes de noviembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Activación artística juvenil y Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ entorno a la prevención del consumo de alcohol (Feria Integrarte), Festival Multicultural, Construcción de murales y arte urbano con Jóvenes de Instituciones Educativas de la Mariscal, Encuentro de promoción de Derechos del Adulto Mayor, Día del pueblo Afrodescendiente, Día LGBTQ+/ Salir del closet.*

- Tercer Pago. - *En el mes de diciembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de noviembre y diciembre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Feria gastronómica por día de los difuntos, Activación Cultural Día de los Difuntos, Fiestas de Quito el Amazonazo, Navidad en la Mariscal, Años Viejos "Caravana de los Santos Inocentes", Apropiación del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados, Toma simbólica Día de la No Violencia contra la mujer, Día de las Personas con Discapacidad, Fiestas sin Mendicidad.*

En lo que respecta a City tours promocionales, actividades artísticas promocionales, recorridos turísticos de leyendas tradicionales, recorridos culturales al ser actividades consideradas para fortalecer la oferta turística cultural y fomentar que los turistas visiten la Mariscal a través de acciones que resalten sus actividades y atracciones, éstas se realizarán durante toda la ejecución del contrato.

Para el tercer pago (final) se adicionará un informe consolidado por parte del contratista y otro por parte del administrador del contrato y acta entrega recepción final donde se detallen todos

los servicios/productos ejecutados en el contrato.”

13. LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo establecido para la ejecución del contrato es de 150 días, a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Subscripción del contrato	07/08/2023
2	Inicio de Plazo	08/08/2023
3	Primera Entrega	25/09/2023
4	Segunda entrega	27/11/2023
5	Final de plazo	04/01/2024

Bajo el marco del numeral 18.2 del Convenio Marco, que en su parte pertinente indica: “(...) Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...)”.

En ese sentido no existe aplicación de multas.

14. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

NÚMERO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUTADO	V. UNITARIO	V. TOTAL
PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL				
Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días				
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas. El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	5	225,00	1125,00
City Tours Locales Promocionales				
3	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	2	375,00	750,00
	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	2	225,00	450,00
	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	50	7,50	375,00
Actividades artísticas promocionales Requerimiento: - Las activaciones se escogerán en función de las acciones o eventos del siguiente listado.				

4	Agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	1	400,00	400,00
	Activaciones recreativas. - grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	1	375,00	375,00
	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana. - Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	1	300,00	300,00
	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	1	300,00	300,00
	Amplificación básica para grupo	1	350,00	350,00
	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	2	100,00	200,00
Recorridos turísticos de leyendas teatralizados				
5	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	2	300,00	600,00
PROYECTO PROMOCION DE DERECHOS				
Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor				
7	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	1	300,00	300,00
	Souvenirs que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	80	10,00	800,00
Día LGBTQI+/ Salir del closet				
8	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTQI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	2	650,00	1300,00
	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	2	500,00	1000,00
Día del pueblo afrodescendiente				
9	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	1	400,00	400,00



	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	1	300,00	300,00
PROYECTO AGENDA CULTURAL METROPOLITANA				
Recorridos culturales				
13	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios	5	375,00	1875,00
Festival multicultural				
15	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	1	300,00	300,00
	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	4	350,00	1400,00
	Agrupación de danza y/o folklor andino.- Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	1	400,00	400,00
	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica.	1	400,00	400,00
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	2	70,00	140,00
	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	2	50,00	100,00
	Una consola	1	60,00	60,00
	Micrófonos inalámbricos de mano	2	50,00	100,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	400,00	400,00
PROYECTO TERRITORIO Y CULTURA				
Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad				
20	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	6	200,00	1200,00
	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	1	300,00	300,00
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	1	70,00	70,00
	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	3	50,00	150,00
	Consola 16 canales	1	60,00	60,00
	Micrófonos inalámbricos de mano	2	50,00	100,00
	Computador laptop conector de CD y USB	1	30,00	30,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	500,00	500,00
Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la mariscal				



22	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	1	850,00	850,00
	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	1	300,00	300,00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	150,00	150,00
	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	1	120,00	120,00
	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	2	60,00	120,00
	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	3	100,00	300,00
	Micrófonos con pedestal	6	10,00	60,00
	Amplificador guitarra eléctrica	1	60,00	60,00
	Amplificador de piano sintetizador	1	50,00	50,00
	Amplificador de bajo de (100w)	1	80,00	80,00
	Amplificadores de guitarra (100w)	1	60,00	60,00
	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	2	100,00	200,00
	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	1	40,00	40,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	480,00	480,00
	PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE			
Activación artística juvenil Aforo: 2000 personas				
23	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	1	700,00	700,00
	Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para DRUMS, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	2	100,00	200,00
	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	1	150,00	150,00
	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	1	800,00	800,00
	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	1	100,00	100,00
	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.	4	150,00	600,00
	Consola PA. de mínimo 32 canales	1	200,00	200,00
	Control de Sala FOH	1	120,00	120,00
	Cajas line array	16	70,00	1120,00
	Sub bajos de 1000 watts	4	80,00	320,00
	Monitores de 450 watts	4	40,00	160,00
Pedestales hércules	4	10,00	40,00	



	DRack digital de 48 CH	1	100,00	100,00
	Cajas directas	6	10,00	60,00
	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	2	15,00	30,00
	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	2	15,00	30,00
	Micrófonos inalámbricos de mano	6	60,00	360,00
	Micrófonos vocales dinámicos	16	15,00	240,00
	Amplificador de bajo	1	100,00	100,00
	Amplificador de guitarra	1	80,00	80,00
	Set de pedestales y cableado necesario	1	100,00	100,00
	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	1	150,00	150,00
	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	1	250,00	250,00
	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	8	40,00	320,00
	Consola de iluminación profesional de gama alta	1	150,00	150,00
	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	16	20,00	320,00
	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	6	60,00	360,00
	Personal de apoyo quien controle el audio/video	2	70,00	140,00
	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	1	350,00	350,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	1500,00	1500,00
Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.				
24	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	10	1,00	10,00
	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	1	5,00	5,00
	Cubremantel color turquesa	1	4,00	4,00
	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo	1	40,00	40,00
	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	60	6,00	360,00
	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	20	3,00	60,00
			SUBTOTAL	29.409,00
			IVA 12%	3.529,08
			TOTAL	32.938,08

SUBTOTAL DE CONTRATO	\$ 66.837,00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
IVA DEL CONTRATO	8.020,44 (OCHO MIL VEINTE CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
TOTAL DEL CONTRATO	74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA
PRIMER PAGO	\$ 9.884,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). valor con IVA

VALOR A PAGAR SEGUNDO PAGO	\$ 32.938,08 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON 08/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
MULTAS	N/A
SALDO DE CONTRATO	\$ 32.035,36 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA

15. MULTAS

Con base en lo contenido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "(...)Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán en relación directa con el monto total del contrato y por cada día de retraso.. (...)".

*En este proceso se aplicará una multa diaria de 5*1000 del valor total del contrato, sobre el porcentaje de las obligaciones que encuentren pendientes de ejecutarse, en los siguientes casos:*

- *Por 30 minutos de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme el cronograma, se aplicará la multa de 5*1000 del valor total del contrato.*
- *Si él o la contratista supera su retraso por un tiempo mayor a 60 minutos, se considerará como la no presentación artística o desarrollo del evento, y por ende el incumplimiento contractual, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor calificado por la Administración Especial Turística La Mariscal o por causas imputables a esta.*
- *De no cumplir con el numeral 21 sobre las obligaciones del contratista de los Términos de Referencia, se aplicará la multa de 5*1000 del valor total del contrato; de las obligaciones que se encuentren pendientes de cumplir conforme lo establecido en el contrato; de acuerdo con la normativa legal vigente establecida para el efecto.*

La Administración Especial Turística La Mariscal, está autorizada por la o el contratista par que haga efectiva la multa impuesta, sin requisito o trámite previo alguno."

En ese sentido no existe aplicación de multas.

16. CONCLUSIONES

Por lo expuesto la empresa contratista, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001 cumple a entera satisfacción los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre del 2023, de lo determinado con los Términos de Referencia requeridos en el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004.

Atentamente,



Ing. Marco David Vaca Barros

ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL



INFORME FINAL DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

Quito, 29 de diciembre de 2023

NRO. DE CONTRATO	GADDMQ-AETLM-2023-004
PROVEEDOR	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Ing. Marco David Vaca Barros
TÉCNICO NO INTERVENIENTE	Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba

1. BASE LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SÉPTIMO, Administración pública, Sección primera, Sector Público

Art. 226.- "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

**Sección segunda
Administración pública**

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Art. 288.- "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizará los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO TÍTULO III, DEL REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO CAPÍTULO 1, DE LOS DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES.

Art. 22.- "Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores públicos: (...)

e) Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles,

equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias;"

Artículo 24.- *"(...) Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)"*.

Artículo 46.- *"(...) Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)"*.

LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

CAPITULO IV

SECCION I

Art. 50.- Procedimiento de Cotización.- Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores. Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Sección II

COTIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Art. 143.- Convocatoria.- La convocatoria será dirigida a los proveedores registrados y habilitados en el CPC del bien, servicio u obra que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión referidos al tipo de proveedor y localidad.

En los procedimientos de cotización de obras, la entidad contratante deberá publicar de forma obligatoria los análisis de precios unitarios.

Art. 144.- Determinación del lugar donde tendrá efecto el objeto de contratación. La entidad contratante seleccionará a través del Portal COMPRASPÚBLICAS la localidad donde se ejecutará la obra, se destinarán los bienes o se prestará el servicio objeto de la contratación.

Si el destino de los bienes, obras o servicios tiene efecto en más de un cantón o provincia, se seleccionará la localidad en que se destine la mayor inversión económica de acuerdo a los componentes establecidos en el presupuesto referencial del objeto de la contratación. La selección incorrecta del lugar de la contratación invalidará el procedimiento precontractual y en tal situación deberá ser cancelado o declarado desierto, según corresponda.

Art. 145.- Método de evaluación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se efectuará aplicando la metodología "Cumple o No Cumple", cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, la segunda etapa de evaluación que será "Por Puntaje"¹, continuará solo con los oferentes que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el pliego del procedimiento.

Ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología por puntaje podrá constituir causal para la descalificación del oferente o de su oferta.

La oferta evaluada como la mejor será aquella que obtenga el mejor costo de conformidad con el número 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

406-02 Planificación

“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

406-03 Contratación

“Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas:

- *Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.*

- *La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente toma el trámite.*
- *La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectuará en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad del principio activo.*
- *Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.*
- *El arrendamiento de bienes se hará considerando el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.*
- *La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación”.*

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL.

Mediante Resolución A0018, de 26 de noviembre de 2012, la Administración Especial Turística “La Mariscal”, se creó y agregó dentro del nivel operativo de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión, bajo la rectoría de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

*“**Artículo 1.-** Créase y agréguese dentro del Nivel Operativo, de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la unidad especial denominada Administración Especial Turística “La Mariscal”, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana”*

*“**Artículo 2.-** La Administración Especial Turística “La Mariscal”, será la encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera, del régimen especial de la Ordenanza Metropolitana 236 o de la que le sustituyere”.*

*“**Artículo 6.-** La Administración especial Turística “la Mariscal” actuará en el ejercicio de sus competencias en forma desconcentrada, a través de tres áreas, que tendrán sus respectivos responsables.*

a) Administrativo Financiero”

2. ANTECEDENTES.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0084-M de 13 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, designó a la Lcda. Janneth Guerrero, Funcionaria Directiva 9/Cultura, como responsable para el levantamiento de la etapa preparatoria para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”;

Mediante Resolución No. REF.PAC-GADDMQ-AETLM-2023-004 de 14 de junio de 2023, se realizó la Reforma al PAC 2023;

Con fecha de 15 de junio de 2023, se generó el informe de justificación de la necesidad para el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”;



Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0086-M de 15 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, solicitó al Mgs. Diego Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, la aprobación del informe de necesidad para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"; y, mediante sumilla inserta en hoja de ruta el Administrador Zonal de la AETLM dispuso: "Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0033-M del 16 de junio de 2023, se solicita se emita una CERTIFICACIÓN de Código CPC y de no constar en CATALOGO ELECTRONICO para el proceso de contratación "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0106-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico informa que se ha procedido a publicar en la herramienta del SERCOP las características técnicas para la recepción de proformas del proceso indicado bajo el código NC-1760003410001-2023-00382.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0107-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, emite la certificación en el que se indica que el servicio solicitado No se encuentra contemplado en Catálogo Electrónico;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M del 16 de junio de 2023, se solicita a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, la publicación de las características técnicas en la página denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas de SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M, se realiza un alcance al memorando nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M en el cual menciona que "Las recepción de las proformas se recibirá hasta el día martes 20 de junio del 2023, hasta las 15:00. Adjunto datos del funcionario encargado del proceso: Janneth Guerrero Terán, correo electrónico Janneth.guerrero@quito.gob.ec".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M del 19 de junio de 2023, la responsable de la fase preparatoria, solicita a Planificación, se emita la certificación POA 2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0069-M de 19 junio de 2023, se emite la certificación POA 2023 para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0110-M del 20 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0038-M del 26 de junio de 2023, se menciona que se ha procedido a realizar un ajuste a las características técnicas conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, en virtud de lo cual se solicita publicar las Características técnicas en la herramienta del SERCOP de nominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.



Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0114-M del 26 de junio de 2023 la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la publicación en la herramienta del SERCOP denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0119-M del 28 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las tres (3) propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó los términos de referencia para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" a través del procedimiento de Cotización de Servicios;

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó el Estudio de Mercado en el que se estableció como presupuesto referencial para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", el valor de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0039-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera, se emita la Certificación Presupuestaria y PAC para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0170-M del 29 de junio de 2023, se emite la Certificación PAC, Expediente Nro. 0100013814 de 29 de junio de 2023, elaborada por la Ing. Grace Jácome, se certifica que la contratación se encuentra debidamente planificada en el PAC 2023, de igual forma certifica que se cuenta con suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partidas presupuestarias N° 730205 denominada "Espectáculos Culturales y Sociales" y N° 730249 denominada "Eventos Públicos Promocionales", conforme consta de la certificación presupuestaria N° 1000068113, expediente N° 0100013814 de 29 de junio de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Coordinadora Administrativa Financiera de La AETLM (e), por el valor de USD. 70.966,43 (SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0040-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación de la Comisión Técnica sugerida, además de remitir todos los documentos habilitantes.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0264-M de 29 de junio de 2023, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, notificó la conformación de la comisión Técnica para el proceso de contratación mediante Cotización de Servicios del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0041-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita al Área Legal la elaboración de los Pliegos del proceso del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante Informe de la Comisión Técnica, en relación a lo dispuesto en el Oficio Circular N°0000064 de fecha 20 de Julio de 2018, manifiestan: "(...) Los documento indicados, se ajustan

a las disposiciones legales emitidas para los procedimientos de contratación por cotización de Servicios (...);

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0120-M del 30 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite a los miembros de la Comisión Técnica, el borrador de Pliegos.

Mediante comentario en el Sistema Documental SITRA de 30 de junio de 2023, en relación al memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, dispuso: "(...) Autorizado. Favor continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente."

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0071-M del 30 de junio de 2023, la Comisión Técnica, remite el Informe de verificación de la documentación fase preparatoria del proceso de contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M de 30 de junio de 2023, la Lcda. Janeth Guerrero, Funcionaria directiva 9/Cultura, solicitó al Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, lo siguiente: "(...) la autorización del inicio del proceso para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM (...); y,

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0016-R de 03 de julio de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, resolvió: "**Artículo. 1.-** Autorizar el gasto e inicio procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", con un presupuesto referencial de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 150 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...)"

El 03 de julio de 2023 a las 10:00, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del SERCOP, el procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0121-M, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la notificación de la designación de la Comisión Técnica a los funcionarios delegados.

Mediante Acta Nro. 001, del día 6 de julio de 2023, se da respuesta a las preguntas realizadas mediante el Portal en el procedimiento de Cotización de Servicios signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante Acta Nro. 002, del 12 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Cierre de Presentación de Ofertas en la que se cierra el término para la entrega de ofertas, constatando nueve (9) ofertas.

Mediante Acta Nro. 003, del 12 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Apertura de Ofertas en la que verificaron todos los formularios y la documentación solicitada en el pliego en relación al



proceso, donde se *“evidencia que no existen errores de forma susceptibles de convalidación de las ofertas presentadas”*.

Mediante Acta Nro. 004, del 13 de julio de 2023, se suscribe el Acta de Calificación de Ofertas, en la que se establece que *“la oferta presentada por la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos, por lo que se recomienda adjudicar el contrato de “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”*

Luego de completar las fases en el Portal de Compras Públicas, mediante Informe de recomendación para la Adjudicación del procedimiento de Cotización para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM” signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023, la Comisión Técnica, recomendó: *“(…) adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de \$66.837,00 valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato, por cuanto ha cumplido con los requisitos técnicos y económicos solicitados y por haber obtenido el mayor puntaje (…)”*.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M de 18 de julio de 2023, la Lcda. Mónica Espín, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, remitió al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, el Informe de Recomendación de Adjudicación para la contratación del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código N° COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante comentario en el sistema SITRA, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M, del 18 de julio, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, dispuso: *“Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente”*.

Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en su calidad de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal, mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio de 2023, resolvió: **“Artículo. 1.- Adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”, de conformidad con la recomendación de la Comisión Técnica, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV”, con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de USD. 66.837,00 (Sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato (…)”**.

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución de Adjudicación Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio del 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, fue designado como Administrador del contrato, dentro del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”.



Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0637-O del 21 de julio de 2023, se notifica a Grace Katherine Montoya Montoya, representante legal de la empresa *la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV"*, la adjudicación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

El 1 de agosto de 2023, se recibe la Póliza 47879 de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" al GAD del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 25 de julio del 2023 al 20 de febrero de 2024.

Luego del procedimiento correspondiente, con fecha 07 de agosto del 2023 se suscribió el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado al "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", entre la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" con Registro Único de Contribuyentes 1792745691001 como contratista y el magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal, Entidad Contratante.

Mediante Acta de Reunión del 8 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar en el mes de agosto.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0149-M de 09 de agosto del 2023, la abogada Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa, Funcionario Directivo 9/Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, notificó la designación al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0091-M de 9 de agosto de 2023, el Administrador de Contrato, magister Diego Francisco Salazar Jara, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera el compromiso de Gasto y Pedido de Compra del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2023-0041-M del 10 de agosto de 2023 se notifica al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato GADDMQ-AETLM-2023-004, el Compromiso de Gasto y Pedido de Compra Nro. 42000000762.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0093-M de 10 de agosto de 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11 / Turismo y Medio Ambiente, manifiesta "(...) que se ha planificado mis vacaciones correspondientes desde el 14 al 28 de agosto de 2023. Por lo que solicito, se asigne la administración temporal del contrato del proceso SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM por el tiempo que estaré ausente, recomendando la administración al Ing. Marco David Vaca Barros", documento en cuya hoja de ruta se halla inserta la autorización del magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0021-R del 15 de agosto de 2023, se resuelve designar al ingeniero Marco David Vaca Barros, como Administrador del Contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 en reemplazo del magister Diego Francisco Salazar Jara, lo cual fue notificado al proveedor mediante oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0765-O del 16 de agosto



de 2023, al Ing. Marco David Vaca Barros memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0161-M del 16 de agosto del 2023 y al magister Diego Francisco Salazar Jara mediante GADDMQ-AETLM-2023-0167-M del 17 de agosto del 2023.

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0029-R y notificado mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0206-M se designa como miembros de la Comisión de recepción del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", relacionada al contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004, al Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de Administrador del contrato, y a la Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba, como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Mediante Acta de Reunión del 31 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de septiembre y octubre y la reprogramación del evento Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad, por motivos de conmoción social.

Mediante Acta de Reunión del 24 de octubre de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de noviembre y diciembre.

3. CONDICIONES GENERALES

- **Objeto de contratación:** SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
- **Contratista:** ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV"
- **Monto total del contrato:** USD. 74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El contratista entregó los servicios de eventos a entera satisfacción, en 3 entregas:

- **PRIMERA ENTREGA**

El proveedor, en la primera entrega, llevó a cabo los eventos referentes al mes de agosto:

PROYECTO: FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Actividad: PRODUCCIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL LAPSO DE 28 DÍAS

Evento: Feria de Artes y Oficios

Temporalidad: 2 días

Fecha: 25-08-2023 Y 26-08-2023

Hora: 10h00 a 17h00

Dirección: Amazonas entre Veintimilla y Ramírez Dávalos.

Ejecución:

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Artes y Oficios: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza Veintimilla y la vereda occidental de la Av. Amazonas y Veintemilla. El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.	25-08-2023 26-08-2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente			Cumplió



Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: City Tour “Descubre la Mariscal”

Temporalidad: 1 día

Fecha: 17-08-2023, 24-08-2023

Hora: 15h00 a 17h00

Dirección: Zona La Mariscal

Ejecución:

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
3	2	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevaron a cabo 2 recorridos turísticos denominados “Descubre La Mariscal” en chiva, el cual recorrido 2 rutas diferentes: Ruta 1.- Arco de la Circasiana, Villa Humberto, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Plaza El Quinde, Takoyaki, Calle Juan Rodríguez, Parque Gabriela Mistral, Castillos de la 12 de Octubre, Administración La Mariscal. Ruta 2.- Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Calle Juan Rodríguez, Pimkay, Castillos de la Roca, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión	17-08-2023 24-08-2023	Cumplió
	2	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	Se llevó a cabo con los siguientes profesionales en Turismo: Ruta 1.- Roberto Hurtado más una persona de apoyo Ruta 2.- Fabian Amores más una persona de apoyo		Cumplió
	50	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en cada ruta: Ruta 1.- Pimkay: Chocolate y Humita Ruta 2.- Takoyaki: Bocadoito y bebida refrescante.		Cumplió





Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre: Banda de Pueblo

Temporalidad: 1 día

Fecha: 25-08-2023

Hora: 15h00 a 17h00

Dirección: Amazonas entre Veintimilla y Ramírez Dávalos.

Ejecución:

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Participación de la Banda "La Señora Banda" por 2 horas que consta de 10 integrantes.	25-08-2023	Cumplió



Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

Nombre: Recorrido turístico teatralizado "Los Judíos en La Mariscal"

Temporalidad: 3 días

Fechas: 19-08-2023; 26-08-2023; 30-08-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
5	3	<p>Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM</p> <p>Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.</p>	<p>3 rutas turísticas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de “Los Judíos en La Mariscal”, la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector.</p> <p>La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.</p>	<p>19-08-2023 26-08-2023 30-08-2023</p>	Cumplió



PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD: DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre: Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Fecha: 09-08-2023

Lugar: Casa somos La Mariscal – Parque El Ejido tras el Arco de Circasiana

Hora: 14h00 a 16h00

Ejecución:

Día Internacional de los pueblos indígenas					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Grupo artístico de danza folklórica - andino (mínimo 8 personas)	Presentación de una danza folclórica andina Kallpañan con 10 integrantes	09-08-2023	Cumplió
6	1	Expositor de pueblos y nacionalidades indígenas reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos • El rol de la Mujer Indígena en la familia y sociedad • Que avances y que se continua luchando Mínimo dos horas	Ninari Chimba Santillán, mujer indígena lesbiana de los pueblos Panzaleo y Otavalo de Ecuador. Tiene 27 años, Desempeña sus trabajos como docente, artista/cantautora, investigadora, consultora, tallerista desde el antirracismo, ecofeminismo indígena, despatriarcalización, decolonización, pero sobre todo desde su crianza campesina originaria desde la primera infancia.		Cumplió



PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

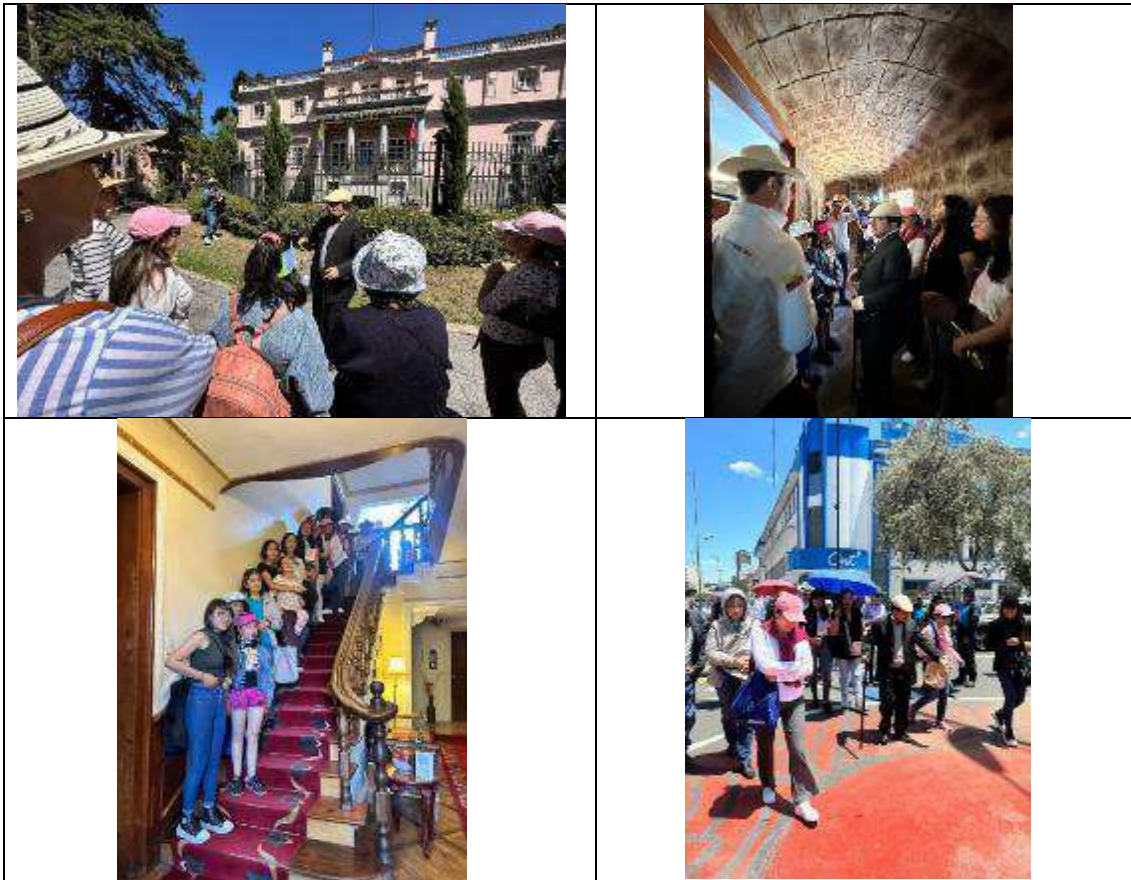
Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 18-08-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios	Ruta cultural donde se recorrió la ruta de: Palacio de la Circasiana, Archivo Metropolitano de Historia, Palacete mena del Hierro, Parque Julio Andrade, Palacio de Najas, Plazoleta Borja Yerovi, Edificio Cuerpo de Bomberos, Carona Hotel City Art, donde en compañía de 30 asistentes, descubrimos la labor cultural de colectivos y artesanos de La Mariscal.	18-08-2023	Cumplió





ACTIVIDAD: "LOS DIABLOS SE TOMAN LA MARISCAL"

Nombre: "Los Diablos se toman La Mariscal"

Fecha: 25-08-2023

Hora: 15h00 a 18h00

Ejecución:

Desfile "Los Diablos se toman La Mariscal"					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
16	1	Las agrupaciones de Diablos y diabladas serán los auténticos de cada provincia, a continuación los colectivos que deberán estar presentes: Alangasí: Danzantes Aya Huma Alangasí; diablos de semana santa Píllaro; diablada pillareña Riobamba; diablada de hojalata Quito; Diablos traviesos (Satiriku AYA "Kitu") En el evento deberán estar presentes todos los colectivos que aquí se mencionan.	El recorrido del desfile fue por la Av. Amazonas desde la calle 18 de septiembre hasta la Luis cordero, donde llegaron hasta el parque Gabriela Mistral. Participaron los siguientes colectivos: Aya Huma de Alangasi Riobamba: Diablos de Hojalata "Puruhaes" Alangasí: Diablos de semana Santa. Píllaro: Diablada Pillareña "La Gallada". Quito: Diablos Traviesos, Diablos de Cantuña.	25-08-2023	Cumplió
	3	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 10 años de experiencia.	Presentación y acompañamiento de 3 bandas: Banda "La Grande del sur" 10 integrantes Banda "Campaña del Inca" 12 integrantes Banda "Divino Niño" 12 integrantes		Cumplió
	1	Presentador con perfil de Gestor Cultural: que narre el desarrollo del Desfile Etnográfico de principio hasta la ceremonia de cierre, Gestor Cultural con mínimo 10 años de trayectoria en el trabajo histórico-cultural, contenido del evento, que tenga una estructura y desarrollo histórico enfocado en la cosmovisión andina y conceptualizada en cada uno de los colectivos participantes.	Presentador del evento: Lic. Bolívar Anchaluisa, Gestor cultural por más de 15 años de los pueblos y nacionalidades indígenas. Participante activo del desfile desde la primera edición.		Cumplió
	2	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido)	El proveedor proveyó de 2 personas encargadas de manejo del audio, consola, carpas, sillas que fueron requeridos para la llegada de los grupos.		Cumplió

1	<p>El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.</p>	<p>El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Proveyó ambulancia, paramédicos y personal de seguridad. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1</p>	Cumplió
---	--	---	---------



• **SEGUNDA ENTREGA**

En los meses de septiembre y octubre, el contratista entregó a entera satisfacción, los siguientes servicios:

Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Feria de productos gastronómicos desarrollados por estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto CENESTUR, aliado para el desarrollo de eventos. Participaron 16 feriantes.

Fecha: 11, 12 y 13 de septiembre del 2023

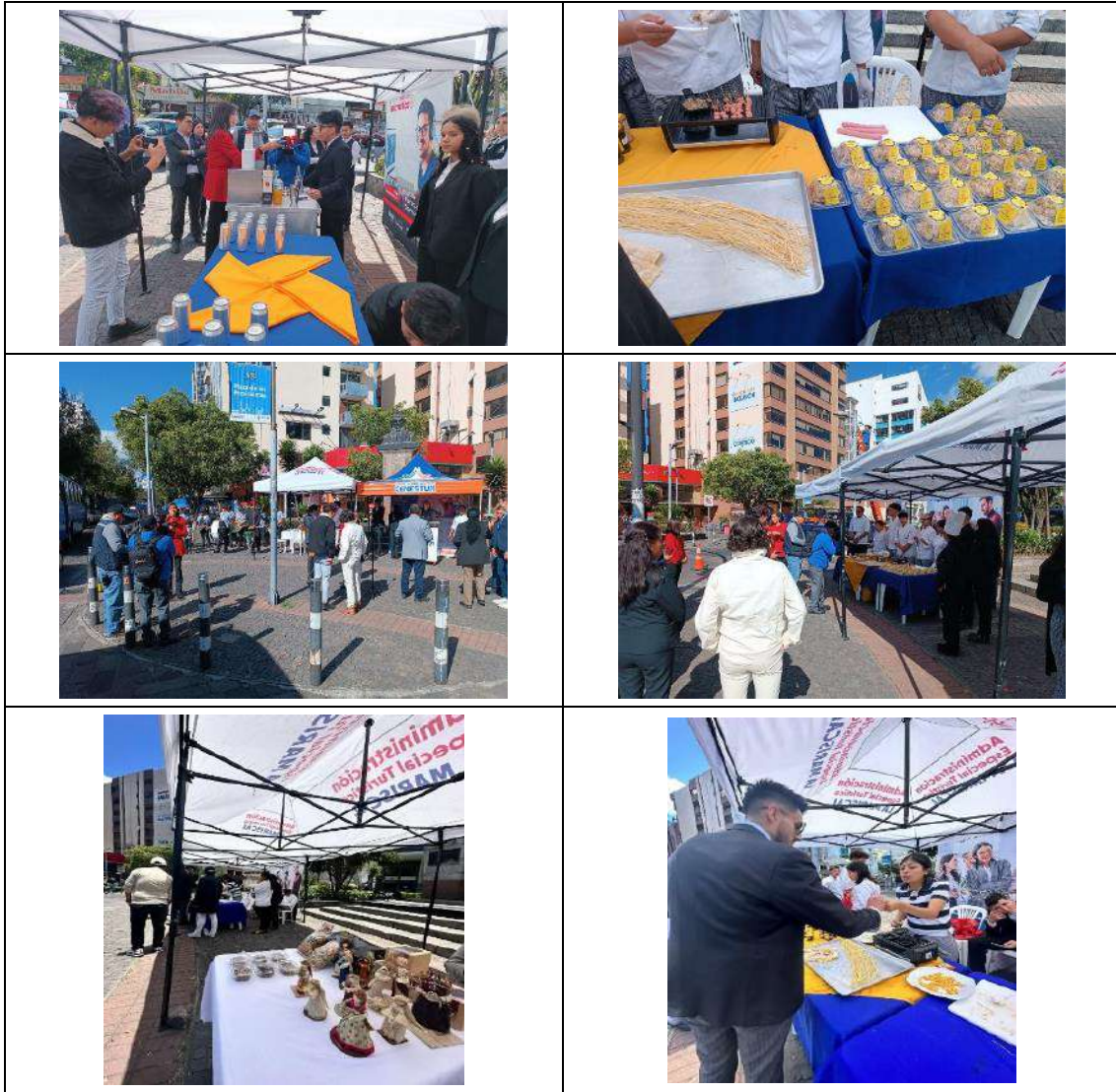
Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Gastronomía CENESTUR: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes del instituto de turismo CENESTUR. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	11, 12 y 13 de septiembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.		Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:



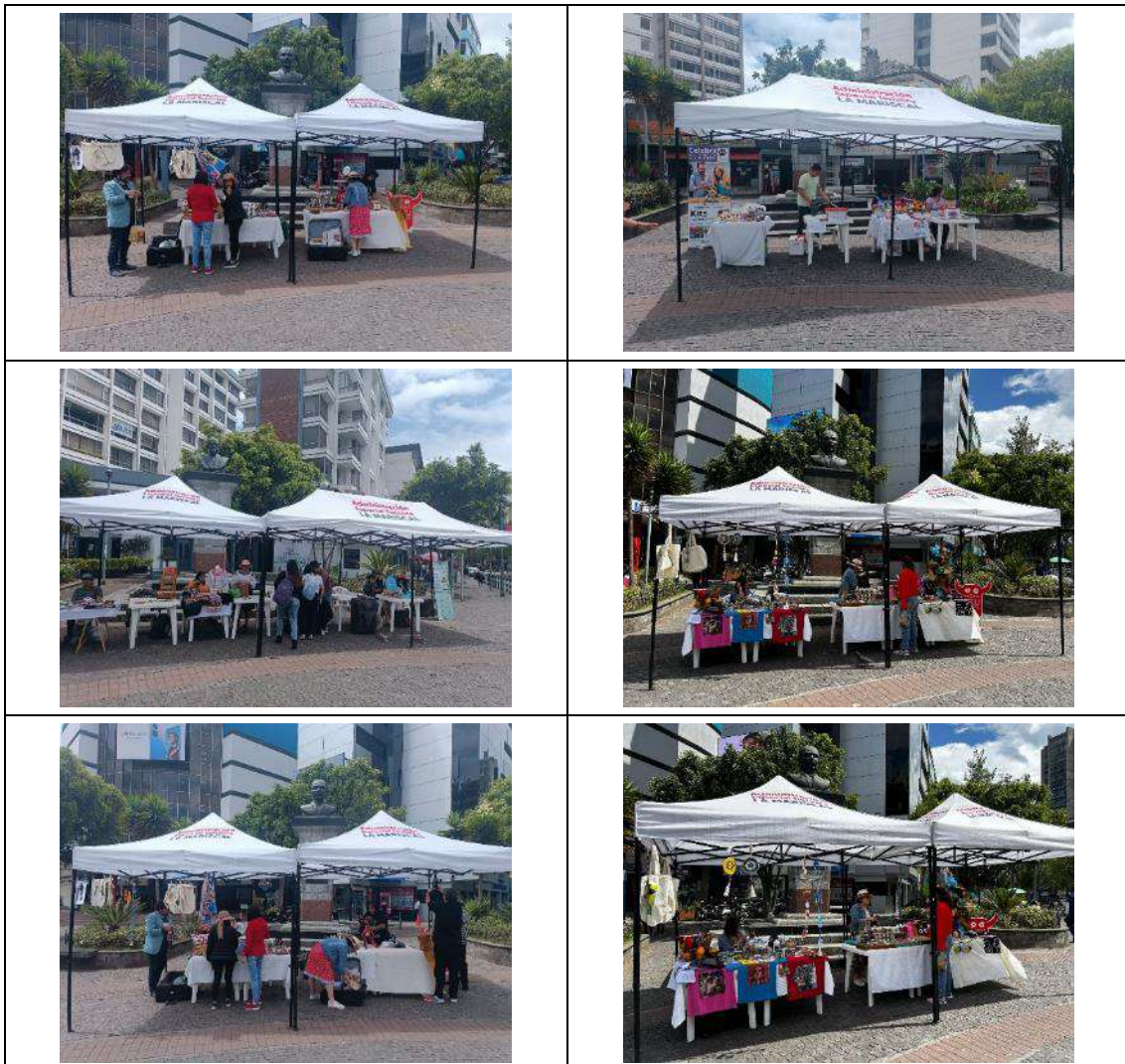


Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días
Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES NINA SHUNKU
Descripción: Feria productiva con emprendedores del colectivo Nina Shunku y Colectivo El Barco, ubicados en La Mariscal. Participación de 16 feriantes.
Fecha: 14, 15 y 16 de septiembre del 2023
Hora: 10H00 – 17H00
Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados	Feria Productiva de emprendedores Nina Shunku: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de septiembre del 2023	Cumplió

	<p>los días que duren las diferentes ferias productivas.</p>	<p>El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.</p>		
	<p>El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente</p>			<p>Cumplió</p>

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:





Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Descripción: Segunda edición de la feria de productos derivados del ají. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 29 y 30 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva Chili Fest con productos a base de ají: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	29 y 30 de septiembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA ARTE URBANO

Descripción: feria de productos de arte urbano en la plaza de los presidentes. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 04, 05 y 06 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de Arte Urbano con productos relacionados al arte urbano, artesanías y varios: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	04, 05 y 06 de octubre del 2023	Cumplió

	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.	Cumplió
--	--	---	---------

A continuación el respaldo fotográfico:



Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA "GASTRONOMÍA NACIONAL"

Descripción: Feria gastronómica de emprendimientos de la zona La Mariscal, en la que participaron productores gastronómicos. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados	Feria productiva de Gastronomía Nacional con productos relacionados a la gastronomía nacional: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la	19, 20 y 21 de octubre del 2023	Cumplió

	<p>los días que duren las diferentes ferias productivas.</p>	<p>plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.</p>		
	<p>El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente</p>	<p>El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.</p>		<p>Cumplió</p>

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Fecha: 27-09-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Dirección: Zona La Mariscal

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	27-09-2023	Cumplió
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Fecha: 28-10-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Dirección: Zona La Mariscal

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	28-10-2023	Cumplió
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutada por el guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió

A continuación respaldo fotográfico:





Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de grupo de baile con temática de zombies.

Nombre del evento: ZOMBIE FIESTA

Fecha: 28 de octubre del 2023

Hora: 18H00 – 19H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Presentación de un grupo de danza con coreografía del grupo Dance Studio en el que ponen en escena coreografías alusivas a Halloween con 8 integrantes y 60 minutos de presentación.	28-10-2023	Cumplió





Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de un grupo de zanqueros que ameniza la feria productiva Nina Shunku.

Fecha: 14 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Arco de la Circasiana, Patria y Amazonas.

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Activaciones recreativas. - grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	Grupo de 6 zanqueros representando a personajes tradicionales quiteños que interactuaban con la ciudadanía que asistía a una feria productiva.	14-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Requerimiento: Presentación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana en la Feria Productiva Chili Fest.

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENEDORES CHILI FEST

Fecha: 30 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana.- Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	Participación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana por 60 minutos aproximadamente con 6 integrantes.	30-09-2023	Cumplió
	1	Amplificación básica para grupo	Amplificación básica para el grupo musical de cumbia latinoamericana.		Cumplió
	2	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	Estuvieron 2 personas de apoyo logístico y técnico para el montaje de la amplificación y el control del audio y demas temas de logística.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora para amenizar evento.

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 11H00

Lugar: Plaza de los Presidentes. Amazonas y Jorge Washington

Ejecución:

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora.	11-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

Descripción: Recorridos turísticos teatralizados. Ruta turística a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de “Los Judíos en La Mariscal”, la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado “Los Judíos en La Mariscal”

Fechas: 22-09-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
5	1	<p>Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM</p> <p>Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.</p>	<p>- Recorrido temático de leyendas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de “Los Judíos en La Mariscal”, la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector.</p> <p>La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.</p>	22-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

Descripción: Recorrido en interior con una obra teatral denominada “Las delicias de La Mariscal” la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado “Las Delicias de La Mariscal”.

Fechas: 20-10-2023

Hora: 17h00 a 19h00

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
5	1	<p>Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM</p> <p>Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilizaría para presentación teatralizada.</p>	<p>- Recorrido turístico de leyenda teatralizada en interior con una obra teatral denominada “Las delicias de La Mariscal” la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.</p>	20-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: ENCUENTRO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

Descripción: Por el día Internacional del adulto/a mayor, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del adulto mayor en la Casa Somos – Mariscal con la participación de Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo., también la presentación de una obra de teatro corta “juegos de Longa Chiquita”, para el recuerdo de sus juegos y como era su infancia.

El encuentro contó con la participación del colectivo cultural Rama de Plata, contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Nombre: DÍA DEL ADULTO/A MAYOR.

Fechas: 5-10-2023

Hora: 14h00 a 16h30

Ejecución:

Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
7	1	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	Se dio cumplimiento con EL DUO Musical del tercera edad “Guitarras del recuerdo” con los que se entonaron pasillos y música del recuerdo así como la presentación corta de la obra teatral “JUEGOS DE LONGA CHIQUITA”	5-10-2023	Cumplió
	80	Suvenires que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	Se entregaron unos jarros de porcelana con toallita jabón y crema de manos a las adultas /os mayores como souvenir.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: Día LGBTQI+/ Salir del closet

Nombre: Sensibilización de las diversidades sexo genéricas- Día LGBTQI+/ Salir del closet

Descripción: Por el día Internacional LGBTQI+/ Salir del closet se planificó la realización de 2 cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTQI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, mediante la participación de Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.

La realización de las cápsulas comunicacionales contó en primer momento con: Micro influencer Hector Lopez Molina con quien se filmaron escenas para la capsula en la plaza Gabriela Mistral, calle Juan Rodriguez y Plaza Borja Yerovi y patria y amazonas en la T del Edificio Cofiec.

En el segundo momento se contó con la micro influencer Michelle Obando con quien se filmaron escenas para la capsula en la Plaza Foch, Plaza Borja Yerovi, Plaza de los presidentes, locales de afuera del mercado Artesanal.

Fecha: 13-10-2023

Hora: 10h30 a 12h30 y de 12h30 a 14h30

Lugar: Plaza Gabriela Mistral, Plaza Foch y Plaza de los Presidentes

Día LGBTQI+/ Salir del closet					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
8	2	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTQI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones	Se dio cumplimiento con la elaboración de las capsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTQI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la	13-10-2023	Cumplió

	futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	sociedad, estos videos fueron producidos en diferentes espacios de La Mariscal con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video. Se adjunta documentación de respaldo en anexo.	
2	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	Se dio cumplimiento con Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Se generó contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requirieron elaboraron los microinfluencer. Se adjunta un CD con las capsulas comunicacionales	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

Registro Fotográfico



Material 1era capsula con Microinfluencer Hector Lopéz



Material 2da capsula con Microinfluencer Michelle Obando



Actividad: DÍA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

Nombre del evento: DÍA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

Descripción: Por el mes del Pueblo Afroecuatoriano, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del Pueblo Afroecuatoriano en el auditorio Monseñor Óscar Romero de Universidad Politécnica Salesiana con la participación de la Sra. Ofelia Lara para la ponencia Derechos, el rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad, puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente y el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano.

El encuentro contó con la participación del colectivo **Academia de Saberes Ancestrales La Cochita Amorosa**, en el Comité del Pueblo contó con la participación de: Ofelia Lara, Karla Viteri, Xiomara Quiñónez, Roxana Jaramillo y Doris Segura.

A los que asistieron estudiantes de la carrera de psicología en dos fases de aproximadamente de 50 estudiantes en el horario de 10h00 a 12h00, los que participaron e interactuaron de forma dinámica en la sensibilización realizada.

Fechas: 20-10-2023

Hora: 10h00 a 12h00

Día del Pueblo Afrodescendiente					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	Se dió cumplimiento con el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano con 5 integrantes.	20-10-2023	Cumplió
9	1	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos • El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad • Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	Se dió cumplimiento con la ponencia de Ofelia Lara representante reconocida del pueblo Afro la Conchita Amorosa quien abordó las temáticas de <ul style="list-style-type: none"> • Derechos • El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad • Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre del evento: Ruta de la Creatividad

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de la Creatividad de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 9-09-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Muna Casona de la Casa de la Cultura Arco de la Circasiana Mercado Artesanal Plaza de los Presidentes Tontodromo Av. Amazonas Iglesia de Santa Teresita Teatro Patio de Comedias -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	09-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta La Mariscal Patrimonial

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Patrimonial, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 15-09-2023

Hora: 10h00 a 13h30

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal: Administración Especial Turística La Mariscal Castillo Faride: Villa Gloria: Academia Nacional de Historia: Palacios Rubén Vinci: Cacao y cacao - chocolate Shop: Avenida Amazonas : Tontodromo Villa del Hierro: Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita: -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	15-09-2023	Cumplió

continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta La Mariscal Arquitectónica

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Arquitectónica, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 22-09-2023

Hora: 10h00 a 13h30

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal. Administración Especial Turística La Mariscal. Castillo Faride Academia Nacional de Historia Palacios Rubén Vinci Heladería Fruti Mix Avenida Amazonas: Tontodromo Villa Galo: Casa Patrimonial Villa del Hierro Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita Centro Cultural Benjamín Carrión -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes.	22-09-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: La Ruta de los Palacios

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de los Palacios de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 14-10-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más 8 lugares iconos de La Mariscal: Parque de La Circasiana Palacete Mena del Hierro Parque Julio Andrade Palacio Najas Plazoleta Borja Yerovi Iglesia de Santa Teresita Castillos de la Roca Edificio cuerpo de bomberos de Quito Casona del Hotel City Art -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Guillermo Almeida -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	14-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta Ciudad Jardín

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ciudad Jardín, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Esta actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 21-10-2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Tontódromo - Av. Amazonas Librería el Farol Calle Luis Cordero – el Cafecito Parque Gabriela Mistral Calle Juan Rodríguez Museo Kingman Manla Museo Colegio Manuela Cañizares La Tasca Ibérica – restaurante Español -Se contó con un guía profesional en el área turística el Señor Héctor López -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	21-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: FESTIVAL MULTICULTURAL

Nombre: Festival Multicultural

Por el día Internacional del turismo y la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó un festival multicultural en la Plaza de los Presidentes con la participación de Danza multicultural: danza folklor, músicos en vivo, feria de emprendimientos, presentación de una estación de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad.

El Festival contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica y violín, además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Estación de arte para realizar la actividad lúdica de pinturas a través de la liberación de la creatividad para todo público, aportando de alguna manera a utilizar su tiempo libre en actividades lúdicas

Además tuvimos la participación de varios emprendedores con una variedad de productos artesanales y nacionales durante la feria que fue parte del festival multicultural, actividad que apoya de alguna manera a la economía de sus hogares.

Fecha: 27-09-2023

Hora: 10h00 a 17h00

Ejecución:

Festival multicultural					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
15	1	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	El proveedor del contrato realizó el montaje de carpas, estación de sonido, mesas, sillas y más, desde la mañana previa al inicio del evento y se encargó del desmontaje al finalizar el festival.	27-09-2023	Cumplió



4	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	Cada músico conto con un tiempo aproximado de 40 min para su presentación, músico de Saxofón, Pianista, Guitarrista y Violinista quienes tocaron su repertorio al aire libre durante el festival multicultural.	Cumplió
1	Agrupación de danza y/o folklor andino.- Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	La agrupación de danza realizo su presentación en Plaza de los Presidentes, bailaron cinco coreografías distintas, además de utilizar varios cambios de vestuario adaptados y personalizados para cada coreografía por 60 minutos con 8 integrantes.	Cumplió
1	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	Espacio en donde se realizó procesos de pintura con técnica de grabado, utilizando jabón como plantilla, un calador y pintura, varias personas que asistieron, y un grupo de niños y niñas de la comunidad pudieron aprender esta nueva técnica de arte.	Cumplió
2	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, audio, video y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y todo lo solicitado para el evento.	Cumplió
2	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y puntos de energía.	Cumplió
1	Una consola	Punto de conexión para micrófonos, sonido, audio, video	Cumplió
2	Micrófonos inalámbricos de mano	Micrófonos para cantantes músicos que se presentaron en el festival.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un	El proveedor realizó todos los trámites para contar con los permisos para realizar el festival multicultural, como son certificado de riesgos, certificado de aforo y certificado	Cumplió

	<p>tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.</p>	<p>de bomberos, se anexa el permiso.</p>		
--	--	--	--	--

A continuación el respaldo fotográfico:





7. ACTIVIDAD: Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad

9.1. Nombre: Boulevard de la Música y Artes Escénicas

Descripción: Con la iniciativa de la comunidad se desarrolla esta actividad cultural, con la presentación de teatro, músicos y artes escénicas. Por la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó esta actividad tomando en cuenta a los artistas que conforman el Boulevard de la Amazonas. En la Plaza de los Presidentes hubo la participación de música folclórica en vivo, rock clásico y una obra de teatro interactiva involucrando a los asistentes. En la calle Amazonas y Carrión se presentó un saxofonista y un artista con música nacional. En la Plaza Veintemilla la participación de una violinista y de un artista con un repertorio variado.

Fecha: 08-09-2023

Hora: 16h00

Lugar: Plaza de los Presidentes, Amazonas-Carrión y Plaza Veintemilla

Ejecución:

Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
20	6	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	Presentación de 6 músicos solistas pertenecientes a la zona, los cuales tuvieron una presentación de 120 minutos.	08-09-2023	Cumplió
	1	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	Presentación de grupo teatral de 4 integrantes con obra cómica.		Cumplió
	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal logístico necesario para el evento.		Cumplió
	3	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	Se contó con la Amplificación: 3 parlantes de 500w		Cumplió
	1	Consola 16 canales	Se contó con 1 Consola 16 canales		Cumplió

2	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con 2 Micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con 1 Computador laptop conector de CD y USB.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las Secretarías e instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





8. ACTIVIDAD: "Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal

10.1. Arte Urbano "Naturaleza, Cultura y Patrimonio"

Descripción: La actividad que se desarrolló en el espacio a través del arte como parte del plan integral de prevención de consumo de alcohol en el espacio público, se presenta a la comunidad con la confección del mural enfocado en la preservación y rescate de la naturaleza y especies animales;

La selección de las participantes para realizar el mural, se la designo luego de una selección con varios estudiantes de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador;

Actividad enfocada en la apropiación positiva del espacio, es por ello que se contó con la participación de talentos musicales de esta institución educativa.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 10h00 a 14h00

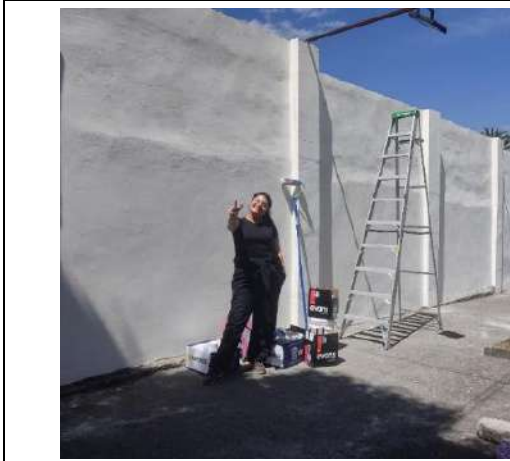
Ejecución:

Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
22	1	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	La artista Camila Pazmiño realizó la elaboración del boceto y pintura del mural, para lo cual se preparó la pared a intervenir, y se facilitó los materiales necesarios para la elaboración del mural	28-09-2023	Cumplió



1	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	Los artistas que estuvieron en acción fueron estudiantes de la PUCE	Cumplió
1	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	El personal técnico cumplió con sus funciones en toda la jornada	Cumplió
1	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Equipo técnico que aporó al buen funcionamiento de sonido	Cumplió
2	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Se presentó el equipo requerido	Cumplió
3	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	Se cumplió a cabalidad con los equipos técnicos y eléctricos	Cumplió
6	Micrófonos con pedestal	El proveedor facilitó 6 micrófonos con pedestal	Cumplió
1	Amplificador guitarra eléctrica	El proveedor facilitó 1 Amplificador guitarra eléctrica	Cumplió
1	Amplificador de piano sintetizador	El proveedor facilitó 1 Amplificador de piano sintetizador	Cumplió
1	Amplificador de bajo de (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de bajo de (100w)	Cumplió
1	Amplificadores de guitarra (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de guitarra (100w)	Cumplió
2	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	El proveedor proveyó 2 Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	Cumplió
1	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	El proveedor facilitó Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





ACTIVIDAD: Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas
Feria Integrarte

Descripción: La Feria Integrarte es un espacio que busca fortalecer la actoría juvenil en el DMQ, misma que se realiza con la participación de jóvenes que forman parte del proyecto voluntariado Quito Acción y consta de 4 ejes: social, artístico, cultural y productivo, orientados a impulsar la participación, disfrute del tiempo de ocio, la apropiación positiva del espacio público, la cooperación, corresponsabilidad y la expresión diversa.

Esta feria es un hito distrital que se ha venido realizando desde el año 2013, en la cual se involucran varios actores los cuales implementan diversas actividades, esto con el fin de desarrollar una toma positiva de espacio público por parte de los jóvenes del DMQ.

Con este antecedente se procedió al desarrollo del evento feria Integrarte, el primer espacio se inicia cumpliendo el eje social mediante un foro participativo, en el auditorio número 4 de las instalaciones de la Universidad Católica del Ecuador; el cual se cumple sin ninguna novedad, dentro del eje artístico se realizó la presentación de nueve artistas en diferentes géneros musicales, desde las 12:00 hasta las 17:00, estos grupos forman parte del voluntariado Quito Acción.

A partir de las 17:00 se contó con la participación de artistas AA y AAA, las presentaciones se realizaron con total normalidad dentro de los parámetros establecidos.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 12h00 a 22h00

Ejecución:



Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
23	1	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	El proveedor instala una tarima de 9x9 para el evento	28-09-2023	Cumplió
	2	Sobre tarima de 60 cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	Se instala sobre tarima de 60cm de altura y escalera		Cumplió
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Proveedor instala consola de PA y carpa para evento		Cumplió
	1	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	Se cuenta con una estructura de 9m de largo por 9m de profundidad y 9m de altura		Cumplió
	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Proveedor instala 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente		Cumplió
	4	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.	Se provee del personal técnico para la producción del evento y personal operativo para la transportación, colocación y retiro de vallas al inicio y culminación del evento		Cumplió
	1	Consola PA. de mínimo 32 canales	Se cuenta dentro del evento con consola PA de 32 canales		Cumplió
	1	Control de Sala FOH	Se provee un control de sala FOH		Cumplió



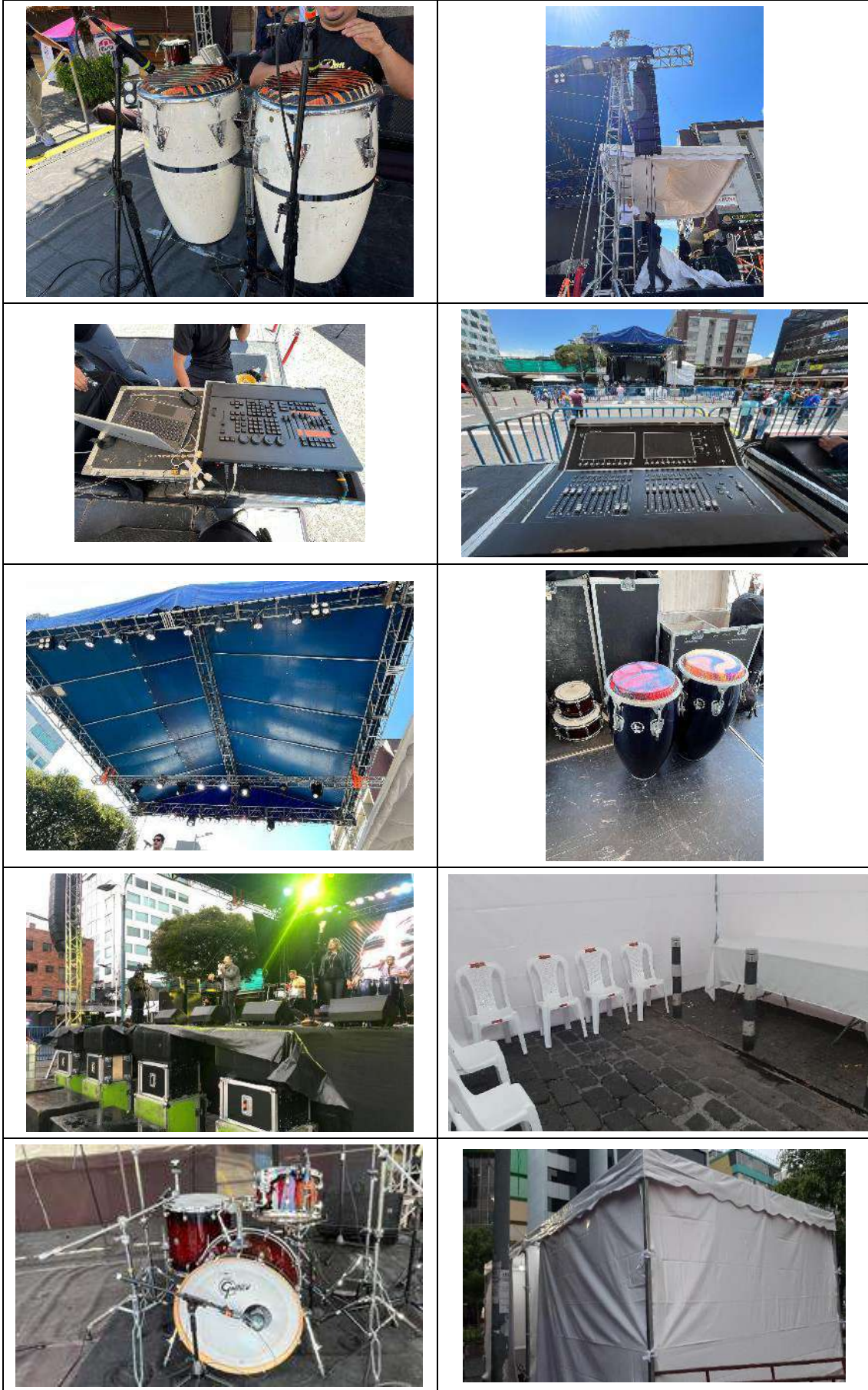
16	Cajas line array	El proveedor instala 16 cajas line array para la realización del evento	Cumplió
4	Sub bajos de 1000 watts	Se instalan 4 sub bajos de 1000 watts	Cumplió
4	Monitores de 450 watts	Se instalan 4 monitores de 450 watts	Cumplió
4	Pedestales hércules	Se provee 4 pedestales hércules para realización del evento	Cumplió
1	Drack digital de 48 CH	Se cuenta con una drack digital de 48 CH para realización del evento	Cumplió
6	Cajas directas	El proveedor instala 6 cajas directas para realización del evento	Cumplió
2	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de gran membrana y dirección cardioide	Cumplió
2	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de directividad cardioide	Cumplió
6	Micrófonos inalámbricos de mano	El proveedor suministra 6 micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
16	Micrófonos vocales dinámicos	El proveedor suministra 16 micrófonos vocales dinámicos	Cumplió
1	Amplificador de bajo	Se instaló para el evento un amplificador de bajo	Cumplió
1	Amplificador de guitarra	Se instaló para el evento un amplificador de guitarra	Cumplió
1	Set de pedestales y cableado necesario	El proveedor instaló para la realización del evento un set de pedestales y el cableado necesario.	Cumplió
1	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	Se provee para realización del evento una batería profesional con 5 cuerpos, que incluyó micrófonos	Cumplió
1	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	Se suministró un juego de congas y bongos con pedestal	Cumplió
8	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	Se suministró 8 monitores de piso biamplificados de 500 watts RMS de potencia	Cumplió

1	Consola de iluminación profesional de gama alta	Se suministró una consola de iluminación profesional de alta gama		Cumplió
16	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	El proveedor instaló 16 tachos led Reflectores 18 x 18 watts		Cumplió
6	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	Se suministró 6 cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama		Cumplió
2	Personal de apoyo quien controle el audio/video	El proveedor suministró 2 personas de apoyo para control de audio y video		Cumplió
1	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	Se contó con la conducción de un presentador con varios años de experiencia		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor realiza los trámites correspondientes en las instituciones pertinentes a fin de obtener los permisos para la realización del evento		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:







ACTIVIDAD: Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.

Nombre: Foro “Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia”.

Descripción: El Foro “Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia”, cuenta con la participación de jóvenes líderes de 3 Administraciones Zonales con experiencia en trabajo comunitario de prevención de consumo de alcohol y 1 representante de la Fundación Sisa Kuna experta en el tema. Se lo realizó en el auditorio de la PUCE. El foro tiene una duración desde las 09h00 a 12h00 y finaliza con la entrega de un manifiesto a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se cumple sin ninguna novedad.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 09h00 a 12h00

Ejecución:

Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
24	10	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	Se provee de 10 sillas vestidas con respectivo lazo para el foro	28-09-2023	Cumplió
	1	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	Proveedor suministra mantel blanco para cubrir la mesa		Cumplió
	1	Cubremantel color turquesa	Proveedor suministra un cubremantel para mesa principal		Cumplió
	1	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo.	Se provee de un arreglo floral de un metro de largo		Cumplió
	60	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Se suministró la entrega de 60 kits que incluyeron contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro		Cumplió
	20	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	Se provee de 20 credenciales de identificación para participantes y personal logístico		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:





- **TERCERA ENTREGA**

El proveedor entregó el servicio de acuerdo a la tercera entrega, referente a los meses de noviembre y diciembre.

PROYECTO: FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria de Artes y Oficios Ancestrales

Fecha: 8, 9 y 10 de noviembre del 2023

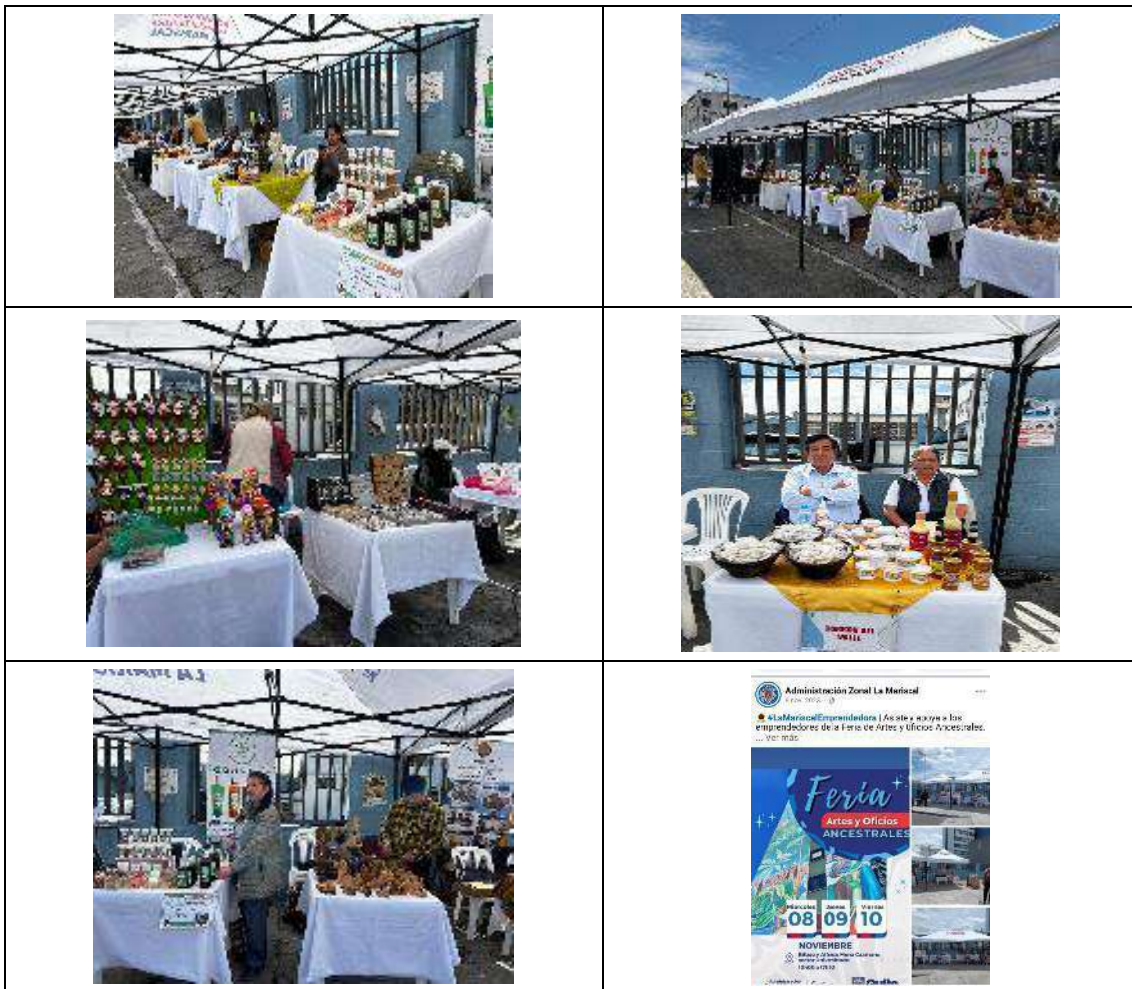
Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Bilbao y Mena Caamaño

Descripción: Feria artesanal de artes y oficios ancestrales. Participación de 10 emprendedores.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria artesanal de artes y oficios ancestrales se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 1 carpa de 6x3 en el que se ubicaron 10 feriantes que utilizan su arte y oficio para producir artesanías. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la calle Bilbao y Mena Caamaño. El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.	8, 9 y 10 de noviembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente			Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Fecha: 22, 23 y 24 de noviembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Bilbao y Mena Caamaño

Descripción: Feria de productos naturales con la participación de 10 emprendedores, en las cercanías de la Universidades Católica, Politécnica Nacional y Politécnica Salesiana.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Productos Naturales: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 10 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores de productos naturales. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	22, 23 y 24 de noviembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria Gastronómica de Navidad

Fecha: 11, 12 y 13 de diciembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes (Jorge Washington y Av. Amazonas)

Descripción: Feria de emprendimientos gastronómicos tradicionales de la época de navidad con la participación de 14 emprendimientos.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de emprendimientos gastronómicos, los cuales prepararon sus productos para la época navideña. Se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 14 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	11, 12 y 13 de diciembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Permisos: Anexo 3.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria Navideña en La Mariscal

Fecha: 14, 15 y 16 de diciembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington

Descripción: Feria productiva de productos relacionados a la época navideña con 14 feriantes.

Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva con productos relacionados a la época navideña como artesanías y varios: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 14 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de diciembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.

Evento: Festival “Más allá de la vida”.

Temporalidad: 2 días

Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00

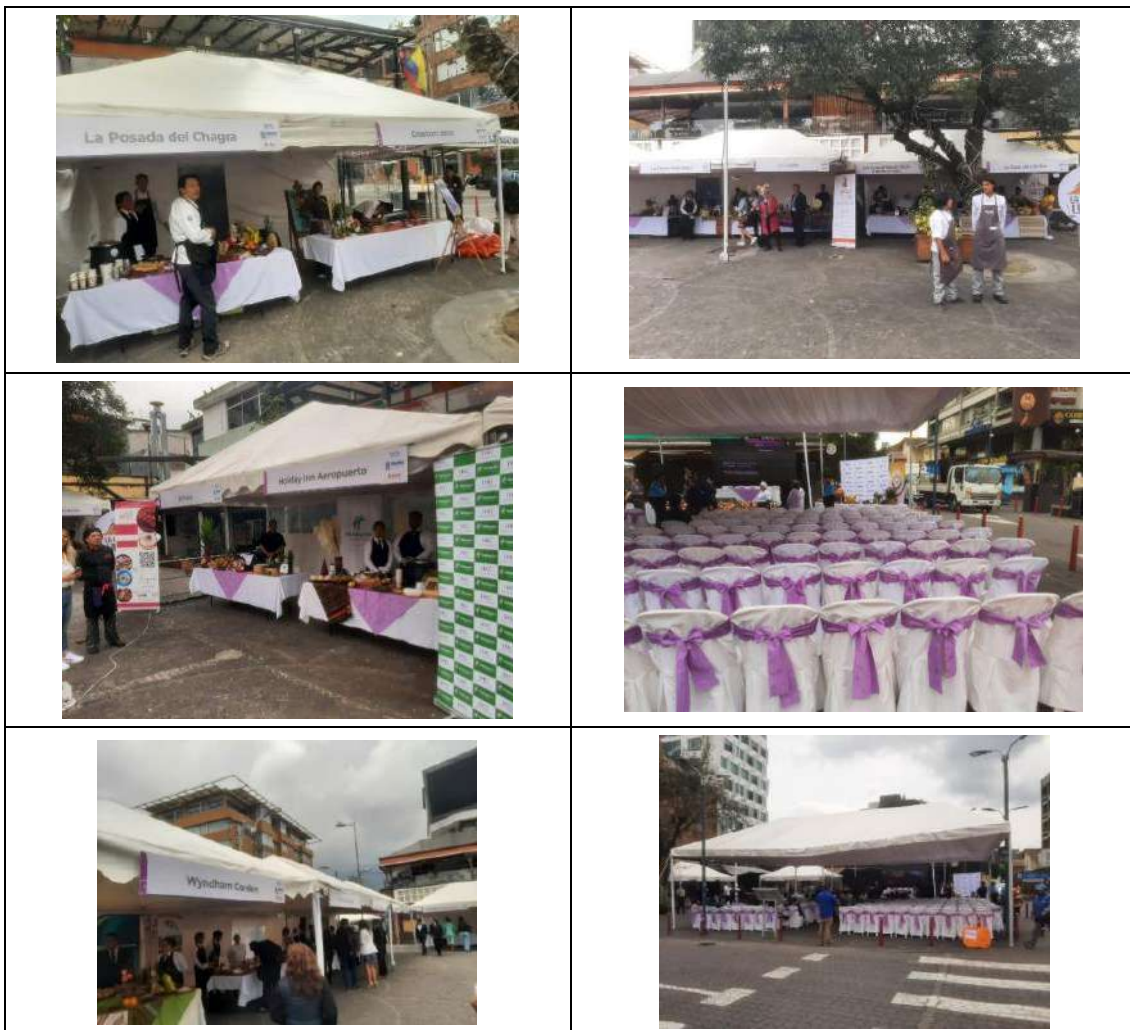
Dirección: Zona La Mariscal

Descripción: Festival gastronómico “Mas allá de la vida”, coorganizado con Quito Turismo en el cual se muestra y se rescata las tradiciones quiteñas de la época de difuntos. Participación de 12 feriantes.

Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
2	4	Carpas de 6x6m con cubre cielo, cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo.	Se colocó carpas de 6x6 con las especificaciones solicitadas para acoger a los 12 feriantes.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió
	1	Carpas de 8x8m cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo	Se colocó una carpa de 8x8 con las especificaciones solicitadas.		Cumplió
	12	Mesas de 1,2mx1m con mantel blanco	Se colocó 12 mesas con mantel blanco.		Cumplió
	12	Rótulos en sintra con identificación para emprendimientos impresos a full color, 60x20cm	Se colocaron 12 rótulos para identificación de los emprendimientos participantes.		Cumplió
	1	Sistema de iluminación led, estilo vintage, decoración temática para todas las carpas	Se colocó iluminación led para todas las carpas de emprendimientos.		Cumplió
	4	Mesas de 2mx1m con mantel blanco y sobre mantel	Se colocaron 4 mesas con mantel y sobre mantel para uso de los comensales.		Cumplió
	36	Sillas Tiffany	Se colocaron 36 sillas tiffany.		Cumplió

1	Sistema de amplificación con 6 parlantes 400EVMS, Consola de audio de mínimo 16 canales, 2 micrófonos y pedestales, 1 Micrófono inalámbrico, 1 Amplificador de bajo, Laptop, Sonidista (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	Se colocó un sistema de amplificación de acuerdo a las especificaciones solicitadas, el cual fue controlado por el personal del contratista.		Cumplió
6	Basureros (incluye fundas plásticas y recolección de basura) de 30 litros.	Se colocaron 6 basureros plásticos de 30 litros para los desechos de los comensales.		Cumplió
2	Personal seguridad no armado durante para 2 noches	Se contó con 2 personas de seguridad no armado		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 80 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó los trámites para la obtención del permiso de espacio público, el cual está adjuntado en los anexos del presente documento.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Temporalidad: 1 día

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Hora: 17h00 a 19h00

Dirección: Zona La Mariscal

Ejecución: Recorrido cultural en transporte tradicional turístico (chiva) en el que visita espacios culturales y turístico del sector acompañado de un Guía especializado de Turismo.

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
3	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de noviembre, dirigido a la ciudadanía que deseaba festejar a Quito, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Orellana, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Santhorno.	30 de noviembre de 2023	Cumplió

1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por guía de turismo Guillermo Almeida.		Cumplió
25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en Santhorno: Empanada tradicional con fresco de pinol.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Temporalidad: 1 día

Fecha: 1 de diciembre de 2023

Hora: 17h00 a 19h00

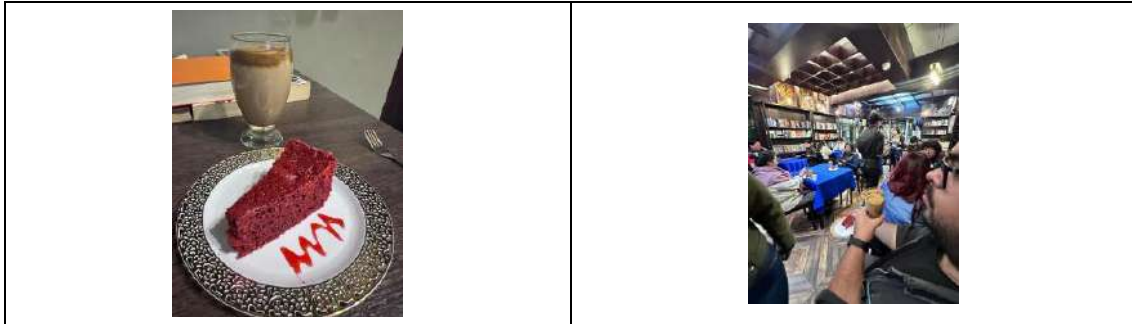
Dirección: Zona La Mariscal

Ejecución: Recorrido cultural en transporte tradicional turístico (chiva) en el que visita espacios culturales y turísticos del sector acompañado de un Guía especializado de Turismo.

City Tours Locales Promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de noviembre, dirigido a la ciudadanía que deseaba festejar a Quito, el cual recorrió la siguiente Ruta: Arco de la Circasiana, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Plaza Borja Yerovi, Castillos de la Roca, Av. Amazonas, Cafetería El Farol.	1 de diciembre de 2023	Cumplió
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía de Turismo Fabian Amores.		Cumplió
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en Cafetería El Farol.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento: Parking Day

Fecha: 17 de noviembre del 2023

Hora: 10H00 – 11H00

Lugar: Plaza Gabriela Mistral (Diego de Almagro y Baquerizo Moreno).

Descripción: Presentación de una agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Agrupación de danza tradicional Saruymanda, la cual realizó una presentación de 60 minutos en el que conjugaba varios estilos indígenas.	17 de noviembre de 2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento:

Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 10H00 – 14H00

Lugar: Plaza el Quinde, Arco de la Circasiana, Plaza Borja Yerovi, Julio Andrade.

Ejecución: Activaciones recreativas. - Grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	2	Activaciones recreativas. - grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	6 artistas recreadores representando a los "Animeros" (personajes tradicionales de la festividad de difuntos), en zancos, distribuidos en 2 días, los cuales entonando en cada esquina un cántico para recordar que el Día de Difuntos ha llegado y que es momento de hacer una oración por el alma de los muertos.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento:

Fecha: 20, 21 y 22 de noviembre de 2023

Hora: 10H00 – 14H00

Lugar: Plaza el Quinde, Arco de la Circasiana, Plaza Borja Yerovi, Julio Andrade.

Ejecución: Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influencers) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2

horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos.

Actividades artísticas promocionales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	3	Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influencers) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2 horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos.	La microinfluencer, Diana Carrasco, con su canal en Tik Tok e Instagram "Diana Viajando", generó contenido audiovisual con 6 videos promocionales de las actividades culturales, turísticas y ciudadanas en diverso espacios de La Mariscal. Se adjunta un CD con el contenido audiovisual generado.	20, 21 y 22 de noviembre de 2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer

Nombre: Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer

Fecha: 24 de noviembre de 2023

Lugar: Plaza de los Presidentes – Jorge Washington y Av. Amazonas.

Hora: 15h00 a 17h00

Ejecución:

Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
10	1	Presentador de eventos, que tenga la experiencia con el manejo de la temática	Se presentó Edwin Ernesto Terán, con el que se cumplió a satisfacción la animación de las actividades en el marco de la Toma simbólica	24 de noviembre de 2023	Cumplió
	2	Reflectores Led de 90 watts para exterior con batería,	Se contaron con los 2 reflectores ubicados en la tarima que estuvo ubicada en el marco del evento El Amazonazo para la premiación carrera.		Cumplió
	3	Pancartas; Con mensajes de sensibilización alusivos a la fecha.	Se contaron con las 3 pancartas mismas que se encontraron estratégicamente en los espacios de las actividades de toma simbólica en la Amazonas		Cumplió
	1	Representación teatral mínimo 4 actores, manifiesto con ironía y humor situaciones de desigualdad de la mujer; el fin es hablar del amor de igual a igual y la libertad	Se cumplió con la representación sketch teatro de Clara Gonzaga con 4 actores con los papeles de papá , mamá, hija y amigo interesado en las instalaciones del colegio Manuela Cañizares.		Cumplió
	1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	Se contó con el permiso de utilización de espacio público para la realización de acciones de promoción de derechos e Info stands con pancartas.		Cumplió
	1	Personal de apoyo y logística, deberá además contar con manejo de audio/video	Se contó con el personal de apoyo logístico para manejo de audio video en la ejecución del sketch		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





ACTIVIDAD: Día de las personas con discapacidad

Nombre: Día de las personas con discapacidad

Fecha: 01 de diciembre de 2023

Lugar: Plaza de los Presidentes – Jorge Washington y Av. Amazonas.

Hora: 15h00 a 17h00

Ejecución:

Día de las personas con discapacidad					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
11	15	Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	Se realizaron con el equipo de gestores culturales Rama de Plata dirigido por Ana Escobar Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	01 de diciembre de 2023	Cumplió
	1	Expositor, motivador, capacitador con material lúdico adecuado para una charla sobre la temática.	Se realizó una capacitación motivación por una profesional del equipo de gestores culturales Rama de Plata dirigido por Ana Escobar sobre la temática, en la que se interactuó con el público y se dieron mensajes de la importancia de los derechos y de la inclusión que duro como 30 minutos aproximadamente		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





ACTIVIDAD: Fiestas sin Mendicidad

Nombre: Fiestas sin Mendicidad

Fecha: 7 de diciembre de 2023

Lugar: Casa Somos La Mariscal

Hora: 10h00 a 12h00

Descripción: Por las festividades del mes de diciembre, se realizó una sensibilización sobre vivir las fiestas sin mendicidad, por medio de gestores culturales, realizando dinámicas para los NNA presentes, a quienes motivaron a comprender la importancia de no contribuir con la mendicidad y trabajo infantil como debería ser la forma de comunicación, trato y la accesibilidad a servicios de las familias a los proyectos que existen para que mientras los padres trabajan los hijos/as estén seguros .

Fiestas sin Mendicidad					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
12	1	Presentador que tenga la experiencia con eventos infantiles.	Se tuvo la facilitación de dos personajes disfrazados como Presentadores con la experiencia en eventos infantiles.	7 de diciembre de 2023	Cumplió
	1	Obra artística que represente el trabajo infantil a través de la expresión corporal	Se presentaron 2 artistas del grupo de la gestora cultural Clarita Gonzaga con Obra artística que representó el trabajo infantil a través de la expresión corporal y navidades sin mendicidad los derechos y responsabilidades de los NN. Obra "Cuento de Navidad con sueños y sin trabajo infantil".		Cumplió
	2	2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)	Se ubicaron de 2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)		Cumplió
	100	Souvenirs infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas	Se empacaron dentro de la mochilas y fundas de caramelos Souvenirs infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 11 de noviembre de 2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios	<p>Recorrido cultural realizado en el sector de La Mariscal en donde se visitó 10 puntos emblemáticos del sector.</p> <p>El recorrido contó con un guía historiador especialista en los acontecimientos del sector, quien narra, explica e interactúa con el público durante todo el recorrido.</p> <p>El recorrido inicio sobre la Av. 12 de Octubre y finalizo en la Luis Cordero y Joaquín Pinto El recorrido visitó lugares como: El Chalet Moeller (Almacenes Ricky), Castillo Larrea, Colegio Manuela Cañizares, la calle Juan Rodríguez, Parque Gabriela Mistral y más.</p> <p>Al final de la ruta se visitó la exposición Urbano Marginales exposición de fotografía y arte urbano marginal en el Casal Catalá En Casal Catalá el público pudo disfrutar de varias actividades como, pintura en vivo, exposición guiada, degustación gastronómica y baile milonga y vivir una grata experiencia como parte del recorrido.</p>	11 de noviembre de 2023	Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:





ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 6 de diciembre de 2023.

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución: Recorrido cultural realizado en el sector de La Mariscal con el objetivo de dar a conocer la cultura de este barrio emblemático.

Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	2	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios	El recorrido contó con un guía historiador especialista en los acontecimientos del sector, como es Héctor López, quien narra, explica e interactúa con el público. El recorrido fue: Plaza Borja Yerovi, Iglesia de Santa Teresita, Av. Amazonas, Palacios Ruben Vinci, Mercado Artesanal, Plaza de los Presidentes y Centro Cultural Benjamin Carrión y Asociación de Comerciantes El Guambra.	6 de diciembre de 2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





ACTIVIDAD: Activación Cultural Día de los Difuntos

Nombre: Festival “Mas allá de la vida”

Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00

Ejecución: Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal

Activación Cultural Día de los Difuntos					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
14	6	Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal	Se dio cumplimiento con lo establecido al contratar a los personajes del Colectivo Cultural Leyendas Nocturnas, cumpliendo con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática. Los personajes fueron: Bella Aurora, El Diablo de Cantuña, Padre Almeida , La viuda del Tejar, La trágica Chilena Y El alma de la novia. Cada uno, fue contando la leyenda correspondiente.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió
	2	Personal de apoyo y logística	Se contó con 2 personas que apoyaron y ayudaron a la logística de los personajes proveyendo el audio y sus atuendos.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





ACTIVIDAD: Fiestas de Quito El Amazonazo

Nombre: Festival “Más allá de la vida”

Fecha: 24 de noviembre de 2023

Hora: 17h00 a 22h00

Ejecución: Evento tradicional de fiestas de Quito

Fiestas de Quito El Amazonazo					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
17	1	Artista AAA Banda musical compuesta por al menos diez integrantes, género fusión: reggae, ska, cumbia, salsa u otros; repertorio original y trayectoria mínima de 12 años, con alto reconocimiento nacional y participaciones a nivel internacional. Mínimo 90 minutos de presentación El proveedor deberá considerar el costo de SAYCE	Se contó con la Banda-Orquesta Los Cumbancheros, agrupación con más de 15 años de trayectoria musical, los cuales han tenido un amplio reconocimiento nacional e internacional, cuya presentación fue de 90 minutos.	24 de noviembre de 2023	Cumplió
	1	Escenario que incluye: - Estructura de 10m de largo x 10m de profundidad y 7m de altura, techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. - Tarima de mínimo 9.60m x 9.60m, altura de 0,90 a 1,20 m, piso cubierto con lona negra, con gradas laterales - Sobre tarima de 2.44 x 2.44 x 0.60m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión:	Se proveyó el escenario solicitado de acuerdo a los Términos de Referencia.		Cumplió
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Se proveyó la Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.		Cumplió
	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Se contó con la carpa camerino de acuerdo a las especificaciones solicitadas.		Cumplió
	1	Amplificación	Se contó con la Amplificación por parte del proveedor.		Cumplió
		Consola PA. de mínimo 32 canales 16 Cajas line array	Se contó con la Consola PA. de mínimo 32 canales 16 Cajas line array por parte del proveedor.		Cumplió
		8 Sub bajos de 1000 watts 8 Monitores de piso	Se contó con 8 Sub bajos de 1000 watts 8 Monitores de piso por parte del proveedor.		Cumplió
2 Side fill		Se contó con 2 Side fill por parte del proveedor.	Cumplió		
1	1 Rack digital de 32 CH	Se contó con 1 Rack digital de 32 CH por parte del proveedor.	Cumplió		
1	6 Cajas directas	Se contó con 6 Cajas directas por parte del proveedor.	Cumplió		

	Computador con reproductor de CD y entrada USB 2 Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un Computador con reproductor de CD y entrada USB 2 Micrófonos inalámbricos de mano por parte del proveedor.	Cumplió
	12 Micrófonos vocales	Se contó con 12 Micrófonos vocales por parte del proveedor.	Cumplió
	10 Micrófonos instrumentos 1 Kit de batería	Se contó con 10 Micrófonos instrumentos y 1 Kit de batería por parte del proveedor.	Cumplió
	1 Amplificador de bajo	Se contó con 1 Amplificador de bajo por parte del proveedor.	Cumplió
	1 Set de pedestales y cableado necesario	Se contó con 1 Set de pedestales y cableado necesario por parte del proveedor.	Cumplió
1	Iluminación	Se contó con la Iluminación por parte del proveedor.	Cumplió
	Consola de iluminación profesional de gama alta 16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	Se contó con una Consola de iluminación profesional de gama alta 16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts por parte del proveedor.	Cumplió
	6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama	Se contó con 6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama por parte del proveedor.	Cumplió
3	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video, iluminación)	Se contó con Personal de apoyo y logística por parte del proveedor.	Cumplió
1	Generado eléctrico	Se contó con Generado eléctrico por parte del proveedor.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente	Se contó con los permisos correspondientes por parte del proveedor.	Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:







ACTIVIDAD: Navidad en La Mariscal

Nombre: Encendido del árbol de Navidad de la Mariscal

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00

Ejecución:

Navidad en La Mariscal					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
18	1	Montaje y desmontaje de árbol de Navidad de La Mariscal, iluminación del Árbol de Navidad, mantenimiento eléctrico y estructural, puntos de energía eléctrica. Se deberá proveer	Se procedió al montaje de la estructura del árbol de Navidad guardado en Casa Somos, para trasladarlo a la Plaza Veintemilla y Amazonas, con equipo de logística. Se realizó el cambio de luminaria con personal técnico	13 de diciembre de 2023	Cumplió

	el personal necesario para la actividad			
--	---	--	--	--

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: Años viejos "Caravana de los santos inocentes"

Nombre: "Caravana de los santos inocentes"

Fecha: 28 de diciembre de 2023

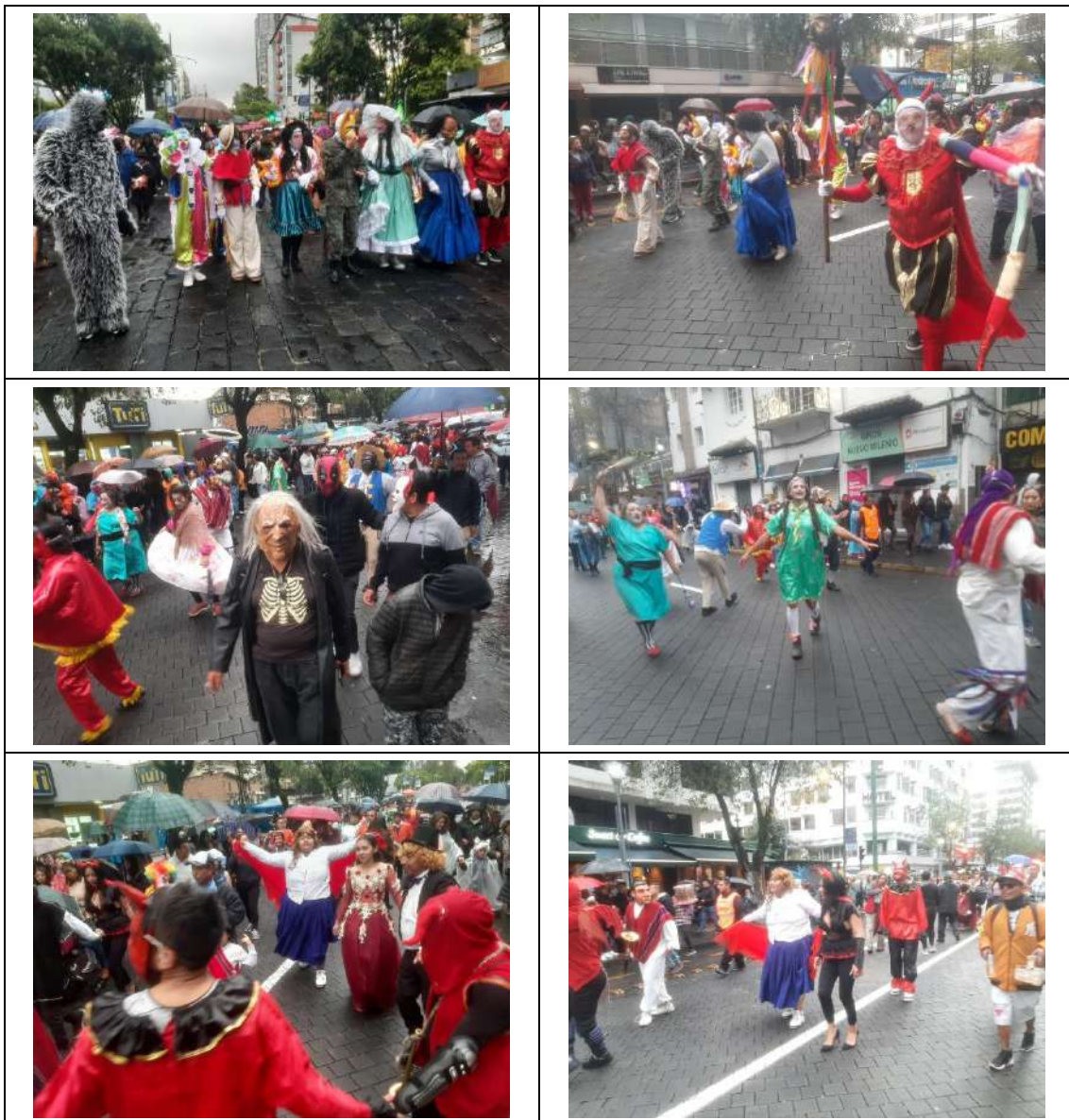
Hora: 17h30 a 20h00

Ejecución:

Años viejos "Caravana de los santos inocentes"					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
19	4	Agrupaciones artísticas de Santos Inocentes; Representaciones de personajes de los Santos Inocentes mínimo de 8 integrantes cada una	Se contó con 4 agrupaciones artísticas representando a los Santos Inocentes. Colectivo Recrearte – 12 integrantes Ensamble Nacional – 12 integrantes Fractura Teatro de Objetos - 12 integrantes Endanza - 12 Integrantes	28 de diciembre de 2023	Cumplió

3	Bandas de pueblo mínimo de 8 integrantes, 2 horas	Se cumplió con la contratación de las 3 bandas de pueblo: la Primerísima del Inca, The Patos band y Campiña del Inca.		Cumplió
2	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	Se contó con personal de seguridad por parte del proveedor, además de personal de logística para el buen desempeño del evento		Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 1000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor realizó el proceso de obtención de permisos de uso de espacio público de acuerdo a lo especificado. Se adjunta los permisos en el informe del proveedor.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





Actividad: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en el Mercado Artesanal La Mariscal

Fecha: 23 de noviembre de 2023

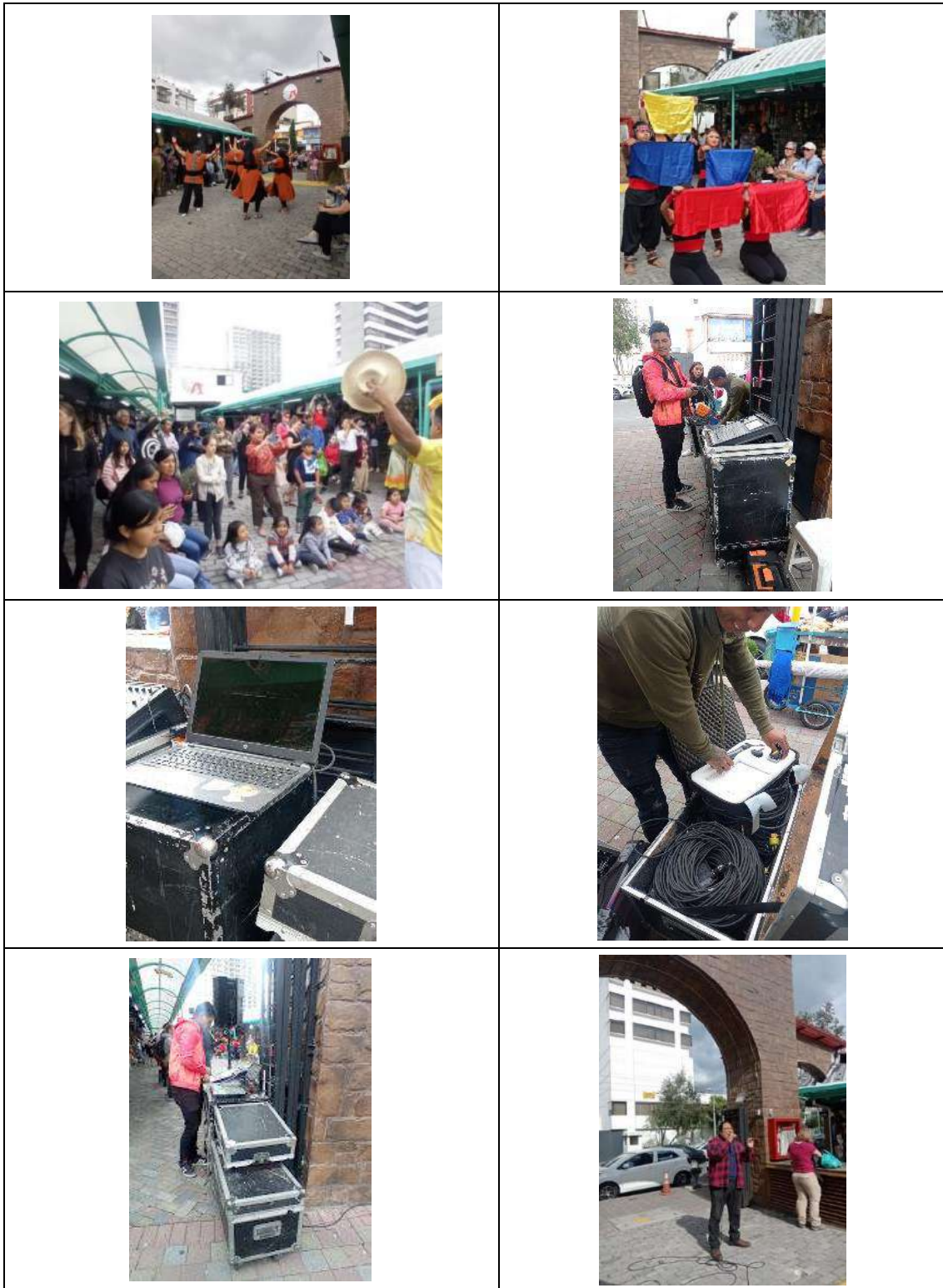
Hora: 10h00 a 12h00

Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
21	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces	23 de noviembre de 2023	Cumplió
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaluisa, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz		Cumplió
	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió
	1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor		Cumplió
	1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



ACTIVIDAD: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en la Plaza Artesanal Reina Victoria

Fecha: 25 de noviembre de 2023

Hora: 11h30 a 14h00

Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
21	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces	25 de noviembre de 2023	Cumplió
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaúsa, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz		Cumplió
	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió
	1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor		Cumplió
	1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





ACTIVIDAD: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en el Centro Comercial Espiral

Fecha: 28 de noviembre de 2023

Hora: 14h00 a 16h30

Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
21	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces	28 de diciembre de 2023	Cumplió
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaluiza, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz		Cumplió
	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió

1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor		Cumplió
1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



En base a lo constatado, las obligaciones de las partes han sido cumplidas conforme a los TDR, pliegos y contrato de acuerdo a los servicios entregados.



5. FORMA DE PAGO

“Se realizará pagos parciales contra entrega del servicio previo informe de satisfacción del Administrador de Contrato, informe del técnico que no interviene, suscripción del acta entrega recepción parcial e informe de servicios por parte del contratista con respaldos fotográficos en digital e impreso y factura.

Se realizarán 3 pagos parciales de la siguiente forma:

- Primer pago. - *En el mes de septiembre, correspondiente a los eventos ejecutados en el mes de agosto corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Desfile Los Diablos se toman La Mariscal, Corredor “Boulevard de la música y artes escénicas” con la colaboración de la comunidad, Día Internacional de los pueblos indígenas.*

- Segundo Pago. - *En el mes de noviembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Activación artística juvenil y Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ entorno a la prevención del consumo de alcohol (Feria Integrarte), Festival Multicultural, Construcción de murales y arte urbano con Jóvenes de Instituciones Educativas de la Mariscal, Encuentro de promoción de Derechos del Adulto Mayor, Día del pueblo Afrodescendiente, Día LGBTQ+/ Salir del closet.*

- Tercer Pago. - *En el mes de diciembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de noviembre y diciembre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Feria gastronómica por día de los difuntos, Activación Cultural Día de los Difuntos, Fiestas de Quito el Amazonazo, Navidad en la Mariscal, Años Viejos "Caravana de los Santos Inocentes", Apropiación del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados, Toma simbólica Día de la No Violencia contra la mujer, Día de las Personas con Discapacidad, Fiestas sin Mendicidad.*

En lo que respecta a City tours promocionales, actividades artísticas promocionales, recorridos turísticos de leyendas tradicionales, recorridos culturales al ser actividades consideradas para fortalecer la oferta turística cultural y fomentar que los turistas visiten la Mariscal a través de acciones que resalten sus actividades y atracciones, éstas se realizarán durante toda la ejecución del contrato.

Para el tercer pago (final) se adicionará un informe consolidado por parte del contratista y otro por parte del administrador del contrato y acta entrega recepción final donde se detallen todos los servicios/productos ejecutados en el contrato.”.

6. LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo establecido para la ejecución del contrato es de 150 días, a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Subscripción del contrato	07/08/2023
2	Inicio de Plazo	08/08/2023
3	Primera Entrega	25/09/2023
4	Segunda entrega	27/11/2023
5	Tercera entrega	20/12/2023



6	Final de plazo	05/01/2024
---	----------------	------------

Bajo el marco del numeral 18.2 del Convenio Marco, que en su parte pertinente indica: "(...) Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...)".

En ese sentido no existe aplicación de multas.

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL				
Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días				
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	10	225.00	2,250.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente			
Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.				
	Carpas de 6x6m con cubre cielo, cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo.	4	90.00	360.00
	Carpas de 8x8m cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 mmínimo	1	150.00	150.00
	Mesas de 1,2mx1m con mantel blanco	12	10.00	120.00
	Rótulos en sintra con identificación para emprendimientos impresos a fullcolor, 60x20cm	12	25.00	300.00
	Sistema de iluminación led, estilo vintage, decoración temática para todas las carpas	1	250.00	250.00
2	Mesas de 2mx1m con mantel blanco y sobre mantel	4	15.00	60.00
	Sillas Tiffany	36	3.00	108.00
	Sistema de amplificación con 6 parlantes 400EVMS, Consola de audio de mínimo 16 canales, 2 micrófonos y pedestales, 1 Micrófono inalámbrico, 1Amplificador de bajo, Laptop, Sonidista (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	500.00	500.00
	Basureros (incluye fundas plásticas y recolección de basura) de 30 litros.	6	20.00	120.00
	Personal seguridad no armado durante para 2 noches	2	120.00	240.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 80 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	1	300.00	300.00
City Tours Locales Promocionales				
	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	6	375.00	2,250.00
3	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	6	225.00	1,350.00
	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	150	7.50	1,125.00
	El proveedor se encargará de la tramitación de los permisos necesarios para la realización de cada uno de las activaciones o recorridos	1	450.00	450.00
Actividades artísticas promocionales Requerimiento: - Las activaciones se escogerán en función de las acciones o eventos del siguiente listado.				



4	Agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	2	400.00	800.00
	Activaciones recreativas. - grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	3	375.00	1,125.00
	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana. - Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	1	300.00	300.00
	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	2	300.00	600.00
	Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2 horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos	3	400.00	1,200.00
	Amplificación básica para grupo	1	350.00	350.00
	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	2	100.00	200.00
Recorridos turísticos de leyendas teatralizados				
5	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	5	300.00	1,500.00
PROYECTO PROMOCION DE DERECHOS				
Día Internacional de los pueblos indígenas				
6	Grupo artístico de danza folklórica - andino (mínimo 8 personas)	1	400.00	400.00
	Expositor de pueblos y nacionalidades indígenas reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: • Derechos • El rol de la Mujer Indígena en la familia y sociedad • Que avances y que se continua luchando Mínimo dos horas	1	300.00	300.00
Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor				
7	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	1	300.00	300.00
	Souvenirs que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	80	10.00	800.00
Día LGBTIQ+/ Salir del closet				
8	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTIQ+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	2	650.00	1,300.00
	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	2	500.00	1,000.00
Día del pueblo afrodescendiente				
	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	1	400.00	400.00



9	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: • Derechos • El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad • Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	1	300.00	300.00
Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer				
	Presentador de eventos, que tenga la experiencia con el manejo de la temática	1	200.00	200.00
	Reflectores Led de 90 watts para exterior con batería,	2	80.00	160.00
	Pancartas; Con mensajes de sensibilización alusivos a la fecha.	3	90.00	270.00
10	Representación teatral mínimo 4 actores, manifiesto con ironía y humor situaciones de desigualdad de la mujer; el fin es hablar del amor de igual a igual y la libertad	1	350.00	350.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	500.00	500.00
	Personal de apoyo y logística, deberá además contar con manejo de audio/video	1	300.00	300.00
Día de las personas con discapacidad				
11	Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	15	30.00	450.00
	Expositor, motivador, capacitador con material lúdico adecuado para una charla sobre la temática.	1	200.00	200.00
Fiestas sin Mendicidad				
12	Presentador que tenga la experiencia con eventos infantiles.	1	200.00	200.00
	Obra artística que represente el trabajo infantil a través de la expresión corporal	1	400.00	400.00
	2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)	2	200.00	400.00
	Souvenirs infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas	100	10.00	1,000.00
PROYECTO AGENDA CULTURAL METROPOLITANA				
Recorridos culturales				
13	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinar los accesos a los sitios	8	375.00	3,000.00
Activación Cultural Día de los Difuntos				
14	Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal	6	150.00	900.00
	Personal de apoyo y logística	2	50.00	100.00
Festival multicultural				
15	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	1	300.00	300.00
	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	4	350.00	1,400.00
	Agrupación de danza y/o folklor andino.- Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	1	400.00	400.00
	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	1	400.00	400.00
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	2	70.00	140.00
	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	2	50.00	100.00
	Una consola	1	60.00	60.00
	Micrófonos inalámbricos de mano	2	50.00	100.00



	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	400.00	400.00
Desfile "Los Diablos se toman La Mariscal"				
16	Las agrupaciones de Diablos y diabladas serán los auténticos de cada provincia, a continuación, los colectivos que deberán estar presentes: Alangasí: Danzantes Aya Huma Alangasí; diablos de semana santa Píllaro; diablada pillareña Riobamba; diablada de hojalata Quito; Diablos traviesos (Satiriku AYA "Kitu) En el evento deberán estar presentes todos los colectivos que aquí se mencionan.	1	2,500.00	2,500.00
	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 10 años de experiencia.	3	280.00	840.00
	Presentador con perfil de Gestor Cultural: que narre el desarrollo del Desfile Etnográfico de principio hasta la ceremonia de cierre, Gestor Cultural con mínimo 10 años de trayectoria en el trabajo histórico-cultural, contenido del evento, que tenga una estructura y desarrollo histórico enfocado en la cosmovisión andina y conceptualizada en cada uno de los colectivos participantes.	1	250.00	250.00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido)	2	80.00	160.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	1,000.00	1,000.00
Fiestas de Quito El Amazonazo				
17	Artista AAA Banda musical compuesta por al menos diez integrantes, género fusión: reggae, ska, cumbia, salsa u otros; repertorio original y trayectoria mínima de 12 años, con alto reconocimiento nacional y participaciones a nivel internacional. Mínimo 90 minutos de presentación El proveedor deberá considerar el costo de SAYCE	1	3,600.00	3,600.00
	Escenario que incluye: - Estructura de 10m de largo x 10m de profundidad y 7m de altura, techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. - Tarima de mínimo 9.60m x 9.60m, altura de 0,90 a 1,20 m, piso cubierto con lona negra, con gradas laterales - Sobre tarima de 2.44 x 2.44 x 0.60m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión:	1	1,000.00	1,000.00
	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	1	100.00	100.00
	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	1	120.00	120.00
	Amplificación Consola PA. de mínimo 32 canales 16 Cajas line array 8 Sub bajos de 1000 watts 8 Monitores de piso 2 Side fill 1 Rack digital de 32 CH 6 Cajas directas Computador con reproductor de CD y entrada USB2 Micrófonos inalámbricos de mano 12 Micrófonos vocales 10 Micrófonos instrumentos 1 Kit de batería 1 Amplificador de bajo 1 Set de pedestales y cableado necesario	1	1,900.00	1,900.00
	Iluminación Consola de iluminación profesional de gama alta 16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama	1	500.00	500.00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video, iluminación)	3	70.00	210.00



	Generado eléctrico	1	450.00	450.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	1,000.00	1,000.00
	Navidad en La Mariscal			
18	Montaje y desmontaje de árbol de Navidad de La Mariscal, iluminación del Árbol de Navidad, mantenimiento eléctrico y estructural, puntos de energía eléctrica. Se deberá proveer el personal necesario para la actividad	1	500.00	500.00
	Años viejos "Caravana de los santos inocentes"			
	Agrupaciones artísticas de Santos Inocentes; Representaciones de personajes de los Santos Inocentes mínimo de 8 integrantes cada una	4	350.00	1,400.00
	Bandas de pueblo mínimo de 8 integrantes, 2 horas	3	280.00	840.00
19	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	2	70.00	140.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 1000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	600.00	600.00
	PROYECTO TERRITORIO Y CULTURA			
	Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad			
	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	6	200.00	1,200.00
	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	1	300.00	300.00
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	1	70.00	70.00
	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	3	50.00	150.00
20	Consola 16 canales	1	60.00	60.00
	Micrófonos inalámbricos de mano	2	50.00	100.00
	Computador laptop conector de CD y USB	1	30.00	30.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	500.00	500.00
	Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados			
	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	3	250.00	750.00
	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas	3	200.00	600.00
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	3	70.00	210.00
21	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	6	50.00	300.00
	Computador laptop conector de CD y USB	3	30.00	90.00
	Consola	3	60.00	180.00
	Micrófonos inalámbricos de mano	3	50.00	150.00
	Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la mariscal			
	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	1	850.00	850.00
	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	1	300.00	300.00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	150.00	150.00
	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	1	120.00	120.00
	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	2	60.00	120.00
22	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	3	100.00	300.00
	Micrófonos con pedestal	6	10.00	60.00
	Amplificador guitarra eléctrica	1	60.00	60.00



	Amplificador de piano sintetizador	1	50.00	50.00
	Amplificador de bajo de (100w)	1	80.00	80.00
	Amplificadores de guitarra (100w)	1	60.00	60.00
	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	2	100.00	200.00
	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	1	40.00	40.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	480.00	480.00
PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE				
Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas				
	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	1	700.00	700.00
	Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión:	2	100.00	200.00
	DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto			
	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	1	150.00	150.00
	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	1	800.00	800.00
	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	1	100.00	100.00
	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.	4	150.00	600.00
	Consola PA. de mínimo 32 canales	1	200.00	200.00
	Control de Sala FOH	1	120.00	120.00
	Cajas line array	16	70.00	1,120.00
23	Sub bajos de 1000 watts	4	80.00	320.00
	Monitores de 450 watts	4	40.00	160.00
	Pedestales hércules	4	10.00	40.00
	DRack digital de 48 CH	1	100.00	100.00
	Cajas directas	6	10.00	60.00
	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	2	15.00	30.00
	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	2	15.00	30.00
	Micrófonos inalámbricos de mano	6	60.00	360.00
	Micrófonos vocales dinámicos	16	15.00	240.00
	Amplificador de bajo	1	100.00	100.00
	Amplificador de guitarra	1	80.00	80.00
	Set de pedestales y cableado necesario	1	100.00	100.00
	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	1	150.00	150.00
	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	1	250.00	250.00
	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	8	40.00	320.00
	Consola de iluminación profesional de gama alta	1	150.00	150.00
	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	16	20.00	320.00
	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	6	60.00	360.00
	Personal de apoyo quien controle el audio/video	2	70.00	140.00
	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	1	350.00	350.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	1,500.00	1,500.00
Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.				



24	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	10	1.00	10.00
	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	1	5.00	5.00
	Cubremantel color turquesa	1	4.00	4.00
	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo	1	40.00	40.00
	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	60	6.00	360.00
	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	20	3.00	60.00
			SUBTOTAL	66,837.00
			12% IVA	8,020.44
			TOTAL	74,857.44

SUBTOTAL DE CONTRATO	\$ 66.837,00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
PRIMER PAGO	\$ 9.884,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). valor con IVA
SEGUNDO PAGO	\$ 32.938,08 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON 08/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
TERCER PAGO	\$ 32.035,36 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
MULTAS	N/A
IVA DEL CONTRATO	8.020,44 (OCHO MIL VEINTE CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
TOTAL DEL CONTRATO	74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA

8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto la empresa contratista, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001 cumple a entera satisfacción con todos los eventos determinados en los Términos de Referencia requeridos en el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004.

Atentamente,

Ing. Marco David Vaca Barros

ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
MES DE AVANCE:	Agosto 2023
FECHA DE ELABORACION:	4-09-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023
(Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMÁTICO

2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA 1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES		
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Permanente		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	
AGOSTO			
1.- Día Internacional de los Pueblos Indígenas – 9 / 08 / 23 – Casa Somos La Mariscal			
2.- Caravanas Vacacionales – 15,16,17 / 08 / 23 – Casa Somos La Mariscal			
3.- Recorridos Culturales – 18 / 08 / 23 – Sector La Mariscal			
4.- Retretas Culturales – 26 / 08 / 23 – Sector La Mariscal			
Medio de verificación: Adjunto informes			
% de avance:			

2.1.2. TAREA 2

TAREA 2	EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Específica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021

<p>Agosto: Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA</p> <p>% de avance: 100%</p>
--

2.1.3. TAREA3

TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Específica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
<p>Agosto</p> <p>5.- Ejecución del evento cultural “Los Diablos se toman La Mariscal”, 25 / 8 / 23 Sector La Mariscal, Av. Amazonas a partir de las 15.30.</p>			

2.1.4. TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Específica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
<p>Agosto</p> <p>Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”</p>			

2.1.5. TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Específica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
<p>Agosto.-</p> <p>Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”</p>			

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	6.550,00	6.550,00	21,13%
TOTAL	31.000,00	6.550,00	6.550,00	21,13%

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

4. OBSERVACIONES/INCONVENIENTES DEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).
- No se identifican inconvenientes.

5. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como “Medios de verificación” se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Día Internacional de los Pueblos Indígenas

- Fecha: 9 / 08 / 2023
- Hora: 14h00 – 16h00
- Lugar: Casa Somos La Mariscal
- Beneficiarios: 35 - público : 50



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



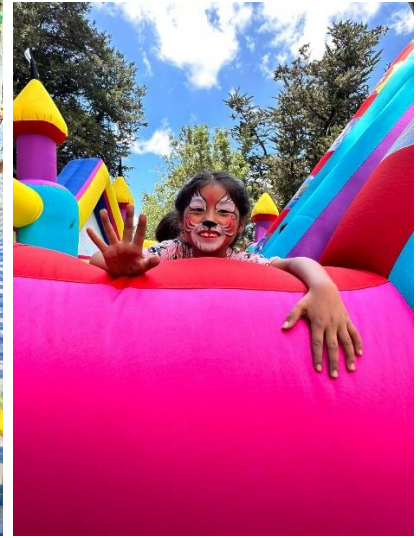
2.- Caravanas Vacacionales

- Fecha: 15,16,17 / 08 / 2023
- Hora: 9h00 – 13h00
- Lugar: Casa Somos La Mariscal
- Beneficiarios : 350 niños y niñas

Martes 15 / 08 / 23



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		  Quito Alcaldía Metropolitana
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



MIÉRCOLES 16 / 08 / 23



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021



JUEVES 17 / 08 /23



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



3.- Recorridos Culturales - Sector La Mariscal

- Fecha: 18 / 08 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: La Mariscal
- Beneficiarios : 30



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



4.- Desfile "Los Diablos se toman La Mariscal"

- Fecha: 25 / 08 / 2023
- Hora: 15h30 – 18h30
- Lugar: La Mariscal
- Beneficiarios : 3000



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



5.- Retretas Culturales y danzas de verano

- Fecha: 26 / 08 / 2023
- Hora: 11H00
- Lugar: Av. Amazonas. Plaza de los Presidentes, Plazoleta Veintemilla, Carrión y Amazonas
- Beneficiarios : 100



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Carg o	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado:	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura AETLM	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Revisado:	Janneth Guerrero	Responsable de área de Cultura	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
MES DE AVANCE:	Octubre 2023
FECHA DE ELABORACION:	31-10-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023
(Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA 1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES		
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Permanente		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	
OCTUBRE			
1.- Recorridos Culturales – Sector de la Mariscal <ul style="list-style-type: none"> • “Palacios de La Mariscal” 14 de octubre • “Ciudad Jardín” 21 de octubre 			
2.- Festival “- violencia + Cultura” <ul style="list-style-type: none"> • Sábado 28 de octubre 2023 – Recorrido desde la Plaza Veintemilla a la Belmonte - 8h00 – 13h00 			
3.- StickerBombing <ul style="list-style-type: none"> • Sábado 28 de octubre 2023 – Plaza el Quinde - 17h00 a 22h00 			
Medio de verificación:			
Adjunto informes			
% de avance:			

2.1.2. TAREA 2

TAREA 2	EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Específica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021

<p>OCTUBRE: Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023</p> <p>% de avance: 100%</p>

2.1.3. TAREA3

TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
OCTUBRE:			
5.- Ejecutada ACTIVIDAD CERRADA --25/8/ 23			

2.1.4. TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
OCTUBRE:			
Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”			

2.1.5. TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
OCTUBRE			
Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”			

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	5.375,00	17,34%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	15.375,00	49,60%

4. OBSERVACIONES/INCONVENIENTES DEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

- No se identifican inconvenientes.

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

5. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como “Medios de verificación” se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Recorridos Culturales – Sector de la Mariscal

“Palacios de La Mariscal”

- Fecha: : 14 / 10 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



“Ciudad Jardín” 21 de octubre

- Fecha: 21/ 10 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



<h1>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		
<p>FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003</p>	<p>VERSION: 01</p>	<p>FECHA: 05/02/2021</p>



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

2.- Recorrido Festival “- Violencia + Cultura”

- Fecha: 28 / 10 / 2023
- Hora: 80h00 – 13h00
- Lugar: Sector La Mariscal- Plaza Veintemilla a Plaza Belmonte
- Beneficiarios:



<h1 style="text-align: center;">INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		
<p>FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003</p>	<p>VERSION: 01</p>	<p>FECHA: 05/02/2021</p>



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

3.- StickerBombing


- Fecha: 28 / 10 / 2023
- Hora: 17h00 a 22h00
- Lugar: Sector La Mariscal- Plaza El Quinde
- Beneficiarios:



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Janneth Guerrero T.	Responsable del Área de Cultura	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	 <p>Firmado electrónicamente por: JANNETH ALEXANDRA GUERRERO TERAN</p>
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	 <p>Firmado electrónicamente por: LIZETH CATHERINE TORRES ERREYES</p>

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
MES DE AVANCE:	Noviembre 2023
FECHA DE ELABORACION:	30-11-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023
(Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO


2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES		
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Permanente		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	
Noviembre <ol style="list-style-type: none"> 1- ACTIVACIÓN CULTURAL POR DIA DE DIFUNTOS <ul style="list-style-type: none"> • Festival más allá de la vida – 1- 2 Noviembre 2- RECORRIDOS CULTURALES <ul style="list-style-type: none"> • Recorrido cultural “Urbanismo en La Mariscal” - Sábado 11 de Noviembre 3- AMAZONAZO <ul style="list-style-type: none"> • Festival, concierto de música tradicional Ecuatoriana <p>Medio de verificación: Adjunto informes</p> <p>% de avance:</p>			

2.1.2. TAREA2

TAREA 2	EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO			
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021	
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023

NOVIEMBRE: Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023 % de avance: 100%

1.1.1. TAREA3

TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
NOVIMBRE: 5.- Ejecutada ACTIVIDAD CERRADA - -25/8/ 23			

1-1-2- TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
OCTUBRE: Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”			

1-1-3 TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL
TIPO TAREA	Especifica

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO			
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021	
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
NOVIEMBRE: Adjudicado proceso de contratación pública “ SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM”			

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	5.175	16,69%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	20.555,00	66,31%

2. OBSERVACIONES/INCONVENIENTES DEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

- No se identifican inconvenientes.

3. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como “Medios de verificación” se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1. ACTIVACIÓN CULTURAL POR DIA DE DIFUNTOS – SECTOR LA MARISCAL

Festival más allá de la vida

- **Fecha:** 1-2 / 11 / 2023
- **Hora:** 17h00 – 21h00
- **Lugar:** Plaza El Quinde - Foch
- **Beneficiarios:** 3000



<h1>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		
<p>FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003</p>	<p>VERSION: 01</p>	<p>FECHA:05/02/2021</p>



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

2. RECORRIDO CULTURAL

RECORRIDO URBANISMO EN LA MARISCAL

- **Fecha:** 11 / 11 / 2023
- **Hora:** 10h00 – 13h00
- **Lugar:** La Mariscal
- **Beneficiarios:** 25



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

3. ACTIVACIÓN CULTURAL CON LA VINCULACION DE COMERCIANTES ORGANIZADOS

- Mercado Artesanal – 23 Noviembre**

- Fecha: 23/ 11 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

- **Plaza Reina Victoria – 25 Noviembre**

- Fecha: 25/ 11 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

- **C.C El Espiral - 28 Noviembre**

- Fecha: 28/ 10 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

4. AMAZONAZO



Pregón fiestas de Quito, con actividades artística culturales llenas de música tradicional.

- Fecha: 21/ 10 / 2023
- Hora: 10h00 – 13h00
- Lugar: sector La Mariscal
- Beneficiarios: 35



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura SM6	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	 <p>Firmado electrónicamente por: ANDREA FERNANDA BARRIONUEVO PAEZ</p>
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	 <p>Firmado electrónicamente por: LIZETH CATHERINE TORRES ERREYES</p>

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
MES DE AVANCE:	Diciembre 2023
FECHA DE ELABORACION:	28-12-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023
(Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA 1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES		
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Permanente		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	
Diciembre			
1.- Recorrido cultural			
<ul style="list-style-type: none"> Recorrido cultural de la Quiteñidad/ 6 de diciembre 2023 			
2.- Fiestas de Quito			
<ul style="list-style-type: none"> Fiesta de Barrio / 2 de diciembre 2023 Fiesta de Calle / 1 de diciembre 2023 			
3.- Desfile Mascarada Nocturna			
<ul style="list-style-type: none"> Delegación de la Mariscal/ 1 de diciembre 2023 			
4.- Desfile Fiesta de Colores			
<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones de bandas rítmicas, bastoneras y danzas/ 8 de diciembre 2023 			
5.- Navidad en la Mariscal			
<ul style="list-style-type: none"> Encendido del Árbol de Navidad/ 12 de diciembre 2023 			
6.- Santos Inocentes			
<ul style="list-style-type: none"> Recorrido de personajes de fiesta popular /28 de diciembre 2023 			

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021
<p>Medio de verificación: Adjunto informes</p> <p>% de avance: 100 %</p>		

2.1.2. TAREA2

TAREA 2	EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023



<p>DICIEMBRE: Ejecutada/ ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023</p> <p>% de avance: 100%</p>
--

1.1.1. TAREA3

TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
<p>DICIEMBRE: 5.- Ejecutada/ ACTIVIDAD CERRADA - -25/8/ 23</p>			

1-1-2- TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021
DICIEMBRE: Fiestas de Quito/ ejecutada/24 de noviembre 2023 Navidad en la Mariscal/ ejecutada / 12 de diciembre 2023		

1-1-3 TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	
DICIEMBRE: Años Viejos “Caravana de los Santos Inocentes”/ ejecutada/ b 28 de diciembre 2023			

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	30.960,00	100%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	30.960,00	100%

2. OBSERVACIONES/INCONVENIENTES DEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

- No se identifican inconvenientes.

3. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como “Medios de verificación” se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Recorrido cultural de la Quiteñidad

- **Fecha:** 6 de diciembre 2023
- **Hora:** 10h00 – 13h00
- **Lugar:** Sector La Mariscal
- **Beneficiarios:** 30

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



2.- Fiestas de Quito / Fiesta de Barrio

- **Fecha:** 2 de diciembre 2023
- **Hora:** 9h30 – 14h30
- **Lugar:** Parque El Ejido
- **Beneficiarios:** 600

<h1>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		<p>Secretaría de Planificación</p>  <p>Quito Alcaldía Metropolitana</p>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



Fiesta de Calle

- **Fecha:** 1 de diciembre 2023
- **Hora:** 11h30 – 15h30
- **Lugar:** Plaza Artesanal Reina Victoria
- **Beneficiarios:** 400



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

Fiesta de Calle

- **Fecha:** 1 de diciembre 2023
- **Hora:** 12h30 – 16h30
- **Lugar:** Mercado Artesanal La Mariscal
- **Beneficiarios:** 300



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021

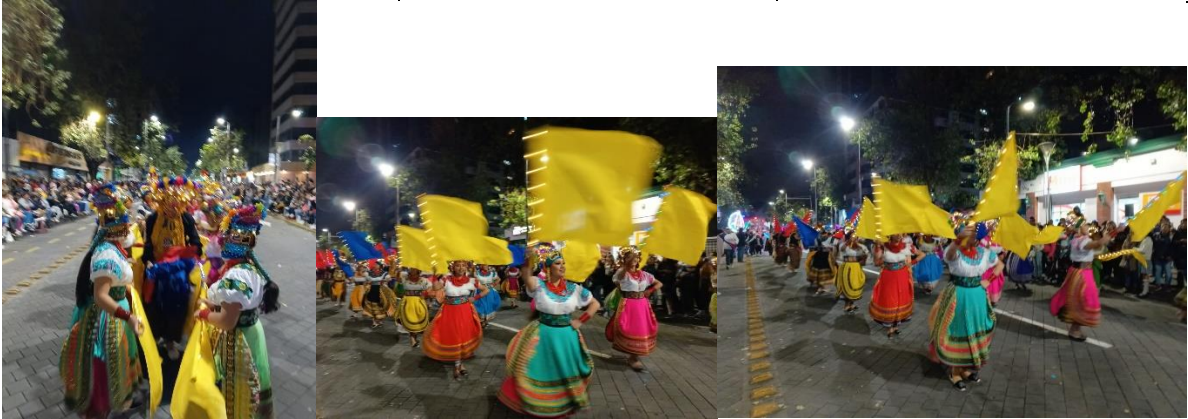


3.- Desfile Mascarada Nocturna /Delegación de la Mariscal

- **Fecha:** 1 de diciembre 2023
- **Hora:** 18h00 – 20h30
- **Lugar:** Av. Amazonas entre 18 de septiembre y Luis Cordero
- **Beneficiarios:** 20.000



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



4.- Desfile Fiesta de Colores /Delegaciones de bandas rítmicas, bastoneras y danzas

- **Fecha:** 8 de diciembre 2023
- **Hora:** 16h30 – 21h30
- **Lugar:** Av. Amazonas entre la Luis Corderos 18 de septiembre
- **Beneficiarios:** 12.000



<h1>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		
<p>FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003</p>	<p>VERSION: 01</p>	<p>FECHA:05/02/2021</p>



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA: 05/02/2021



5.- Navidad en la Mariscal

- Encendido del Árbol de Navidad
- **Fecha:** 12 de diciembre 2023
- **Hora:** 18h00 – 19h30
- **Lugar:** Av. Amazonas y Veintemilla
- **Beneficiarios:** 100



<h1>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO</h1>		<p>Secretaría de Planificación  Quito Alcaldía Metropolitana</p>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO		 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: 01	FECHA:05/02/2021

6.- Santos Inocentes

- Recorrido de personajes de fiesta popular /28 de diciembre 2023
- **Fecha:** 28 de diciembre 2023
- **Hora:** 18h00 – 20h30
- **Lugar:** Av. Amazonas entre Robles y Foch
- **Beneficiarios:** 2000

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura SM6	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Asunto: INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN CULTURAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y REQUERIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2024 PARA LAS UNIDADES DE CULTURA

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

De mi consideración:

El objetivo estratégico de la Secretaría de Cultura es garantizar los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ, afianzando la cultura como medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la libertad, la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural.

Desde la municipalidad se promueve el libre acceso a la cultura; la protección, promoción y celebración de la diversidad cultural; la promoción de espacios para el diálogo y la convivencia; y la protección y difusión del patrimonio tangible e intangible, estas acciones son prioritarias y permiten a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

El programa de gobierno 2023-2027 del señor Alcalde, Pabel Muñoz López, se fundamenta en cinco ejes, de los cuales el Eje. 3. Bienestar, derechos y protección social, menciona a la CULTURA, en lo siguiente: sobre el enfoque de la cultura *“Esta mirada de la cultura se basa del ejercicio de los derechos culturales...donde individualmente cada uno pueda desarrollar su personalidad y colectivamente se pueda construir identidades diversas, como un repertorio de sentido compartido.”* Sobre la gestión cultural: *“La gestión cultural, como herramienta para el acceso a contenidos libres y diversos es un aspecto clave de la vida de la gente, pues sino se garantiza el acceso y disfrute a la creación artística y a la memoria social, difícilmente se podrá construir calidad de vida y sobre todo inclusión y cohesión social.”*

En este marco, la Secretaría de Cultura como ente rector del Sector Cultura, cuenta con las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales como brazo ejecutor de la política cultural distrital; si bien se mantiene permanente coordinación técnica, los resultados del quehacer cultural, han venido siendo limitados, por las siguientes circunstancias:

INSUFICIENTE PRESUPUESTO

Para dejar un panorama claro sobre el presupuesto asignado a las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, me permito hacer las siguientes puntualizaciones:

Sobre la asignación del presupuesto anual

- La dependencia municipal que asigna el techo presupuestario para el sector cultura, a ser distribuido en las Administraciones Zonales, es la Secretaría General de Planificación en función de la normativa vigente y en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Una vez designado los techos para proyectos de inversión que ejecutan las Administraciones Zonales por Secretaría rectora, se realiza la distribución de recursos por cada zona, considerando, en el caso de la

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Secretaría de Cultura, el territorio, proyectos con normativa específica, procesos territoriales, gestión cultural, entre otros.

- Estas acciones fueron las que se replicaron para el presupuesto 2024.

Sobre el presupuesto 2024

Con base a lo descrito en líneas anteriores, la asignación para el año 2024 es de USD374.373,09, como se puede mirar en el siguiente cuadro:

Secretaría rectora	Presupuesto 2024	% con base al presupuesto total	% con base al subtotal de inversión
Cultura	374.373,09		3%
Coordinación Territorial - Infraestructura comunitaria	11.062.208,79		89%
Coordinación Territorial - Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	923.536,19		
Seguridad	206.374,65		8%
Ambiente	117.064,21		
Desarrollo Productivo	284.965,13		
Inclusión Social	141.701,02		
Salud	341.437,27		
Subtotal Inversión	13.451.660,35	37%	
Presupuestos Participativos	22.671.339,65	63%	
Presupuesto Total Inversión AZ's	36.123.000,00	100%	100%

Del cuadro anterior se puede evidenciar que, del total del presupuesto de inversión con Administraciones Zonales, el 63% corresponde a Presupuestos participativos, mientras que el 37% está distribuido en 7 áreas estratégicas de inversión. De este 37%, el 89% está destinado a la Coordinación Territorial (Infraestructura – Gobernanza), el 3% le corresponde a Cultura; y, el 8% al resto de sectores.

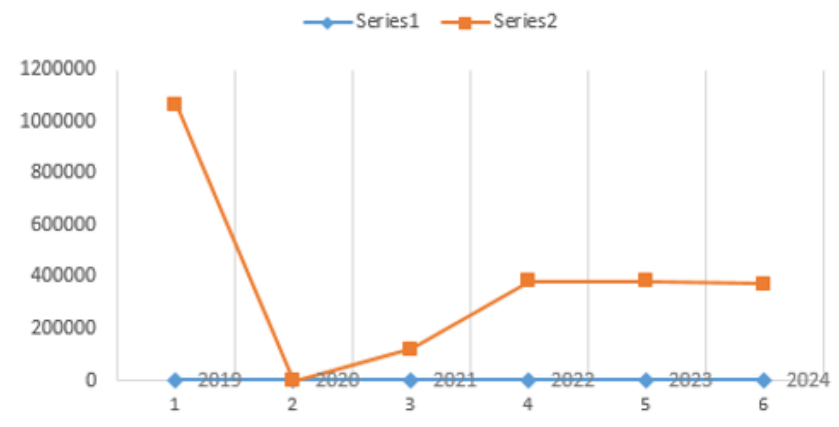
En esta misma línea de análisis, el presupuesto del sector cultura para el año 2024, se ve afectado en el 2,45% de reducción con relación al año 2023; y, representa una reducción de 64,86% con relación al año 2019 (referencia previa a pandemia), conforme se puede identificar en el siguiente cuadro:

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

ADMINISTRACION ZONAL	AÑOS						
	2019	2020		2021	2022	2023	2024
		a febrero	por pandemia				
QUITUMBE	\$71.090,97	\$112.000,00	0	\$ 10.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 35.000,00
ELOY ALFARO	\$120.590,97	\$122.000,00	0	\$ 13.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 33.500,00
MANUELA SAENZ	\$87.090,97	\$102.000,00	0	\$ 9.000,00	\$ 31.761,80	\$ 31.761,80	\$ 32.000,00
LA MARISCAL	\$96.090,97	\$109.318,76	0	\$ 13.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 30.873,09
EUGENIO ESPEJO	\$108.840,97	\$112.000,00	0	\$ 12.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 34.000,00
LA DELICIA	\$245.840,97	\$112.000,00	0	\$ 14.000,00	\$ 47.000,00	\$ 47.000,00	\$ 47.000,00
CALDERON	\$81.840,97	\$107.000,00	0	\$ 12.000,00	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00	\$ 40.000,00
LOS CHILLOS	\$145.090,97	\$182.000,00	0	\$ 26.000,00	\$ 87.000,00	\$ 87.000,00	\$ 87.000,00
TUMBACO	\$108.840,96	\$107.000,00	0	\$ 11.000,00	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00	\$ 35.000,00
TOTALES	\$ 1.065.318,76	\$ 1.065.318,76	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 383.761,80	\$ 383.761,80	\$ 374.373,09
					Reducción con base al año 2019		64,86
					Reducción con base al año 2023		2,45

PRESUPUESTO ZONALES 2019 - 2024



Este presupuesto es limitado para la gestión cultural en el territorio (Administraciones Zonales), lo que ha venido trayendo las siguientes consecuencias:

- Falta de atención a necesidades culturales particulares y propias de los diferentes territorios de cada Administración Zonal.
- Un número significativo de gestores, actores y trabajadores de la cultura, buscan opciones de apoyo institucional directamente en la Secretaría de Cultura, lo cual limita la generación y perfeccionamiento de política pública cultural, para el Distrito; además de, eliminar la posibilidad de creación de vínculos de relacionamiento territorial propio de las Administraciones Zonales e imposibilitar la generación de una base de actores, gestores y trabajadores de la cultura de sus territorios.
- Desconocimiento y falta de legitimidad del accionar de los equipos de cultura de las Administraciones Zonales, entre otras.

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

POA

El POA del SECTOR CULTURA incluye a las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales.

Para el año 2023, reflejaron dos proyectos que se ejecutan en la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, a saber: Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura.

En cuanto al año 2024, en cumplimiento de las disposiciones administrativas dadas por la Secretaría General de Planificación se ejecutará las acciones en un solo proyecto Territorio y Cultura, el mismo que refleja el siguiente organigrama de relacionamiento técnico y operativo:



Con base a lo indicado, se mantiene una coordinación permanente con las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, quienes ejecutan el componente territorial del proyecto marco regentado por la Secretaría de Cultura y cumplen con la política pública cultural distrital. La ejecución y cumplimiento del POA, debe enmarcarse en los lineamientos y política pública cultural.

PAC

Si bien el presupuesto de las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, es asignado, por la Secretaría de Cultura, en cuanto a montos (una vez se ha establecido el techo presupuestario), la ejecución de los recursos queda a disposición de cada Administración Zonal, en este ejercicio, se ha podido evidenciar lo siguiente:

- Se unifica (empaqueta) los requerimientos de cultura con requerimientos de las unidades pertenecientes a las Direcciones de Gestión Participativa, a sus similares u otras áreas de la Administración Zonal, lo cual no en todas las zonas ha dado resultados pensados en función de los objetivos culturales en territorio. Este ejercicio es un reflejo de que generalmente, se considera a la gestión cultural como un “comodín” para cubrir “eventos” y no como un bastión de fortalecimiento de procesos culturales locales.
- Al unificarse los procesos de contratación se tiende a realizar subastas inversas, sin la precaución de asegurar la no afectación a los costos de los talentos artísticos – culturales.

En este sentido, es importante que las áreas administrativas, jurídicas y las direcciones de gestión participativa o quienes hagan sus veces, consideren para la toma de decisiones, las particularidades de la gestión cultural y de la política cultural distrital.

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

La gestión cultural y con ella la ejecución de los presupuestos, en cumplimiento de la normativa vigente, es controlada por la Secretaría de Cultura, por lo que, de manera continua, se está realizando un seguimiento del avance de la ejecución programática y presupuestaria.

EQUIPOS DE TRABAJOS REDUCIDOS

Se ha podido identificar a lo largo de estos últimos 7 meses que las unidades de cultura se encuentran debilitadas lo que claramente afecta a la ejecución de los proyectos y al cumplimiento de requerimientos técnicos realizados por la Secretaría de Cultura.

Sumado al limitado número de personas en el equipo técnico, se debe poner en evidencia que las Unidades de Cultura en las Administraciones Zonales, no realizan únicamente estas actividades, en la mayoría de zonas, se denominan Unidad de Educación, Cultura y Deporte; y, en determinados momentos deben dar respuesta a dichas Secretarías y/o a cualquier requerimiento complementario en las mismas Administraciones Zonales que no tienen relación al quehacer cultural.

Petición concreta:

Con base a lo indicado, solicito comedidamente se analice lo indicado a lo largo del presente documento y se disponga a las áreas competentes la revisión de los techos asignados al Sector Cultura y a través de los mecanismos administrativos que correspondan, realizar el incremento presupuestario respectivo, que permita el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alcaldía Metropolitana.

Los demás ítems aquí tratados pueden ser ajustados en el camino, en la medida de una mayor asignación de recursos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Adriana Valeria Coronel Valencia
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Copia:

Señora Magíster

Irina Alexandra Yáñez Toapanta

Coordinadora de Cultura en el Territorio

SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN AGENDA CULTURAL EN EL TERRITORIO

Señor Antropólogo

Jorge Alexander Cisneros Laiquez

Director Metropolitano de Cultura en el Espacio Público

SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Ingeniera
María Cristina Rivadeneira Ricaurte
Funcionaria Directiva 4 / Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Señora Licenciada
Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora
Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irina Alexandra Yáñez Toapanta	iayt	SECU-CACET	2024-01-04	
Revisado por: Jorge Alexander Cisneros Laiquez	JCL	SECU-DCEP	2024-01-04	
Revisado por: Irina Alexandra Yáñez Toapanta	iayt	SECU-CACET	2024-01-04	
Aprobado por: Adriana Valeria Coronel Valencia	acv	SECU	2024-01-04	



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA VALERIA
CORONEL VALENCIA



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Mgs. Mario Vinicio Puente Davila
Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Arq. Maria Esther Recalde Carrion
Jefa de la Unidad Zonal de Espacio Público
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO PÚBLICO

Sr. Mgs. Pablo Rafael Miño Ortega
Jefe de la Unidad Zonal de Fiscalización
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN

Sra. Mgs. Adriana del Carmen Sarabia Chiriboga
Jefa de la Unidad Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

ASUNTO: RESPUESTA: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación menciona lo siguiente: "*Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".*

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

En atención a esa solicitud, remito los textos de las preguntas concernientes a esta Jefatura en el siguiente cuadro:

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA 2023	RESPONSABLE	RESULTADOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES	PROYECCIONES
--	-------------	-----------------------	---------------	--------------

Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

<p>5. ¿Qué se ha hecho para mejorar el manejo de residuos?</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas</p>	<p>Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de Ambiente.</p>	<p>En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de intervención. Se trabaja con asociaciones constituidas de gestores ambientales para el mejor manejo de residuos.</p>
<p>7. ¿Qué se ha hecho para facilitar al ciudadano el cuidado de sus árboles frentistas?</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas</p>	<p>Durante el año 2023 se realizaron inspecciones e informes en conjunto con la zonal Eugenio Espejo para atender las solicitudes ciudadanas.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de Ambiente.</p>	<p>Se trabaja en conjunto con la academia (Univesidad Central) en un proyecto de vinculación para la caracterización aplicación de acciones acompañado con sensibilización para la comunidad, el cual facilitará las interacciones entre los frentistas y el arbolado urbano.</p>
<p>8. ¿Cómo se ha fortalecido el manejo diferenciado de residuos?</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas</p>	<p>Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de Ambiente.</p>	<p>En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de intervención acorde al plan de Educación Ambiental para el MDMQ.</p>



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

10. ¿Cuáles han sido las propuestas para que el modelo eco barrio sea implementado?	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No se han realizado propuestas para este ítem.	La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la Jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaría de Ambiente del MDMQ.	Con la nueva jurisdicción territorial, se evaluará la factibilidad de aplicación del modelo ecobarrios en conjunto con la Secretaría de Ambiente y sus proyectos.
---	---	--	---	---

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rafael Alex Ortiz Alarcon
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Copia:
Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Diaz
Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL ALEX
ORTIZ ALARCON



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZEP-2024-0008-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: RESPUESTA a Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M
- Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y
Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de
Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación menciona lo siguiente: "*Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".*

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

En atención a esa solicitud, remito adjunto matrices con información relacionada a la Unidad Zonal de Espacio Público (la información generada desde la unidad en mención se encuentra con celdas resaltadas), adicionalmente cabe recalcar que esta información es correspondiente a la gestión realizada en el 2023, misma que no fue dentro de mi gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Maria Esther Recalde Carrion
JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE ESPACIO PÚBLICO
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZEP-2024-0008-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PÚBLICO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Anexos:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M (1).pdf
- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M.pdf
- UZEP - plan_de_trabajo_2023.xlsx
- UZEP - temas_de_interés_de_la_ciudadanía.xlsx



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ESTHER
RECALDE CARRION**



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZGU-2024-0001-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, de fecha 17 de abril de 2024, en el cual, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación realiza una insistencia a los Memorandos “Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de “Interés de la ciudadanía 2023” y “Plan de Trabajo 2023”. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas”.

Respondiendo a esta solicitud, me permito informar que mediante resolución ADMQ 016-2024 el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 16 de abril de 2024, resuelve:
“Artículo 1.- Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La Administración Zonal La Mariscal prestará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial (...)”

Por esta razón, la Unidad Zonal de Gestión Urbana, está iniciando sus funciones, por tal motivo no se han ejecutado las acciones en el año 2023 con respecto a los temas de “Interés de la ciudadanía 2023” y “Plan de Trabajo 2023”. Sin embargo en las matrices adjuntas se describen las repuestas a los temas actuales de los puntos referentes a Gestión Urbana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adriana del Carmen Sarabia Chiriboga
JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZGU-2024-0001-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Anexos:

- temas_de_interés_de_la_ciudadanía.xlsx
- plan_de_trabajo_2023.xlsx

Copia:

Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Díaz
Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sr. Mgs. Mario Vinicio Puente Davila
Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Arq. Maria Esther Recalde Carrion
Jefa de la Unidad Zonal de Espacio Público
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO PÚBLICO

Sr. Ing. Rafael Alex Ortiz Alarcon
Jefe de la Unidad Zonal de Ambiente
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE

Sr. Mgs. Pablo Rafael Miño Ortega
Jefe de la Unidad Zonal de Fiscalización
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA DEL CARMEN
SARABIA CHIRIBOGA



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZOP-2024-0009-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: : "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023". OOPP Zonal la Mariscal OOPP Zonal la Mariscal OBRAS DE INTERES Y PLAN DE TRABAJO 2023

De mi consideración:

Respecto de Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M de 17 de abril de 2024 ,GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M , Nro.

GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024. Debo informar que esta Jefatura esta adscrita a la Dirección de Hábitat y Obras Públicas, mi presencia en esta Jefatura es a partir del 1 de marzo de 2024, debo mencionar que de los históricos entregados a esta Jefatura no existe registro alguno, sin embargo de los proyectos de obras en un estado de prefactibilidad son la peatonización de la Plaza Foch y la plaza de los Presidentes cuya autoría es del IMPU.

De la misma manera el otro anteproyecto es el Campus Quito, cuya autoría pertenece al Consultor Jaramillo Van Sluys, son estos dos mega proyectos de obras en carpeta y en conocimiento. Es todo cuanto puedo observar en el archivo 2023 de la bandeja histórica de Obras Publicas de la Mariscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mario Vinicio Puente Davila
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PÚBLICAS



Firmado electrónicamente por:
**MARIO VINICIO
PUENTE DAVILA**





Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZSC-2024-0011-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en atención al documento Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M, de fecha 25 de marzo de 2024, en el cual indica, *"Con el propósito de continuar con el proceso de rendición de cuentas de la Administración Especial Turística La Mariscal, en lo relacionado al Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 Acciones de Mejora, me permito solicitar se remita el detalle de las acciones realizadas de acuerdo a su competencia con su respectivo verificable en la matriz que se encuentra adjunta. Esta información deberá ser remitida a esta Unidad hasta el día jueves 28 de marzo de 2024 con el fin de cumplir con los plazos establecidos"*.

En este sentido, la Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos, adjunta lo solicitado correspondiente a la unidad, mediante matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Verónica Estefanía Pazmiño Cadena
JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS CIUDADANO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ZONAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZSC-2024-0011-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

Anexos:

- plan_de_trabajo_2023-signed-signed.pdf
- Plan de trabajo 2023.xlsx
- plan_de_trabajo_2023_ balcon de servicios.xlsx



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ESTEFANIA
PAZMINO CADENA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZPC-2024-0024-M

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y
Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de
Cuentas 2023

De mi consideración:

Con base en lo solicitado, me permito adjuntar información que ha sido recopilada desde el personal de la Dirección de Participación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Elizabeth Larrea Torres
GESTOR CASA SOMOS
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Anexos:
- Copia de plan_de_trabajo_2023.xlsx

Copia:
Sra. Ana Cristina Torres Proaño
Servidor Municipal 6 / Técnica de casa somos quito
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ELIZABETH
LARREA TORRES





INFORME FIN DE GESTION PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente informe tiene como objetivo informar de las actividades realizadas dentro del tiempo que se colaboró como responsable de Participación Ciudadana en el presente año fiscal.

1. ANTECEDENTES

- Con acción de personal 0000050425 de fecha 01 de junio de 2018, rige el nombramiento permanente como Servidor Municipal responsable de Participación Ciudadana.
- Mediante acción de personal 0000021774 de fecha 30 de noviembre de 2023, se notifica la cesación de funciones por compra de renuncia voluntaria con indemnización de la Lcda. Mónica Espín Sierra.
- Dentro de las funciones constantes en la creación de la Unidad de Participación Ciudadana constan:
 - Coordinar e implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social en la zona, mediante la metodología institucional establecida por la Ordenanza Metropolitana del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y su reglamento.
 - Coordinación en el levantamiento de diagnóstico e informes sociorganizativo de la zona.
 - Establecer acciones que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana en la planificación y desarrollo de la ciudad y la generación de espacios para la construcción colectiva.
 - Receptar las demandas de la comunidad y gestiona intervenciones en el territorio.
 - Coordinar acciones para dar lugar a las asambleas barriales, parroquiales, zonales, audiencias públicas, cabildos populares, cabildos consultivos, entre otros.
 - Coordinación y vinculación con instancias intramunicipales y extra municipales para la consecución de los objetivos del área. (participación ciudadana)
 - Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes y promueve la conformación de espacios y/o organizaciones en la zona.
 - Acompañamiento en el cumplimiento del ciclo de presupuestos participativos y formación ciudadana, conforme la Ordenanza Metropolitana del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, así como la metodología y lineamientos establecidos por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
 - Revisión y validación de informes, memorias y sistematizaciones de las actividades realizadas por el personal técnico del área.
- La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, rectora de las Administraciones Zonales, remite el POA del presente año fiscal a ser ejecutado por las Unidades de Participación Ciudadana
- La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana ejecuta la política pública en el DMQ a través de un programa denominado "Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática" y tres proyectos: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito. La funcionaria Mónica Espín estaba encargada de implementar el proyecto Sistema de Participación Ciudadana.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES



2.1 CUMPLIMIENTO DEL POA

PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO		TOTAL
								TM.FISCAL	TM.AUTOGES	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANTARAS QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Específico: 1200.00 Dependencia: 1200.00	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FORTALECIDO	No Aplica	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. [Permanente]	10/2022	31/12/2022	730243	\$8.000,00	\$0,00	\$8.000,00
				SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 038, SANCIONADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022. [Trimestral]	10/2022	31/12/2022	840105	\$25.883,93	\$0,00	\$25.883,93
				IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. [Trimestral]	10/2022	31/12/2022				
				PROCESO DE CAPACITACIÓN EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA 038. [Ejecución]	10/2022	30/11/2022				
				IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CUENTAS. [Ejecución]	10/2022	31/12/2022				
				ELECCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA, BAJO DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA. [Ejecución]	10/2022	31/12/2022	730613	\$1.000,00	\$0,00	\$1.000,00
				EVALUACIÓN Y RETOQUE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA. [Ejecución]	10/2022	31/12/2022				
				IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA. [Ejecución]	10/2022	31/12/2022				
				GENERACIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA Y VERIFICADA DE PROCESOS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO PARA SER CARGADA EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "ZONALES QUITO". [Permanente]	10/2022	31/12/2022				
Sub Total:								\$35.883,93	\$0,00	\$35.883,93

Tarea N°1: ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación del plan de disminución de consumo de alcohol en el espacio público mediante el Comité Interinstitucional para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP con las Instituciones Educativas: PUCE, UPS, EPN, UEMC y comunidad:
 - o Evaluación de la gestión del Comité en el año 2022 y presentación a la comunidad e instituciones que conforman el Comité en sus tres ejes: educativo-preventivo, comunicacional y de control.
 - o Revisión del instrumento de diagnóstico aplicado a estudiantes de las entidades educativas y la comunidad.
 - o Construcción, revisión y validación de rutas de referencia 1 y 2, a entidades municipales de atención.
 - o Revisión de ficha de diagnóstico situacional.
 - o Aprobación de las rutas de derivación por parte de la Secretaría de Salud
 - o Formalización de la encuesta hacia las entidades educativas.
 - o Revisión de instrumento de sondeo de opinión sobre consumo de alcohol
 - o Socialización del proyecto "recorridos participativos"
 - o Fortalecimiento del eje de control a través de coordinación con la Policía Nacional
 - o Construcción de campaña comunicacional y proyecto par a par.
 - o Coordinación con EPMMOP para implementación de zona azul en calle Andalucía
 - o Incorporación de nuevos miembros al Comité
 - o Actualización de acciones de prevención de consumo de alcohol en el EP
 - o Ejecución de Feria Integrarte: Foro, Concurso de murales, Feria de emprendimientos, concierto musical.
 - o Ejecución de evento Runa Fest en vinculación con Secretaría de Salud para prevención de consumo de alcohol en concordancia al trabajo del Comité Interinstitucional
 - o Seminario internacional sobre prevención del consumo de alcohol.
 - o Estudio de Drogas en el DMQ.
 - o Capacitación con representantes de las asociaciones de las facultades de la PUCE, EPN.
 - o Levantamiento de diagnóstico de acciones individuales, asociaciones y universidades para la prevención del consumo de alcohol
- Alianzas con entidades educativas para llevar a cabo acciones educativas, promoción de derechos, vinculación con la comunidad: Unidad Educativa Manuela Cañizares, Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Escuela Politécnica Nacional EPN, Universidad Politécnica Salesiana UPS.



- Entrega a la comunidad del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre".
- Entrega a la comunidad del proyecto social de presupuestos participativos 2018 "Unidos Todos por la Seguridad de La Mariscal"
- Ejecución proyecto comunitario: Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de 14 activaciones artísticas-culturales.
- Coordinación con la comunidad para la implementación del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2023 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre Fase II"
- Socialización de proyecto de pavimentación Av. Colón con la comunidad
- Levantamiento de información sobre la perspectiva cultural en relación con los actores comunitarios
- Ejecución de Obra Pública de Presupuestos Participativos Red Verde Urbana Mariscal Sur Fase II con AZEE y proponentes del proyecto
- Presentación del proyecto comunitario Circuito Seguro iniciativa de la Asamblea Barrial Mariscal Sur, Iniciativa Urbana Mariscal Sur y Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE.
- Socialización de agenda de trabajo con el Buró de la Mariscal.
- Socialización de propuestas y requerimientos del sector hotelero con representantes de la Asociación de Hoteles de Quito.
- Coordinación con líderes organizados del barrio La Floresta para socializar propuestas y requerimientos.
- Socialización e información sobre la zona con Colectivo Chaki Urbana
- Coordinación para apoyos comunitarios con Fundación DYA.
- Socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal sector comercial y turístico

Tarea N°2 SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 038, SANCIONADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022

- Actualización de miembros de las Asambleas Barriales
- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con estudiantes y docentes de la PUCE
- Presentación de proyectos de Presupuestos Participativos 2023 a la comunidad
- Socialización del servicio de producción y ejecución de eventos públicos. Proyecto Reactivación Av. Amazonas a las asambleas barriales. Modalidad puerta a puerta
- Socialización de los mecanismos de participación ciudadana. OM 038 con representantes de organizaciones, instituciones públicas y privadas; comunidad.
- Socialización proyecto Sendero Seguro.

Tarea N°3 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Socialización sobre la actualización de los miembros de las asambleas barriales
- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con colectivos juveniles y entidades educativas
- Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal.
- Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
- Información sobre documentos de renovación de Asambleas según OM038 y su Reglamento.
- Renovación e inscripción de la Asamblea Barrial Mariscal Sur
- Socialización a las asambleas barriales sobre su vigencia y agendas.
- Ejecución de tres audiencias públicas.
- Definición de estrategias hacia la Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Mariscal Sucre con representantes de asamblea barrial.
- Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos Parroquia Mariscal Sucre.
- Asamblea de representantes de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana para la priorización del gasto 2024.

Tarea N°4 PROCESO DE CAPACITACIÓN EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA 038

- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 a Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito



Tarea N°5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Convocatoria a Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para realizar el análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- Evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Administración Especial Turística La Mariscal.

Tarea N°6 EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA, BAJO DIRECTRICES DE LA SGCTYPC.

Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana con el desarrollo de 8 módulos de capacitación:

- o Módulo N°1 Gestión pública estratégica.
- o Módulo N°2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales.
- o Módulo N°3: Gobierno Abierto y transparencia.
- o Módulo N°4: Liderazgo y comunicación política.
- o Módulo N°5: Participación Ciudadana.
- o Módulo N°6. Cultura de Paz.
- o Módulo N°7: Ciclo de la Política Pública.
- o Módulo N°8: Evaluación Final.

Tarea N°7 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA

Actividad debe ser generada en diciembre

Tarea N°8 GENERACIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA Y VERIFICADA DE PROCESOS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO PARA SER CARGADA EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "ZONALES QUITO"

- Actualización mensual de la matriz remitida por la SGCTYPC sobre proyectos emblemáticos de la AETLM
 - o "RED VERDE URBANA FASE II". Proyecto de Obra Pública de Presupuestos Participativos 2023.
 - o "INCENTIVO LA ASOCIATIVIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA AV. AMAZONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES. Proyecto presentado por actores comunitarios de la Av. Amazonas orientado a la reactivación económica y fortalecimiento de la organización comunitaria.
 - o "FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO JUVENIL MEDIANTE PROCESOS INTEGRALES", orientado a fortalecer la actoría juvenil mediante el fortalecimiento de capacidades, gestión y ejecución de actividades que visibilicen a la población juvenil y ejecución de la Feria Integrarte.

2.2 PROCESOS CONTRACTUALES:

- Levantamiento de información para el proceso de contratación "SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO UBICADO EN LA MARISCAL - AZM".
- Elaboración de documentos precontractuales para contratar el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AZM", como respuesta al pedido comunitario "Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de activaciones artísticas-culturales".
- Administradora de contrato del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM"
- Administradora de contrato "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
- Administradora de contrato de EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN"
- Administración de contrato de EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA"

2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Etiquetas de fila	Reformas	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Disponible	% Compromet.	% Deveng.
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	3.000,00	-21.659,68	34.167,25	-	32.503,00	10.190,00	1.664,25	95,13%	29,82%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	10.000,00	-	9.529,00	5.000,00	471,00	95,29%	50,00%



730249 Eventos Públicos Promocionales	-	-	9.000,00	-	9.000,00	2.700,00	-	100,00%	30,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	3.000,00	-	4.943,00	-	4.148,00	-	795,00	83,92%	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	-	4.224,25	7.724,25	-	7.340,00	2.490,00	384,25	95,03%	32,24%
730812 Materiales Didácticos	-	-	2.500,00	-	2.486,00	-	14,00	99,44%	0,00%
840105 Vehículos	-	-25.883,93	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
SALUD AL DIA	-	-	26.880,00	-	26.876,96	20.476,96	3,04	99,99%	76,18%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	-2.156,96	1.603,04	-	1.600,00	-	3,04	99,81%	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	4.796,96	25.276,96	-	25.276,96	20.476,96	-	100,00%	81,01%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-2.640,00	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%

3. PRINCIPALES RESULTADOS

Enero	<p>17 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la Actualización de los miembros de las Asambleas Barriales en cumplimiento de la OM038 y su Reglamento. - Evaluación de la gestión 2022 del Comité Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP. - Plan de prevención de consumo de alcohol contruido.
Febrero	<p>117 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega a la comunidad del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre" - Entrega a la comunidad del proyecto social de presupuestos participativos 2018 "Unidos Todos por la Seguridad de La Mariscal". - Construcción, revisión y validación de rutas de referencia a entidades municipales de atención como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP. - Revisión instrumento de diagnóstico aplicado a estudiantes de las entidades educativas y la comunidad como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP. - Presentación de proyecto comunitario: Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de activaciones artísticas-culturales. - Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con colectivos juveniles y entidades educativas. - Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales: Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal. - Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Marzo	<p>277 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la comunidad para la implementación del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Fase II" - Revisión y validación de rutas de referencia 1, 2, 3, 4 a entidades municipales de atención como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP. - Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con estudiantes y docentes de la PUCE. - Ejecución de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Posesión de los Asambleístas. La Mariscal cuenta con 1 asambleísta. - Contratación para la implementación del proyecto comunitario "Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la



	<p>implementación de activaciones artísticas-culturales"; a través de la elaboración de los documentos precontractuales para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AZM".</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 proyectos de presupuestos participativos 2023-2024 presentados - Actualización de información sobre los proyectos desarrollados por actores comunitarios en la plataforma zonales Quito.
Abril	<p>409 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficialización de las rutas de derivación por parte de la Secretaría de Salud, como producto del trabajo del Comité Interinstitucional para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público. - Finalización y testeo de la encuesta para el diagnóstico situacional en relación al consumo de alcohol en el espacio público de La Mariscal, producto del trabajo del Comité Interinstitucional para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público. - Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur a presentar documentación formal en el mes de mayo. - Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 a 68 comerciantes de la Av. Amazonas - Análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Asambleísta de la Mariscal a la Asamblea de DMQ - Inicio de ejecución del proyecto de asociatividad "Reactivación de la Av. Amazonas" - Inicio de ejecución de los proyectos de Obra Pública de PP: Red Verde Urbana Fase II; Red Verde Urbana Colón.
Mayo	<p>869 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance en la ejecución de los proyectos de Obra Pública de PP: Red Verde Urbana Fase II; Red Verde Urbana Colón. - Presentación de los resultados del primer año de gestión del Comité Interinstitucional para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP, a la comunidad educativa. - Ejecución de 6 activaciones artística-cultural del proyecto de asociatividad "Reactivación de la Av. Amazonas" con postas en 8 paradas a lo largo de la Av. Amazonas desde la Av. Orellana hasta la Av. Patria. - Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción. - Ejecución del evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Administración Especial Turística La Mariscal. - Actualización permanente de matriz de proyectos desarrollados en la zona por actores comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> • "RED VERDE URBANA FASE II". • "INCENTIVO LA ASOCIATIVIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA AV. AMAZONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES. • "FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO JUVENIL MEDIANTE PROCESOS INTEGRALES".
Junio	<p>1.269 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 321 personas participando en la ejecución de 7 activaciones artística-cultural del proyecto de asociatividad "Reactivación de la Av. Amazonas" con postas en 8 paradas a lo largo de la Av. Amazonas desde la Av. Orellana hasta la Av. Patria. - 17 personas participando en dos Audiencias Públicas realizadas con la comunidad y autoridades de la Administración. - 46 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la construcción, revisión y socialización de encuesta sobre consumo de alcohol, remitida a las entidades educativas para su aplicación; coordinación con la Policía Nacional para



	<p>fortalecer el control; construcción de borrador de campaña comunicacional; integración de nuevos miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 personas participando en la coordinación con las Asambleas Barriales para renovación, inscripción y elaboración de agendas barriales - 9 personas participando en la resolución de conflicto comunitario en relación a la implementación de zona azul en la Calle Andalucía como estrategia para disminuir el consumo de alcohol en el espacio público de esa zona.
Julio	<p>1.321 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 personas participando en dos Audiencias Públicas realizadas con la comunidad y autoridades de la Administración. - 11 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la ejecución de encuesta sobre consumo de alcohol; continuación con los operativos de control en el espacio público; construcción de campaña comunicacional; integración de nuevos miembros ciudadanos. - 31 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias, colectivos, grupos con personería jurídica, hoteleros presentando y coordinando proyectos, iniciativas y requerimientos para activar cultural, turística y productivamente la zona.
Agosto	<p>1.336 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la ejecución de encuesta sobre consumo de alcohol; construcción de campaña comunicacional; integración de nuevos miembros ciudadanos; organización de la Feria Integrarte.
Septiembre	<p>1.486 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 55 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización de la Feria Integrarte. - 22 personas participando del recorrido para definir requerimientos para implementar proyecto Sendero Seguro. - 37 personas participando de la socialización de la OM 038 y sus mecanismos de participación. - 11 participaciones de representantes de la Asamblea y proponente para establecer estrategias para plantear proyectos de PP en la Asamblea Parroquial. - 47 personas participando de la Asamblea de representantes de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana para la priorización del gasto 2024. - Inicio de proceso de Escuela de Formación Ciudadana.
Octubre	<p>1.691 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización del evento Runa Fest, Simposio Internacional de Prevención de Consumo de Alcohol, Estudio de Drogas en el DMQ. - 40 personas participando en la socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal que decantará en una Ordenanza Metropolitana que regirá la zona los próximos años. - 116 participaciones de la Escuela de Formación Ciudadana a través de la implementación de 5 módulos: <ul style="list-style-type: none"> o Gestión pública estratégica o Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales o Gobierno Abierto y transparencia o Liderazgo y comunicación política



	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación Ciudadana
Noviembre	<p>1.921 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización del evento Runa Fest, , Estudio de Drogas en el DMQ, Campaña de comunicación. - 166 personas participando en la socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal que decantará en una Ordenanza Metropolitana que regirá la zona los próximos años. - 53 participaciones de la Escuela de Formación Ciudadana a través de la implementación de 3 módulos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cultura de Paz ○ Ciclo de la Política Pública ○ Evaluación Final

4. DOCUMENTOS ENTREGADOS:

DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> - Respaldo de sitra año 2023. - Carpetas conteniendo documentos de los años: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2016 ○ 2017 ○ 2018 ○ 2019 ○ 2020 ○ 2021 ○ 2022 ○ 2023 - Carpetas conteniendo información sobre los temas: <ul style="list-style-type: none"> ○ AETLM ○ Asambleas ○ Bases de datos ○ Casa somos ○ Escuela de liderazgo ○ OM102/038 ○ Plan La Mariscal ○ Presupuestos Participativos ○ Rendición de cuentas ○ Salud - En las carpetas de los años va adicionando o cambiando algunos temas de acuerdo a los lineamientos de la SGCTYPC. - Carpeta compartida con la Coordinación de Desarrollo Turístico conteniendo toda la documenta precontractual y contractual de los procesos a cargo.
FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Carpetas de procesos contractuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM" ○ "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" - Carpeta de registros de asistencia desde enero a noviembre de 2023 como verificables de las acciones realizadas.

5. ACCIONES PENDIENTES:

- Avance mi ciudad mes de diciembre 2023
- Finalizar la ejecución de la Orden de Compra/Servicio, recabar los informes respectivos y realizar las gestiones para el pago correspondiente al "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, conforme a lo establecido en la Orden de Compra/Servicio suscrito entre las partes.

- Recabar los informes respectivos y realizar las gestiones para el pago correspondiente al “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM”, conforme a lo establecido al contrato suscrito entre las partes.
- Continuar con el proceso de implementación del plan de disminución de consumo de alcohol en el espacio público mediante el Comité Interinstitucional para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP.
- Promover la renovación y constitución de asambleas barriales.
- Socialización de ciclo de presupuestos participativos.
- Seguimiento de ejecución de proyectos de presupuestos participativos
- Construcción de agendas barriales
- Seguimiento a la elaboración de la OM Plan Complementario La Mariscal
- Levantamiento de nuevas actorías comunitarias

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a las funciones asignadas a Participación Ciudadana, éstas se han cumplido respetando las dinámicas comunitarias y las directrices de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Administración Especial Turística La Mariscal.

Se recomienda designar a la brevedad posible la persona que se hará cargo de las actividades a desarrollar.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MONICA BELEN ESPIN
SIERRA

Lcda. Mónica Espín S.
C.C. 1711000495

Recabido y
aceptado
09:30 / 11/12/23
Luzeth Tower

INFORME SOBRE LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL PARA EL PROYECTO SOMOS QUITO-CASA SOMOS LA MARISCAL

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de octubre de 2023, se realizó la reunión para construir la cartera de servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito-Casa Somos La Mariscal.

Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal.

En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.

CARTERA DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

SEGURIDAD	Charlas de sensibilización sobre seguridad ciudadana Charlas de sensibilización en gestión de riesgos. Charlas informativas sobre LUAE y permisos para eventos públicos.
GESTIÓN DE DERECHOS	Eventos de sensibilización y promoción de derechos Talleres de sensibilización para la inclusión de los GAP Vinculación con servicios UPSJ
TURISMO	Capacitaciones en temas turísticos Capacitaciones para fortalecimiento de habilidades dirigidas a emprendedores y negocios locales Inclusión de emprendedores en las ferias productivas permanentes en el espacio público Ferias productivas temáticas Rutas Turísticas Promoción de servicios de Casa Somos
CULTURA	Recorridos Culturales Eventos culturales con inclusión de gestores culturales de Casa Somos Desarrollo de caravanas vacacionales Eventos culturales con adultos mayores Eventos en fechas de verano y especiales Talleres de iniciativa artística y musical
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Charlas informativas sobre la OM038. Mecanismos de Participación Ciudadana. Taller sobre construcción de proyectos Taller sobre resolución positiva de conflictos
VAQ	Charlas con población juvenil sobre prevención de consumo de alcohol Charlas con población juvenil sobre manejo y uso de redes sociales
SOMOS QUITO	Talleres de huertos urbanos con CONQUITO Talleres de recreación y deporte con la DMDR Talleres ocupacionales, recreativos para población adulta mayor con UPSJ
SALUD	Taller de buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos Talleres sobre salud sexual y reproductiva enfocada a jóvenes. Brigadas comunitarias a población en situación de vulnerabilidad: laboratorio, nutricionista, psicólogo, médico. Talleres permanentes sobre temáticas de nutrición y salud mental. Charlas sobre manejo de estrés



AMBIENTE	Charlas de manejo de residuos sólidos Charlas de cuidado de arbolado urbano
----------	--

La cartera de servicios se activará a partir del mes de enero de 2024, de acuerdo al cronograma y horarios consensuados con la Responsable de Casa Somos y la comunidad.

Adjunto el listado de asistentes.

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL																					
N	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA		AUTOSTRUCCIÓN										FUNCIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA			
			TÍTULO	LUGAR	AUTOSTRUCCIÓN																
			EDAD	GÉNERO	M	F	A	B	C	D	E	F	G	H					I	J	K
1	Colombio Cortés	170512112-6	36	A	X												ACTIV	Coordinador	Correo: colombio.cortes@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
2	Wendy Cortés	160472725	36	F													ACTIV	Coordinadora	Correo: wendy.cortes@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
3	Patricia Sánchez	120212635	33	F	X												ACTIV	Coordinadora	Correo: patricia.sanchez@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
4	Mónica González	170530400	43	F													ACTIV	Coordinadora	Correo: monica.gonzalez@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
5	Diana Solís	110502004	49	F													ACTIV	Coordinadora	Correo: diana.solis@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
6	ROSINA TORRES	170502414	45	F													ACTIV	Coordinadora	Correo: rosina.torres@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
7	Daniel Vera	1701742354	34	M	X												ACTIV	Coordinador	Correo: daniel.vera@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
8	Juan Carlos Rojas	140512116	47	M			X										ACTIV	Coordinador	Correo: juan.carlos.rojas@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
9	Glenn Silva	140212402	40	M													ACTIV	Coordinador	Correo: glenn.silva@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
10	Andrés Rojas	170530400	36	M	X												ACTIV	Coordinador	Correo: andres.rojas@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
11	Hugo Espín	170502414	30	M			X										ACTIV	Coordinador	Correo: hugo.espin@quito.gov.ec Telf: 0225317325	[Firma]	
12																					
13																					

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
MONICA BELEN ESPIN
STERRA
Mónica Espín S.

RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución) establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que** el artículo 227 de la Constitución determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que** el primer inciso del artículo 238 de la Constitución establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”;*
- Que** el artículo 253 de la Constitución determina: *“Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley”;*
- Que** el artículo 254 de la Constitución prescribe: *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado”;*
- Que** el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone: *“La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (...) La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley (...);

- Que** el artículo el artículo 9 del COOTAD manifiesta que: *"la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales";*
- Que** el artículo 89 del COOTAD señala: *"El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno del distrito metropolitano autónomo, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de materia electoral";*
- Que** el artículo 90 del COOTAD atribuye al Alcalde Metropolitano: *"(...) b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno del distrito metropolitano autónomo; (...) g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; (...) i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...);"*
- Que** el artículo 338 del COOTAD establece: *"Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales (...)."*
- Que** el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo (COA) señala: *"La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley";*
- Que** el artículo 6 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establece que *"(...) Para efecto, exclusivamente de la desconcentración administrativa y de*

↑



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

servicios, así como para asegurar formas más eficaces de participación de sus habitantes, divídase el territorio distrital en zonas metropolitanas. (...) El Concejo, mediante Ordenanza, establecerá las zonas metropolitanas, de conformidad con el plan de desarrollo distrital y podrá en el futuro, crearlas, fusionarlas o suprimirlas. (...);

Que el numeral 11, del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito indica que corresponde al Concejo Metropolitano fijar los límites urbanos, crear, fusionar y suprimir las zonas metropolitanas y las parroquias del Distrito;

Que el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, indica: *“El Alcalde es el jefe de la administración distrital. Tiene las atribuciones previstas en esta Ley y las de los alcaldes cantonales, conforme a las disposiciones legales vigentes. Podrá delegar las facultades y atribuciones que le corresponden como jefe de la administración, al Administrador General, a los administradores zonales y a los directores generales en el ámbito de su respectiva competencia.*

No son delegables las facultades o atribuciones del Alcalde Metropolitano, inherentes a su condición de Presidente del Concejo.”;

Que el artículo 15 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito determina que: *“En cuanto contribuya a obtener niveles más altos de eficacia en el cumplimiento de sus fines, la administración distrital procurará desconcentrar el ejercicio de funciones que corresponden a la administración distrital. Para el efecto, el Concejo y el Alcalde adoptarán las medidas necesarias en sus respectivas esferas de competencia.”;*

Que mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 001 de 29 de marzo de 2019, el Concejo Metropolitano, en ejercicio de sus competencias, expidió el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo Libro I.2, *“De la Organización Administrativa”*, se reglamentan los diferentes ramos de actividad y los aspectos orgánicos y funcionales de la municipalidad;

Que de conformidad con los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, le corresponde al Alcalde Metropolitano mediante resolución, establecer los órganos y dependencias que sean necesarios para atender las diferentes necesidades del Municipio en los niveles directivo, asesor, de gestión y operativo;

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro. A 00018 de 26 de noviembre de 2012 se creó la unidad especial turística *“Administración Especial Turística ‘La Mariscal’*, bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, para efectos de fomento, desarrollo, promoción y control de la actividad turística;





Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

- Que** mediante Resolución de Alcaldía No. ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito expidió la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la cual no prevé las unidades especiales turísticas;
- Que** mediante Resolución No. ADMQ 007-2024 de 05 de febrero de 2024, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito expidió el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0128-M de 05 de marzo de 2024, la Administradora de la Administración Especial Turística La Mariscal emite el "Informe de Análisis Cuantitativo para la Conformación de la Administración Zonal La Mariscal", que prevé:

"(...) La creación de Administración Zonal 'La Mariscal' le permitiría asumir las atribuciones y responsabilidades del nivel desconcentrado definido en la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para brindar todos los servicios municipales que se prestan a través de las administraciones zonales, en la jurisdicción Mariscal Sucre y Belisario Quevedo. Esto permitiría que la ciudadanía acceda a servicios unificados ante una misma Administración, mejorando la respuesta de la municipalidad ante la ciudadanía. (...);"

- Que** a través del oficio No. GADDMQ-DMTH-2024-00617-M de 21 de marzo de 2024, el Director Metropolitano de Talento Humano remitió el Informe Técnico No. DMRH-UD-2023-115-IT de 21 de marzo de 2024, el cual considera la disponibilidad presupuestaria para la implementación de la Administración Zonal La Mariscal conforme a la estructura vigente para el nivel desconcentrado del GAD DMQ; concluyendo y recomendando lo siguiente:

"(...) 3. CONCLUSIONES: (...)"

- Mediante Resolución No. GADDMQ-DMRH-2023-000292 de 28 de diciembre de 2023, el Director Metropolitano de Talento Humano, resolvió emitir las listas de asignaciones, para formalizar los actos administrativos generados del proceso de implementación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (...).*

"(...) Dentro de las listas de asignaciones referidas, constan los puestos de funcionarios directivos para las administraciones zonales, que permiten operativizar la Estructura Organizacional entre las que se encuentra "La Mariscal". (...)"

- Se encuentran aprobados y emitidos los instrumentos técnicos aprobados como la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito*





Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

Metropolitano de Quito, el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las listas de asignaciones por implementación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, definiéndose de tal manera la estructura orgánica de las Administraciones Zonales. (...);

Que mediante memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0601-M de 22 de marzo de 2024, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación solicitó a la Procuraduría Metropolitana continuar con el proceso de creación de la Administración Zonal La Mariscal para atender a las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo, conforme a la estructura homologada para el nivel desconcentrado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; y,

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 90 letras b), g) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; 47 del Código Orgánico Administrativo; y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE

Artículo 1. – Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La Administración Zonal La Mariscal prestará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial.

Artículo 2. – Delimitación Geográfica. - La Administración Zonal La Mariscal comprenderá las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La Estructura de la Administración Zonal La Mariscal se sujetará a la Estructura del Nivel Desconcentrado que consta en el Resolución Nro. ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023; y, ejercerá todas las competencias atribuidas a las Administraciones Zonales en el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

SEGUNDA. - La Administración General, a través de la Dirección Metropolitana Financiera, ejecutará los mecanismos pertinentes para prever la asignación del presupuesto necesario para el funcionamiento de la Administración Zonal La Mariscal para gastos administrativos y proyectos de inversión de ser caso.

1



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

TERCERA. - La Administración Zonal La Mariscal mantendrá las oficinas en que ha venido funcionando la Administración Especial Turística La Mariscal, y de esta forma garantizar la atención de servicios metropolitanos, conforme a la estructura del Nivel Desconcentrado prevista en la Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023.

El personal de la Unidad Especial Turística La Mariscal se vinculará a la Administración Zonal La Mariscal conforme a la estructura prevista en la Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - En el término de 30 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Secretaría General de Planificación deberá actualizar los instrumentos de gestión institucional (Matriz de Competencias, Modelo de Gestión) alineados a la presencia institucional establecida en este instrumento.

SEGUNDA. - En el término de 60 días contados a partir de la suscripción de este instrumento, los bienes muebles, inmuebles, intangibles y demás activos y pasivos bajo custodia y administración de la Administración Especial Turística La Mariscal, pasarán a formar parte de la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual se coordinará con la Dirección Metropolitana Administrativa.

En este mismo término, la Administración Zonal Eugenio Espejo determinará los bienes muebles, inmuebles, intangibles y demás activos y pasivos bajo su custodia y administración que deberán transferirse a la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual se coordinará con la Dirección Metropolitana Administrativa.

TERCERA. - En el término de 60 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, el personal que actualmente forma parte de la Administración Especial Turística La Mariscal pasará a formar parte de la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual la Dirección Metropolitana de Talento Humano realizará los trámites administrativos correspondientes en el marco de sus competencias.

CUARTA. - En el término de 30 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Administración General emitirá los lineamientos para la transferencia de bienes, servicios, derechos, obligaciones, saldos contables, presupuesto, todos los movimientos financieros; así como el movimiento de trabajadores y servidores desde la Administración Especial Turística La Mariscal, y desde la Administración Zonal Eugenio Espejo en lo que corresponda, a la Administración Zonal La Mariscal.

QUINTA. - En el término de 45 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo emitirá los lineamientos para efectuar el traslado del archivo activo y expedientes en trámite de la Administración Especial Turística La Mariscal hacia la Administración Zonal La Mariscal.



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

Una vez que se cuente con los lineamientos descritos en el inciso anterior, la Administración Especial Turística La Mariscal realizará el traslado de todo su archivo activo y expedientes en trámite hacia la Administración Zona La Mariscal, en el término de 30 días.

SEXTA. - Los trámites de gestión urbana correspondientes a las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo que hubieren ingresado a la Administración Zonal Eugenio Espejo hasta la fecha de expedición de esta Resolución, serán tramitados en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

PRIMERA. - Deróguese la Resolución de Alcaldía Nro. A 0018 de 26 de noviembre de 2012, con la cual se creó la Unidad Especial denominada Administración Especial Turística "La Mariscal".

SEGUNDA. - Deróguese todo instrumento normativo o disposición que se contraponga a las disposiciones contenidas en esta resolución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

SEGUNDA. - Encárguese a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las autoridades descritas en este instrumento, así como el archivo y custodia de ésta.

TERCERA. - Encárguese de la aplicación de esta resolución a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

CUARTA. - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días de mes de abril de 2024.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO